

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

MANUAL DE BIOSEGURIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

EA-MA-01 V1

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2017-07-11



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4. ALCANCE.....	5
5. DESCRIPCION GEOGRAFICA SUBRED SUR E.S.E.	5
6. MARCO LEGAL	6
7. DEFINICIONES.....	7
8. BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA.....	10
8.1 HIGIENE DE MANOS.....	10
8.2 SISTEMA DE PRECAUCIONES UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD EN SALUD.....	13
8.3. NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN SALUD	20
8.4 MANEJO DE MATERIALES CORTO PUNZANTES	22
8.5 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.....	23
8. 6 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS MÉDICOS.....	30
9. MANEJO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO BIOLÓGICO	42
10. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESPECÍFICAS POR SERVICIO.....	46
10.1. NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN URGENCIAS.....	46
10.2. NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN QUIRÓFANOS	49
10.3. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	50
10.4. NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA SALA DE PARTOS	51
10.5. NORMAS DE BIOSEGURIDAD UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO	53
10.6. NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD EN SALAS DE HOSPITALIZACIÓN.....	54
10.7 NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESPECÍFICAS PARA PATOLOGÍA	56
10.8 NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESPECÍFICAS EN EL LABORATORIO QUÍMICA, INMUNOLOGIA, HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE	56
10.9. BIOSEGURIDAD EN LAS ÁREAS DE DESECHOS HOSPITALARIOS	61
10.10. BIOSEGURIDAD EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y LACTARIO	62
10.11 NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA UNIDAD RENAL	62
10.12. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA RADIOLOGÍA Y HEMODINAMIA.....	65
10.13. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA TERAPIA RESPIRATORIA HOSPITALIZACIÓN.....	66
10.14. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.....	68
10.15. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE VACUNACIÓN	69
10.16. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA AMBULANCIA	69
10.17. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES	70
10.18. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN EXTRAMURAL.....	70
10.19. NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL ÁREA DE ROPA HOSPITALARIA.....	71
11. MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.....	72
11.1 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE.....	72
12. DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.....	77
12.1. DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO	78
12.2. DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS MERCURIALES	78
12.3 MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS.....	78
12.4. PERSONAL ENCARGADO DE LA RUTA DE RECOLECCIÓN	79
12.5. PROCEDIMIENTO DE LA RUTA DE RECOLECCIÓN.....	79
12.6. ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.....	80
13. PROCEDIMIENTO PARA EL ASEO Y DESINFECCIÓN DE CANECAS Y ÁREAS DE ALMACENAMIENTO.....	82

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.



14. ACCIONES Y MEDIDAS EN CASO DE RUPTURA DE BOLSAS CON RESIDUOS POTENCIALMENTE INFECCIOSOS Y DERRAME DE FLUIDOS CORPORALES	83
14.1 ACCIONES Y MEDIDAS EN CASO DE DERRAME DE RESIDUOS QUÍMICOS	84
14.2 ACCIONES Y MEDIDAS EN CASO DE DERRAME DE FÁRMACOS	85
15. ESTRELIZACIÓN	85
16. CONTROL DE REGISTROS.....	86
17. CONTROL DE CAMBIOS	86
18. BIBLIOGRAFIA	86

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

1. INTRODUCCIÓN

Es deber como institución contribuir por un ambiente de trabajo seguro siendo necesario que todas las personas que desarrollen sus actividades en la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E.** se comprometan, adopten y pongan en práctica las normas de bioseguridad y demás descritas en el presente manual con el fin de protegerse y velar por la protección a los usuarios.

El presente **MANUAL DE BIOSEGURIDAD** contiene las normas de bioseguridad, actividades de prevención, seguimiento y control sobre factores y agentes de riesgo biológico de manera integral, a los cuales se encuentran expuestos colaboradores, funcionarios, contratistas y personal de convenios docente asistenciales que prestan sus servicios en la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E.**

El manual de Bioseguridad es elaborado basado en diferentes documentos relacionados con el tema del riesgo biológico en instituciones de salud los cuales demuestran con evidencia científica los elementos básicos necesarios y recomendaciones generales para el manejo de riesgo biológico para desarrollar sistemas internos que permitan medidas de control, sustitución y/o eliminación del factor de riesgo biológico en nuestras actividades.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar estándares de BIOSEGURIDAD que se aplican en la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E.**, para la promoción de la salud y protección de los funcionarios, contratistas, colaboradores asistenciales y convenios docentes asistenciales de adquirir enfermedades laborales o de sufrir accidentes de trabajo por exposición al riesgo biológico.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ESTABLECER las medidas de prevención de accidentes por exposición a riesgo biológico en cada uno de los servicios de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E.
- DIVULGAR en el personal de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E. los procesos y procedimientos en Bioseguridad consignados en este Manual, con el fin de adoptar, aplicar y constituir prácticas seguras.
- CREAR CULTURA ORGANIZACIONAL de seguridad y prevención basados en la responsabilidad, los conocimientos, el auto cuidado y la gestión de procesos, lo que con lleva a un cambio gradual en actitudes, aptitudes y prácticas en Bioseguridad, garantizando la integridad física, mental y psicosocial de los colaboradores, funcionarios, contratistas, convenios docente asistenciales que prestan sus servicios en la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

4. ALCANCE

El presente Manual aplica a colaboradores, funcionarios, contratistas, convenios docente asistenciales que prestan sus servicios en la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E.**

5. DESCRIPCION GEOGRAFICA SUBRED SUR E.S.E.

- Sede Administrativa Venecia.
- Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito.
- Unidad de servicios de Salud el Carmen - materno infantil.
- Unidad de servicios de salud el Carmen - salud oral.
- Unidad de Servicios de salud Venecia.
- Unidad de Servicios de salud Isla del Sol.Unidad de servicios de salud Abraham Lincon.
- Unidad de servicios de salud Nuevo Muzu.
- Unidad de servicios de salud San Benito.
- Unidad de Servicios de Salud Nazareth.
- Unidad de Servicios de salud Ecoterapia.
- Unidad de servicios de salud San Juan de Sumapaz.
- Unidad de Servicios de salud Usme.
- Unidad de servicios de salud Santa librada I y II.
- Unidad de servicios de salud Marichuela.
- Unidad de servicios de salud Betania.
- Unidad de servicios de salud Yomasa.
- Unidad de servicios de salud Destino.
- Unidad de servicios de salud Santa Martha.
- Unidad de servicios de salud La Flora.
- Unidad de servicios de salud Lorenzo Alcantuz.
- Unidad de servicios de salud Danubio Azul.
- Unidad de servicios de salud Fiscala.
- Unidad de servicios de salud La Reforma.
- Unidad de servicios de salud Los Arrayanes.
- Unidad de servicios de salud San Juan Bautista.
- Unidad de Servicios de salud Meissen.
- Unidad de Servicios de salud Meissen Ambulatorio.
- Unidad de Servicios de salud Meissen Apoyo Diagnostico.
- Unidad de Servicios de salud Vista Hermosa.
- Unidad de servicios de salud Manuela Beltrán I y II.
- Unidad de servicios de salud Candelaria I, II y III.
- Unidad de servicios de salud la Estrella.
- Unidad de servicios de salud Pasquilla.
- Unidad de servicios de salud Mochuelo.
- Unidad de servicios de salud Sierra Morena.
- Unidad de servicios de salud Ismael Perdomo.
- Unidad de servicios de salud Potosí.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Unidad de servicios de salud Casa de Teja.
- Unidad de servicios de salud San Francisco.
- Unidad de servicios de salud San Isidro.
- Unidad de servicios de salud Paraíso.
- Unidad de servicios de salud Limonar.
- Unidad de servicios de salud Jerusalén.
- Unidad de Servicios de salud el Tunal.

6. MARCO LEGAL

Las disposiciones legales que fundamentan la aplicación, la divulgación y cumplimiento del Manual de bioseguridad del **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E.** se basan en las disposiciones que se iniciaron con la ley 09 de 1979 la cual al considerar la salud como un bien de interés público estableció normas de vigilancia y control epidemiológico para promover y ejercer acciones de investigación, control y protección de la salud de todas las personas que están expuestas al riesgo.

- Constitución Política de Colombia de 1991: Artículo 48 Establece la seguridad social en salud como un derecho público de carácter obligatorio que se debe prestar bajo la dirección, coordinación y control del estado, en sujeción a los principios de eficiencia y universalidad en los términos que establezca la ley.
- Constitución política de Colombia: Artículo 49 La atención en salud y saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, garantizando a todas las personas el acceso a servicios de promoción, prevención y recuperación de la salud.
- El Estado debe garantizar dirigir y reglamentar la prestación de servicios de eficiencia, universalidad y solidaridad, así como establecer políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios de salud en forma descentralizada.
-
- Resolución 4445 de 1996: Se dictan las normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 9 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud.
- Decreto 1543 de 1997 Por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
- En su Artículo 23, establece que las instituciones de salud deben acatar las recomendaciones que en materia de medidas universales de bioseguridad sean adoptadas e impartidas por el Ministerio de Salud, por el cual se reglamenta el manejo de la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
- Decreto 1011 de 2006 Por la cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Resolución 073 de 2008 Por la cual se adopta la Política de Prevención, Control y Vigilancia Epidemiológica e Infecciones Intrahospitalarias (IIH), para Bogotá D.C.
- Decreto 351 de 2014: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la Atención en Salud y otras actividades.
- Resolución 2003 de 2014: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
- Decreto 1072 de 2015 Decreto único Reglamentario del sector trabajo.
- Resolución 111 de 2017: por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

7. DEFINICIONES

ACCIDENTE DE TRABAJO: Según la Ley 1562 / 2012 Artículo 3°. Es accidente de trabajo, todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el colaborador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los colaboradores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

AGENTE INFECCIOSO: Es el microorganismo responsable de producir una enfermedad infecciosa, estos agentes pueden ser bacterias hongos, virus y parásitos.

ALCOHOL GLICERINADO: (Desinfectante para manos a base de alcohol) Preparación que contiene alcohol, diseñado para su aplicación a las manos para reducir el número de microorganismos viables en las manos. Estas preparaciones generalmente contienen 60% - 95% de etanol o isopropanol.

ANTISEPSIA: Proceso para la remoción o destrucción de microorganismos transitorios de la piel.

ANTISEPSIA Y PREPARACIÓN QUIRÚRGICA DE LAS MANOS: Lavado antiséptico de las manos o limpieza antiséptica de las mismas realizados preoperatoriamente por el equipo quirúrgico para eliminar la flora saprofita y no saprofita de la piel. Tales antisépticos a menudo tienen actividad antimicrobiana persistente.

ANTISÉPTICO: Sustancia antimicrobiana que se aplica a la piel para reducir el número de microorganismos de la flora microbiana.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.



BIOSEGURIDAD: El Decreto 1543 de junio 12 de 1997, artículos 2 y 23, establece que la Bioseguridad consiste en: "las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico".

También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.

COLONIZACIÓN: Es la presencia y multiplicación de microorganismos potencialmente patógenos, en sitios del cuerpo, sin que generen respuesta clínica o inmunológica en el huésped.

DETERGENTE: Agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua. Material tensoactivo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie de algún material.

DESINFECCIÓN:

Es el proceso que elimina la mayoría de microorganismos patógenos y no patógenos de objetos inanimados, exceptuando las esporas, mediante el uso de agentes físicos o químicos.

DESINFECTANTE: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana. Por ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual

ELEMENTO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI): El Elemento de Protección individual (EPI), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. (Valle, 2008).

ENFERMEDAD LABORAL: Ley 1562 / 2012 Artículo 4° Es la enfermedad laboral contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el colaborador se ha visto obligado a trabajar.

EXPOSICIÓN HUMANA: Se define como la inoculación percutánea o el contacto con heridas abiertas, escoriaciones o membranas mucosas; con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.

FACTORES DEL HUÉSPED: Son causas denominados factores intrínsecos que influyen sobre la susceptibilidad o la respuesta de los agentes ejemplo de ello está la edad, fumadores o con alguna enfermedad de base.

FLORA RESIDENTE: Microorganismos que viven y se multiplican en la piel y varían de una persona a otra, son por lo general, de baja virulencia y en raras ocasiones causan infecciones localizadas en la piel.

FLORA TRANSITORIA: Microorganismos que se han adquirido recientemente por el contacto con otra persona u objeto. Se adquieren a través del contacto con los pacientes o personal infectados o colonizados o con las superficies contaminadas.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

FUENTE DE AGENTES INFECCIOSOS: La principal es la fuente humana, pero la fuente ambiental también está implicada en la transmisión. El reservorio humano incluye usuarios, personal de la salud, miembros de la comunidad y visitantes, quienes pueden presentar infecciones activas, estar en período de incubación de una enfermedad o pueden estar colonizados en forma transitoria o crónica con microorganismos patógenos, principalmente del tracto gastrointestinal y respiratorio. La flora endógena de los usuarios también es fuente de IAAS.

HIGIENE DE MANOS: Es la medida más económica, sencilla y eficaz para prevenir infecciones asociadas a la atención en salud, su importancia radica en que evita que las manos puedan servir como vehículo para transportar microorganismos. Se puede practicar por medio de la higienización de manos (uso de alcohol glicerinado) o por el lavado de manos. Realice higiene de manos antes y después de cualquier contacto con un paciente o su entorno; brindando protección al personal de la salud y a su familia del riesgo microbiológico. Es importante tener en cuenta los 5 momentos para la higiene de las manos recomendados por la Organización Mundial de la Salud OMS.

HUÉSPED SUSCEPTIBLE: La infección es el resultado de una compleja interrelación entre el huésped potencial y un agente infeccioso.

INFECCIÓN: Es la presencia y multiplicación de microorganismos en sitios del cuerpo con respuesta clínica, es decir signos y síntomas de una enfermedad infecciosa y respuesta inmunológica.

INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD: Las infecciones asociadas con la atención en salud son contraídas por un paciente durante su tratamiento en cualquier tipo de entorno en el que reciba atención. Dichas infecciones pueden aparecer incluso después del alta del paciente. Las infecciones asociadas a la atención en salud se consideran el evento adverso más común en la prestación de servicios de salud. Son multicausales y tienen como factores contribuyentes aspectos relacionados con los sistemas de salud, los procesos de la prestación del servicio o los comportamientos individuales de los trabajadores de la salud. (Salud, 2014).

LAVADO DE MANOS: Se define como un frote de todas las superficies de las manos con jabón, seguido de enjuague al chorro de agua.

LIMPIEZA: Proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente, su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y la descontaminación de los objetos. La limpieza consiste en realizar la remoción mecánica por medio de un detergente más agua de toda la materia extraña que este en los elementos en general. No elimina los microorganismos pero reduce al máximo su número.

MICROORGANISMO: Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

MICROORGANISMOS MULTIRRESISTENTES: Se definen como microorganismos que son resistentes a uno o más clases de agentes antimicrobianos.

TRASMISIÓN MICROORGANISMOS: esta requiere de interacción de diversos elementos como agente infeccioso, reservorio, microorganismos infectantes, huésped y mecanismo de transmisión.

TRANSMISIÓN AÉREA: Los microorganismos permanecen suspendidos en el aire en el nucléolo de las gotitas, producto de su secado y que son de un diámetro menor de 5 micras o en el polvo y pueden desplazarse a grandes distancias.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

TRANSMISIÓN CONTACTO DIRECTO: Si la superficie corporal infectada o colonizada se pone en contacto con la superficie del huésped susceptible.

TRANSMISIÓN CONTACTO INDIRECTO: Si la transferencia del microorganismo ocurre cuando el huésped susceptible entra en contacto con un objeto, generalmente inanimado, contaminado.

TRANSMISIÓN POR GOTAS: Los microorganismos pueden ser expelidos en gotitas mayores de cinco micras durante la tos, estornudo o al hablar, o durante procedimientos tales como la aspiración de secreciones. Estas gotitas pueden desplazarse hasta un metro desde la fuente antes de caer y no permanecen en suspensión, lo que las diferencia de la transmisión aérea.

VECTORES: Se observa cuando los microorganismos son transmitidos por mosquitos, ratas y otros animales. Esta vía es de menor importancia en la transmisión hospitalaria.

8. BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA

8.1 HIGIENE DE MANOS

Las directrices de la OMS sobre la higiene de manos en la atención en salud presenta el fundamento científico para centrarse en el mejoramiento de la higiene de manos como parte de una estrategia integrada para reducir las IAAS. La aplicación de la estrategia es de fundamental importancia para conseguir un efecto en la seguridad del paciente.

En el 2005 en el programa de la OMS para la seguridad del paciente lanzó el primer reto mundial en pro de la seguridad del paciente CleanCare is SaferCare (Una atención limpia es una atención más segura). En 2009 la OMS amplió el programa SAVE LIVES:Clean Your Hands (Salve vidas: limpie sus manos) donde se promueve el uso del modelo de “Mis 5 momentos para la higiene de manos”, como parte fundamental para proteger al paciente, al trabajador de la salud y al entorno de salud de la proliferación de patógenos y por consiguiente reducir las IAAS; denominándose así estrategia multimodal de la OMS, para la mejora de la higiene de las manos; es por esto que la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR E.S.E**, adopta los lineamientos de la OMS, para la realización de la higiene de manos y como estrategia de prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud.

La higiene de manos es el más simple, económico e importante procedimiento, para la prevención de las Infecciones adquiridas en el Hospital (IAH),¹ logra reducir hasta en un 50% las IAH² cuando se realiza el procedimiento de manera adecuada por todos los funcionarios. Las recomendaciones para la aplicación de cada una de las técnicas de higiene de manos, se basan en la revisión de la literatura y los criterios de recomendación establecidos en la medicina basada en la evidencia

8.1.1 Indicaciones generales para todos los Colaboradores y funcionarios para realizar higiene de manos.

- Al momento de ingresar a la institución, cada vez que tenga contacto con las partes del cuerpo (cara, oreja, nariz, entre otras).
- Antes y después de tener contacto con algún usuario dentro de la institución.

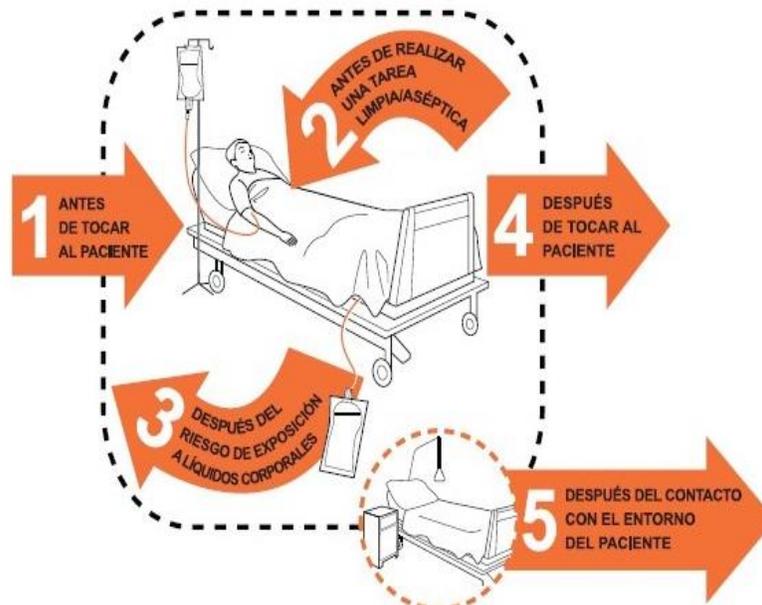
Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Antes y después de salir del baño.
- Antes y después de ingerir alimentos.
- Después de hacer uso sanitario, toser, estornudar o limpiarse la nariz.

8.1.2 Indicaciones en el área asistencial para la higiene de manos: Momentos para la higiene de manos

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



1. Primer Momento: Antes del contacto con el paciente.

Cuando: antes de tocar a un paciente. Esta indicación está determinada por la ocurrencia del último contacto con la zona de atención de salud y el siguiente contacto con el paciente.

Por qué? Para prevenir la transmisión de microorganismo desde el área de atención en salud al paciente a través de las manos de los trabajadores de la salud. En última instancia, para proteger al paciente de la colonización y contra la infección exógena por gérmenes nocivos en algunos casos.

2. Segundo Momento: Antes de realizar una actividad limpia o aséptica.

Cuando: inmediatamente antes de acceder a un sitio crítico con riesgo de infección para el paciente. Esta indicación está determinada por la ocurrencia del último contacto con cualquier superficie en la zona de atención en salud y el área paciente y cualquier procedimiento limpio/aséptico que implique cualquier contacto directo/indirecto con las membranas mucosas, piel no intacta, o un dispositivo médico invasivo.

Por qué? : Para prevenir la transmisión de gérmenes al paciente y desde cualquier sitio del cuerpo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

a otro en el mismo paciente, y desde la zona de atención en salud hacia el paciente a través de la inoculación.

3. Tercer Momento:

Cuando: tan pronto como el procedimiento que implica riesgo de exposición a fluidos corporales ha finalizado (y después de quitarse los guantes). Esta indicación está determinada por la ocurrencia de contacto (aunque sea mínima y no claramente visible) con sangre y fluidos corporales y el contacto próximo con cualquier superficie, incluyendo el paciente, el entorno del paciente, o el área sanitaria.

Por qué? Para proteger el trabajador de la colonización o la infección con los gérmenes del paciente y para proteger el entorno de atención en salud de la contaminación con gérmenes y posterior propagación potencial.

4. Cuarto Momento: Después del contacto con el paciente.

Cuando: después de haber tocado el paciente, generalmente en el final del encuentro o cuando el encuentro se interrumpe. Esta indicación se determina por la aparición de un contacto con la piel intacta del paciente o la ropa y el contacto próximo con una superficie en la zona de atención de salud.

Por qué? Para proteger el trabajador de la salud de la colonización y potencial infección con gérmenes del paciente y para proteger el medio ambiente en la zona de atención en salud de la contaminación de gérmenes y potencial difusión.

5. Quinto Momento: Después del contacto con superficies inanimadas u objetos ubicados en el área del derredor del paciente (zona del paciente).

Cuando: después de tocar cualquier objeto o fómite (sin haber tocado el paciente) dentro del entorno del paciente cuando una zona específica está temporal y exclusivamente dedicado a un paciente en el contexto de la atención ambulatoria. Esta indicación está determinada por la ocurrencia del último contacto con los objetos inertes y superficies en el entorno del paciente (sin haber tocado el paciente) y el siguiente contacto con una superficie en la zona de atención en salud.

Por qué?: Para proteger al trabajador de la salud contra la colonización con gérmenes del pacientes que pueden estar presentes en las superficies/objetos del entorno del paciente y para proteger el área de atención en salud de la contaminación de microorganismos y la propagación potencial.

8.1.3. Condiciones para la higiene de manos

Debido al alto riesgo de servir de reservorio al limitar la acción del frote sobre la superficie de las manos o las uñas, se recomienda durante las labores asistenciales seguir las siguientes recomendaciones:

- -No usar anillos, pulseras y relojes sin importar el material del que estén hechos. Este material reduce la posibilidad de que el producto (jabón o solución alcohólica) llegue a todas las superficies de las manos, por lo que se recomienda no usarlas durante la atención a los pacientes.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- -La piel debajo de los anillos está más altamente colonizada que la piel de los dedos sin anillos. En un estudio realizado por Hoffman (1985) encontró que el 40% de las enfermeras abrigaron bacilos Gram-negativos como E. Cloacae, Klebsiella y Acinetobacter, en la piel bajo los anillos, identificándose como factor de riesgo substancial para llevar bacilos Gram negativos y S.Aureus.
- -Las uñas deben estar siempre limpias y cortas, aproximadamente 3mm o que no superen la punta del dedo.
- -No usar esmalte, incluso transparente, ni uñas artificiales, el esmalte aumenta el número de bacterias y su proliferación sobre las uñas.

Para los aspectos específicos de la estrategia de higiene de manos de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, por favor remitirse al protocolo de higiene de manos código MI-PT-05 V1.

8.2 SISTEMA DE PRECAUCIONES UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD EN SALUD

En el año 1987 Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta, Georgia, desarrollaron guías para prevenir la transmisión y control de la infección por el virus de VIH y otros patógenos provenientes de la sangre hacia los colaboradores de salud y sus pacientes, en el cual se recomendó que todas las instituciones de salud adoptaran una política de control de la infección que denominaron **PRECAUCIONES UNIVERSALES**.

Se entiende como **PRECAUCIONES UNIVERSALES** el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes, principalmente del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Virus de la Hepatitis B (VHB), Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes y/o durante las labores que impliquen contacto con sus fluidos o tejidos corporales.

Las precauciones universales parten del siguiente principio, que se tendrá en cuenta en todas y cada una de las áreas asistenciales de la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E**:

“Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cual haya ingresado a la unidad de servicios de salud, deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra transmisión”.

Con base en las guías publicadas por los Centros para el Control de las Enfermedades de Atlanta (CDC), la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E**. Establece unas normas de bioseguridad generales y de comportamientos seguros en las áreas de trabajo de las cuales se describen a continuación guiadas por el lema:

“El riesgo laboral del colaborador de la salud es mínimo si se conocen y respetan las normas de bioseguridad existentes.”

Estandarizar las precauciones de aislamiento en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, tiene el propósito fortalecer el conocimiento y adherencia en el talento humano de las misma con el fin de cortar la cadena de transmisión de los microorganismos infectantes o colonizantes y así

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

contribuir a la prevención y disminución de la incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud.

El término precauciones de aislamiento debe interpretarse como una atención especial, en la que se requiere el uso de elementos de protección personal específicos según sea cada caso, nunca debe entenderse como una discriminación o desatención al paciente, **la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DESALUD SUR E.S.E**, con el propósito de mantener la confidencialidad de la información de los pacientes, evitar situaciones de discriminación debido al término precauciones de aislamiento, las denomina “USUARIO PROTEGIDO”

De acuerdo a la evidencia científica existen dos grupos de precauciones de aislamiento:

*El primer grupo denominado precauciones estándar, diseñadas para el cuidado de todos los usuarios, independientemente de su diagnóstico y presunto estado de salud. La implementación de estas precauciones, es la estrategia primaria para el exitoso control de infecciones adquiridas en el hospital.

*El segundo grupo de precauciones, diseñado para el cuidado de usuarios específicos, denominado Precauciones Basadas en la Transmisión (PBT), se usan en usuarios con infección, colonización o con sospecha de infección, por microorganismos epidemiológicamente importantes, que se transmiten por la vía aérea, gotas o contacto. Evidencia científica para aplicación de precauciones: Cada recomendación se clasifica según datos científicos existentes, fundamentos teóricos, la aplicabilidad, y cuando es posible sobre el impacto económico. El sistema CDC / HICPAC utiliza las siguientes categorías de evidencia para las recomendaciones:

- **Categoría IA.** Altamente recomendado para la implementación y fuertemente apoyado por estudios experimentales, clínicos o epidemiológicos bien diseñados.
- **Categoría IB.** Muy recomendable para su ejecución y apoyado en algunos estudios experimentales, clínicos o epidemiológicos y en una fuerte justificación teórica.
- **Categoría IC.** Ordenados por directrices institucionales, Distritales o Nacionales. Categoría II.- Factible para su implementación, está basado en estudios clínicos y epidemiológicos por algunas instituciones o en la racionalidad científica.
- **Sin recomendación.** Practicas con evidencia insuficiente o sin un consenso de su efectividad.

PRECAUCIONES ESTÁNDAR

Las precauciones estándar están designadas para el cuidado de todos los usuarios sin importar su condición, y se deben llevar a cabo para evitar el contacto con los siguientes fluidos: sangre, semen, fluido o secreciones vaginales, líquido amniótico, líquido cefalorraquídeo (LCR), líquido pericárdico, líquido peritoneal, líquido pleural, líquido sinovial, leche materna, saliva, piel no intacta y membranas mucosas. Los trabajadores de la salud, con lesiones exudativas o dermatitis, deberán cubrir las lesiones y no podrán realizar procedimientos sobre los usuarios antes de que la piel se encuentre nuevamente sana. (Categoría IB)

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Utilice implementos adaptados para la reanimación cardio-cerebro-pulmonar (RCCP), con el ánimo de no reanimar con el método boca a boca. (Categoría IB)
- Deseche los corto-punzantes en un dispositivo adaptado para tal propósito. (Categoría IB)
- Disminuya el riesgo de accidentes con instrumentos corto-punzantes implementando las siguientes conductas:
- No reenfunde las agujas ya utilizadas, si es absolutamente necesario, utilice la técnica de una sola mano.
- En lo posible utilice sistemas libres de agujas.
- Durante los procedimientos quirúrgicos pase los instrumentos corto-punzantes en una bandeja de transferencia y no directamente.
- En los casos de salpicadura con sangre u otro fluido corporal sobre la piel o mucosa siga las siguientes instrucciones:
- Lave con agua y jabón el sitio afectado.
- Reporte a salud ocupacional, Si el evento ocurre en días no hábiles o en la noche, consulte a urgencias y reporte a salud ocupacional el día hábil siguiente (Categoría IB)
- Todo espécimen con sangre o fluidos corporales, deberá ser considerado como riesgoso. Cuando se haya salpicado sangre o fluidos sobre diferentes equipos o superficies, deberá llevarse a cabo una limpieza y desinfección y/o esterilización según cada caso.
- Asegurar procesos de limpieza y desinfección de superficies ambientales y puntos de manipulación frecuente como: interruptores de luz, manijas, perillas de las puertas, barandas de la cama, dispositivos para dar posición a la cama, mesa puente, mesa de noche y otras superficies que se toquen con frecuencia.

PRECAUCIONES BASADAS EN LA TRANSMISIÓN (PBT).

Precauciones por contacto: En todo paciente que presente: exantemas, erupciones, microorganismos multiresistentes.

- Por lo general en el caso del uso precauciones por contacto, se aplican hasta el egreso del paciente, con base en los reportes de la literatura con relación al fenómeno de la colonización persistente y en que se ha encontrado que en usuarios que reingresan a la institución luego de periodos de hasta 2 meses o más, se identifica nuevamente el mismo microorganismo. (Categoría IC)
- Se debe advertir a todo el equipo de salud y visitantes, mediante señalización adecuada, que en ese paciente específico aplicamos precauciones de contacto, si el paciente se traslada de servicio mantenga las precauciones de aislamiento durante el mismo e informe la necesidad de aplicarlas al servicio receptor o institución receptora. (Categoría IB).
- Se debe colocar una alerta visual para tal efecto en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en la habitación del paciente se ubicara un afiche. (Categoría IC)

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Por lo general en el caso del uso precauciones por contacto, se aplican hasta el egreso del paciente, con base en los reportes de la literatura con relación al fenómeno de la colonización persistente y en que se ha encontrado que en usuarios que reingresan a la institución luego de periodos de hasta 2 meses o más, se identifica nuevamente el mismo microorganismo. (Categoría IC)
- Eduque al paciente, familiar y/o visitantes, sobre los objetivos de las precauciones de aislamiento que se aplican, a fin de lograr la colaboración de ellos. (Categoría IB)
- Tenga en cuenta y aplique todas las precauciones estándar. (Categoría IB)
- La higiene de manos es absolutamente necesaria antes y después de tocar el paciente. (Categoría IB)
- Use guantes cuando va a tener contacto directo con el paciente. (Categoría IB)
- Use bata impermeable o antifuídos antes de entrar en contacto con el paciente y/o con su entorno. Esta bata debe ser retirada antes de salir de la habitación y colgada de tal forma, que la persona que la use nuevamente no entre en contacto con la superficie antes expuesta al microorganismo aislado.
- En el siguiente cuadro se encuentran los microorganismos más comunes y/o de interés epidemiológico en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E que requieren precauciones de aislamiento por contacto, pero la lista no se limita únicamente a estos:

PRECAUCIONES DE AISLAMIENTO POR CONTACTO	
MICROORGANISMOS	OBSERVACIONES
Microorganismos multirresistentes: * <i>Acinetobacter baumannii</i> . * <i>Enterococcus vancomicino</i> resistente. * <i>Escherichia coli</i> y <i>Klebsiella pneumoniae</i> Resistente a carbapenems o inductora de betalactamasa de espectro extendido (BLEE). * <i>Staphylococcus aureus</i> metilino resistente.	Implemente las precauciones de contacto con todos los pacientes colonizados o infectados.
Rotavirus	Gastroenteritis
Virus de la Hepatitis Tipo A	Casos de hepatitis A, especialmente pacientes con incontinencia y/o pañal.
Virus de la Rubéola	Rubéola congénita
Virus sincitial respiratorio	Infección en infantes, niños pequeños y adultos inmunocomprometidos.

- Fuente: Base de datos de usuarios aislados en la Subred Sur E.S.E

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Precauciones por gota:

Se recomiendan en usuarios portadores de microorganismos que se transmiten por mayores de 5 micras (gotas), generadas por una persona al toser, estornudar o hablar; estas quedan suspendidas en el aire hasta un metro de distancia al hablar y hasta 4 metros al toser o estornudar; esperando tener entrada al cuerpo, para infectarlo

- Se debe colocar una alerta visual para tal efecto en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en la habitación del paciente se ubicara un afiche. (Categoría IC)
- Eduque al paciente, familiar y/o visitantes sobre los objetivos de las precauciones de aislamiento que se apliquen, a fin de lograr la colaboración de ellos. (Categoría IB)
- Tenga en cuenta y aplique todas las precauciones estándar. (Categoría IB).
- La higiene de manos es absolutamente necesaria antes y después de tocar el paciente. (Categoría IB) Cuarto individual (deseable).
- Cohortizar (ubicación geográfica de los usuarios con un mismo microorganismo), con una distancia mayor de un metro entre paciente y paciente. (Categoría IB).
- Use mascarilla quirúrgica para estar a menos de un metro del paciente o para realizar cualquier procedimiento. (Categoría IB).
- El transporte del paciente debe ser limitado, pero si es necesario, se le debe colocar mascarilla quirúrgica y explicar al paciente la razón de dicha medida. (Categoría IB) .
- Use bata impermeable o antifluídos antes de entrar en contacto con el paciente y/o con su entorno. Esta bata debe ser retirada antes de salir de la habitación y colgada de tal forma, que la persona que la use nuevamente no entre en contacto con la superficie antes expuesta al microorganismo aislado. Use guantes cuando se va a tener contacto directo con el paciente. (Categoría IB)

A continuación se relacionan los casos más frecuentes y/o de interés epidemiológico para la Subred integrada de Servicios de Salud, en los que debemos aplicar precaución de aislamiento por gota:



PRECAUCIONES DE AISLAMIENTO POR GOTA

MICROORGANISMOS	OBSERVACIONES
Adenovirus	Neumonía, adicional aplique precauciones de aislamiento por contacto.
<i>Bordetella pertussis</i> <i>B. parapertussis</i> , <i>B. holmesii</i> <i>B. bronchiseptica</i>	Tos ferina, caso confirmado o sospechoso.
<i>Haemophilus influenzae</i>	Meningitis, ante la sospecha o confirmación.
<i>Neisseria meningitidis</i>	Meningitis meningococcica sepsis o neumonia, ante la sospecha o confirmación.
<i>Streptococcus</i> grupo A	presente en infantes y niños pequeños.
Virus de la Influenza A (H1N1)	Caso probable o confirmado.
Virus de Parotiditis	Parotiditis (paperas).
Virus de la Rubéola	Rubéola, ante la sospecha o confirmación.

Fuente: Base de datos de usuarios aislados de la SubredSur E.S.E

Precauciones por aerosol:

Se definen como las precauciones que se debe tener por la diseminación de partículas menores de cinco micras (aerosoles) que permanecen suspendidas en el aire por largos periodos de tiempo y así son inhalados por un hospedero susceptible.

A continuación se relacionan los casos más frecuentes y/o de interés epidemiológico para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en los que debemos aplicar precaución de aislamiento por aerosol:



PRECAUCIONES DE AISLAMIENTO POR AEROSOL	
MICROORGANISMOS	OBSERVACIONES
<i>Mycobacterium tuberculosis</i>	Caso de Tuberculosis Pulmonar o Laringea activa confirmado o sospechoso.
Paciente VIH, sintomático respiratorio.	Paciente con tos de más de tres semanas.
Virus de sarampion	Caso confirmado o sospechoso.
Virus Varicela Zoster	Varicela, Hasta que las lesiones estén secas y en forma de costra. Adicional tener precauciones de aislamiento por contacto. Herpes Zoster Enfermedad diseminada en cualquier paciente o localizada en el paciente inmunocomprometido.

Fuente: Base de datos de usuarios aislados de la SubredSur E.S.E

- Eduque al paciente, familiar y/o visitantes sobre los objetivos de las precauciones de aislamiento que aplicamos en el paciente, a fin de lograr la colaboración de ellos. (Categoría IB)
- La higiene de manos es absolutamente necesaria antes y después de tocar el paciente. (Categoría IB) Cuarto individual con presión negativa de aire. (Categoría IB).
- Si no existe el sistema mantener la puerta cerrada y las ventanas abiertas (Categoría II).
- La habitación debe contar con sistema de doble puerta o exclusiva, Mascarilla de alta eficiencia, N95, antes de ingresar a la habitación. (Categoría IB)
- Transporte del paciente limitado y en caso necesario colocarle la mascarilla de alta eficiencia N95. (Categoría IB)
- Se debe colocar una alerta visual para tal efecto en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en la habitación del paciente se ubicara un afiche. (Categoría IC)
- Se recomienda el uso de guantes cuando se va a tener contacto directo con el paciente. (Categoría IB) Use bata impermeable o anti-fluidos antes de entrar en contacto con el paciente y/o con su entorno.
- Esta bata debe ser retirada antes de salir de la habitación y colgada de tal forma, que la persona que la use nuevamente no entre en contacto con la superficie antes expuesta al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

microorganismo aislado. Los artículos contaminados deben ser desinfectados y luego esterilizados. (Categoría IB)

Precauciones empírica

Se utilizan con todo paciente sin un diagnóstico definitivo, o a quien se le sospeche infectocontagiosa (tos paroxística, fiebre, infección respiratoria no específica, exantemas, erupciones, microorganismos multirresistentes, sospecha de cólera), o en usuarios en quienes tienen un riesgo elevado de adquirir infección por su condición de inmunosupresión por enfermedad o medicamentos (precaución de aislamiento protector); por ello se debe aplicar las siguientes precauciones:

- Se debe advertir a todo el equipo de salud y visitantes, mediante señalización adecuada, que en ese paciente específico aplicamos precauciones de aislamiento. - Tener en cuenta y aplicar todas las precauciones estándar. (Categoría IB)
- Higiene de manos antes y después de realizar procedimientos al paciente. (Categoría IB)
- Uso de mascarilla si se sospecha infecciones de transmisión aérea por gota. (Categoría IB)
- Uso de mascarilla de alta eficiencia N95, si se sospecha tuberculosis (TBC) bacilífera, varicela, sarampión, herpes zoster o síndrome respiratorio agudo severo (SARS). (Categoría IB) - Cuarto individual. (Categoría IB)
- Toma oportuna de cultivos, informe rápido de tinción de Gram e inicio de antibiótico terapia según sea necesario. (Categoría IB)

Para los aspectos específicos de la estrategia de Precauciones de aislamiento de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E “Usuario protegido”, por favor remitirse al protocolo de usuario protegido código MI-PT-03 V1.

8.3. NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN SALUD

- Evitar contacto de piel o mucosa con sangre y otros líquidos de precaución universal que se consideran potencialmente infectantes como:
 - Sangre
 - Semen
 - Secreción Vaginal
 - Leche materna
 - Líquido cefalorraquídeo
 - Líquido Sinovial.
 - Líquido pleural.
 - Líquido amniótico.
 - Líquido peritoneal.
 - Líquido pericárdico.
 - Cualquier otro líquido contaminado con sangre.
- Las heces, orina, secreción nasal, esputo, vómito y saliva, no se consideran líquidos potencialmente infectantes, excepto si están visiblemente contaminados con sangre.
- -Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Realice limpieza y desinfección a las superficies, elementos, equipos de trabajo al final de cada procedimiento y/o paciente y al finalizar la jornada.
- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo, aisle y acordone el área, cubra con papel u otro material absorbente; luego vierta desinfectante sobre el mismo y sobre la superficie circundante, dejando actuar según el tiempo establecido por el fabricante del producto; después limpie nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes, mascarilla, mono gafas y bata. (ver capítulo de limpieza y desinfección).
- No guarde alimentos, en las neveras ni en los equipos de refrigeraciones de sustancias contaminantes, biológicas y químicas.
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal, los vidrios deben recogerse con escoba y recogedor, nunca con las manos.
- Los recipientes para transporte de muestras deben ser de material irrompible y cierre hermético. Deben tener preferiblemente el tapón de rosca.
- Manipule, transporte y envíe las muestras disponiéndolas en recipientes seguros, con tapa y debidamente rotuladas, empleando gradillas limpias para su transporte. Las gradillas a su vez se transportarán en recipientes herméticos de plásticos o acrílico que retengan fugas o derrames accidentales. Además deben ser fácilmente lavables.
- En caso de contaminación externa accidental del recipiente, éste debe lavarse con solución desinfectante de acuerdo a manual de limpieza y desinfección de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
- Lávese cuidadosamente las manos teniendo en cuenta los 5 momentos del lavado de manos.
- Utilice en forma sistemática guantes plásticos o de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención de pacientes.
- Utilice un par de guantes por paciente.
- Absténgase de tocar con las manos enguataadas alguna parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes
- Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras góticas -aerosoles- de sangre u otros líquidos corporales.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Utilice equipos de reanimación mecánica, para evitar el procedimiento boca a boca.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Evite la atención directa de pacientes si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas, hasta tanto éstas hayan desaparecido.
- Se prohíbe fumar, beber y comer cualquier alimento en el sitio de trabajo.
- Se prohíbe el uso de esmaltes en servicios asistenciales
- Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Todo equipo que requiere reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza. El personal de esta área debe cumplir las normas de bioseguridad de prevención y control del factor de riesgo biológico.
- Restringa el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, y /o al personal que no utilice los elementos de protección individual recomendados por la matriz EPI de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviada a la lavandería en bolsa plástica roja debidamente rotulada.
- -Disponga el material patógeno en bolsas resistentes de color rojo que lo identifique con símbolo de riesgos biológicos y rotulados correctamente.
- En caso de accidente de trabajo con material corto punzante notifique a su jefe inmediato y a Seguridad y salud en el trabajo(ver capítulo de manejo de accidente de trabajo por exposición a riesgo biológico).
- Los colaboradores sometidos a tratamiento con inmunosupresores no deben trabajar en áreas de riesgo biológico.
- Las mujeres embarazadas que trabajen en ambientes hospitalarios expuestas al riesgo biológico VIH/SIDA y/o Hepatitis B, deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones estándar y cuando el caso lo amerite, se deben reubicar en áreas de menor riesgo.
- Use batas o cubiertas plásticas en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación de acuerdo al riesgo expuesto en las unidades de servicios de salud.

8.4 MANEJO DE MATERIALES CORTO PUNZANTES

El Manejo de materiales corto punzantes hace referencia a las agujas, bisturís, instrumentos puntiagudos, láminas, etc.

Para evitar accidentes de trabajo, es obligatorio desechar los materiales corto punzantes en contenedores de paredes rígidas, rotulados completamente.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Se recomienda:

- Las agujas deben introducirse en el contenedor sin re enfundar, las fundas o caperuzas se deben desechar en un recipiente con bolsa verde o gris, siempre y cuando no se encuentren contaminados con sangre o fluido corporal.
- Maneje con estricta precaución los elementos corto punzantes y dispóngalos o deséchelos en recipientes destinados para tal fin, separando las ampollas por considerarse de riesgo químico.
- No quite agujas usadas de jeringas desechables con las manos y no doble, no rompa y no manipule de otro modo con las manos las agujas usadas.
- Usar pinzas para manipular instrumentos corto punzantes, cuando el contenedor no sea portátil.
- Absténgase de colocar el protector a la aguja y descártela en recipientes resistentes e irrompibles; si por alguna razón requiere re enfundar la aguja utilice la técnica de refundar con una sola mano.
- Los recipientes de paredes rígidas deben estar lo más próximo posible al área de trabajo
- Cambiar los recipientes o contenedores cuando se llenen hasta las tres cuartas partes o al mes de haberlos dispuesto.
- Coloque los recipientes en un lugar al cual no tengan fácil acceso los visitantes, en particular los niños (por ejemplo, no se deben dejar recipientes en el suelo).
- No cambiar los elementos corto punzante de un contenedor a otro.
- Los elementos corto punzantes deben ser desechados por la persona que produjo el riesgo, en el sitio donde se realizó el procedimiento.

8.5 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En los casos en que pueda preverse la producción de salpicaduras de sangre u otros fluidos que puedan afectar piel o mucosas (ocular, nasal u oral) deben utilizarse guantes, caretas, tapabocas, protectores oculares y otros aditamentos específicos requeridos.

Recomendaciones

- Los Elementos de protección individual son de uso personal y obligatorio
- Evite deambular con los elementos de protección individual por fuera de su área de trabajo
- Los Elementos de protección individual no se deben almacenar junto con ropa de calle o alimentos
- Los Elementos de protección individual se deben escoger dependiendo de la situación clínica y del tipo de atención que requiere el paciente

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Mantenga los Elementos de protección individual en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.

8.5.1 CLASIFICACION DEL RIESGO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

I. RIESGO ALTO

Procedimientos que involucran contacto directo con sangre u otros fluidos corporales. Áreas: Urgencias, salas de partos, salas de cirugía, odontología, laboratorio clínico, patología, banco de sangre, unidad de cuidados intensivos, recién nacidos, hemodiálisis, lavandería, depósito final de desechos.

II. RIESGO MEDIO

Procedimientos que no involucran exposición de rutina o permanente a sangre o líquidos corporales. Áreas: Hospitalización, consulta externa, fisioterapia, mantenimiento de equipos médicos.

III. RIESGO BAJO

Procedimientos que no involucran exposición a sangre, líquidos corporales o tejidos. Áreas: Oficinas de dirección y administración, oficinas de nutrición

8.5.2 DESCRIPCION ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.5.2.1 GUANTES:

El uso de guantes está encaminado a evitar o disminuir tanto el riesgo de contaminación del paciente con microorganismos de la piel del colaborador, como de la transmisión de gérmenes del usuarios, a las manos del colaborador.

Estos elementos:

- Reducen el riesgo de contaminación por fluidos en las manos, pero no evitan las cortaduras ni el pinchazo.
- El empleo de guantes tiene por objeto proteger y no sustituir las prácticas apropiadas de control de infecciones, en particular el lavado correcto de las manos, esto debido a que los guantes pueden tener defectos pequeños e inaparentes o romperse durante su utilización, además porque las manos pueden contaminarse durante la remoción de los guantes y no cambiárselos entre usuarios es un riesgo en el control de infecciones.
- Los guantes deben ser de látex o nitrilo bien ceñidos para facilitar la ejecución de los procedimientos. Si se rompen deben ser retirados, luego proceder al lavado de las manos y al cambio inmediato de estos. Si el procedimiento a realizar es invasivo de alta exposición, se debe utilizar doble guante.
- El guante se diseñó para impedir la transmisión de microorganismos por parte del personal de salud a través de las manos; por tal motivo cuando se tengan los guantes puestos deben conservarse las normas de asepsia y antisepsia.
- Los guantes no deben ser sometidos a actividades como estrés físico, desinfectantes líquidos utilizados en la práctica diaria o inclusive el jabón de manos debido a que tienden a formar micro poros que permiten la diseminación cruzada.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.



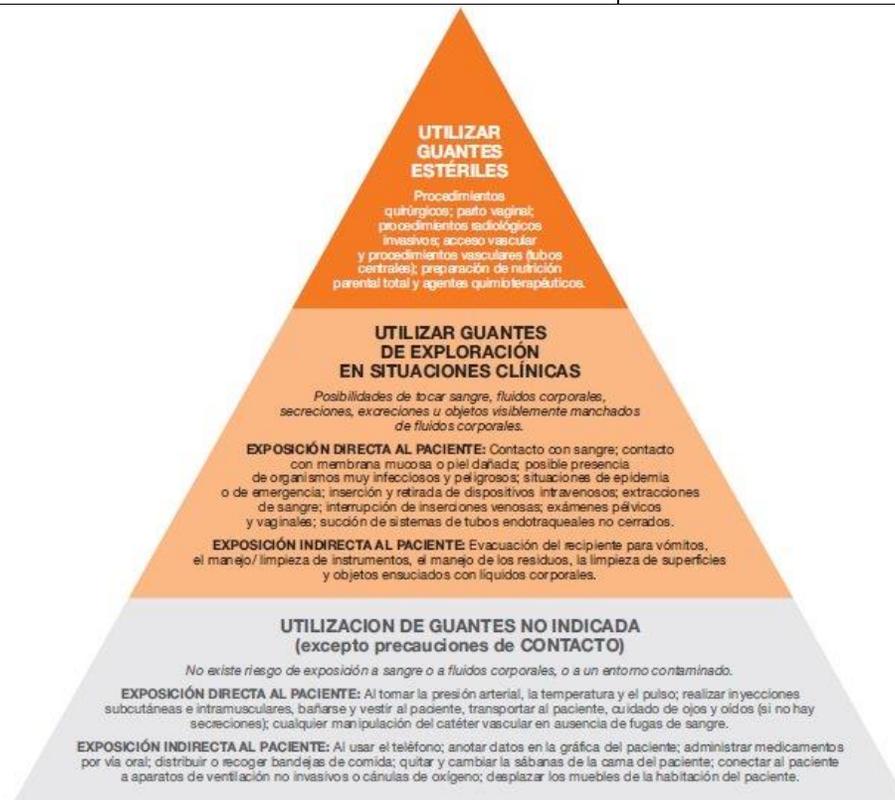
- f. Los guantes estériles de látex se deben utilizar en todo procedimiento invasivo y podrán utilizarse no estériles en los procedimientos en los que no se franqueen las barreras cutáneas o mucosas.
- g. Para los colaboradores de servicios generales y el encargado de manejo de residuos, los guantes deben ser más resistentes y de tipo industrial.
- h. En esterilización se utilizan los guantes de carnaza extra largos para manipulación de material que este en contacto con altas temperaturas.

Se usarán guantes, siempre que:

- Prevea contacto con membranas mucosas, piel no intacta y otros materiales potencialmente infecciosos.
- Haya posibilidad de contacto con sangre, líquidos corporales, secreciones, excretas y material contaminado.
- Cuando se tenga contacto directo con los usuarios que son colonizados o infectados con agentes patógenos como *Staphylococcus aureus* *Meticilino Resistente* (SAMR)
- Para todos los procedimientos que impliquen contacto con sangre y otros fluidos corporales, considerados de precaución universal.
- Se tenga contacto con piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre y otros materiales potencialmente infecciosos.
- Para realizar procedimientos invasivos y que requieran técnica aséptica.
- Para realizar actividades de limpieza y desinfección de equipos, instrumental y áreas.
- Se realicen procedimientos que requieran técnica aséptica.

Los guantes son barreras que ofrecen protección contra las infecciones de transmisión sanguínea y de todo tipo de fluido corporal, como también los productos químicos irritantes para la piel y alérgicos.





8.5.2.2 DELANTALES PROTECTORES (BATA DESECHABLE ANTIFLUÍDO)

Es un protector de la piel y la ropa. Están indicados en todo procedimiento en donde se espera salpicadura, aerosoles o derrame importante de sangre, líquidos corporales o que generen su salida explosiva a presión de éstos, pues evita la posibilidad de contaminación, tal como ocurre durante el drenaje de abscesos, atención de partos, cuidado de heridas, punción de cavidades y cirugías entre otras.

Estos delantales deben ser impermeables y de un tamaño tal que cubra todo el frente hasta la altura de las rodillas y los brazos hasta la muñeca, ya que es el área más expuesta a recibir salpicaduras o humedecerse con líquidos corporales durante la ejecución de procedimientos.



Las Batas o delantales deben cambiarse de inmediato cuando haya contaminación visible con fluidos corporales durante el procedimiento y una vez concluido éste.

Las batas de aislamiento deben ser manipuladas de una manera que se evite la contaminación de la ropa o la piel: la parte exterior, que se considera área "contaminada", se debe volver hacia adentro y enrollar de tal manera, que ni las manos ni la ropa del operador tengan contacto con ésta

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

y luego depositarla en el recipiente designado en el servicio: si es desechable en la caneca de residuos biosanitarios o si es reutilizable en la de ropa contaminada.

Las auxiliares de consultorio odontológico deben usarlas en el momento de lavar instrumental y realizar desinfección.

8.5.2.3 MASCARILLA BUCONASAL (TAPABOCAS)

Se utiliza en los procedimientos que se generen gotas de sangre o líquidos corporales. Con esta medida se previene la exposición a líquidos potencialmente infectantes de las membranas mucosas de la boca, nariz y vías respiratorias altas.

Sus principales usos:

- En el personal salud para protegerlos del contacto con material infeccioso de los usuarios.
- En el personal de salud cuando participe en la realización de procedimientos que requieren una técnica estéril, para proteger a los usuarios de la exposición a agentes infecciosos transportados en la boca o la nariz de un trabajador de la salud.
- En los usuarios que tosan para limitar el potencial de difusión de enfermedades infecciosas a través de las secreciones respiratorias del paciente (es decir, la higiene respiratoria y la tos).

Existen tres tipos:

1. Mascarilla quirúrgica:

Provee protección contra patógenos presentes en las gotas grandes (mayores a 5 micras). Para que sea efectivo su uso, debe colocarse cubriendo completamente nariz, boca y mentón, bien adosada a la piel para no dejar espacios o pliegues que permitan el paso de aire sin filtrar. Tienen un máximo tiempo de uso de 6 horas o cada vez que se humedezca o esté visiblemente contaminada con fluidos, sangre o materia orgánica. No debe colgarse alrededor del cuello, las orejas ni guardar en el bolsillo de los uniformes. Debe ser desechable.



2. Mascarilla de alta eficiencia o N95:

Provee protección contra la inhalación de partículas pequeñas (menores a 5 micras, aislamiento por aerosoles) que pueden contener virus por parte de pacientes con enfermedades respiratorias (Tuberculosis, AH1N1 (Virus Pandémico) entre otros).

Para que sea efectivo su uso, debe mantenerse ajustado al marco facial.



Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.



3. Mascarilla Industrial: utilizada por el personal de servicios generales en la realización de la Ruta Sanitaria.

Después de colocarse o manipular la mascarilla o el tapabocas, siempre se debe realizar el lavado de manos.



8.5.2.4 PROTECTORES OCULARES

Con este dispositivo se pretende prevenir la exposición de las membranas mucosas de los ojos a sangre o líquidos de precaución universales.

Está indicado en:

- a. Todo procedimiento en el que se manipule sangre o líquidos de precaución universales.
- b. Cuando se realizan procedimientos en donde exista posibilidad de salpicadura, aerosoles o expulsión de líquidos contaminados con sangre.



Las gafas deben tener protectores laterales, y el visor de la mascarilla o careta deberá ser desinfectado o renovado constantemente.

Para estos elementos de protección personal tenga en cuenta:

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Lávelas y desinfectelas siempre que se observen visiblemente contaminadas o al terminar la jornada laboral.
- Cuando se observen en mal estado solicite su reposición.

8.5.2.5 GORRO

Se usa con el fin de evitar el contacto por salpicadura con material contaminado, además, como el cabello facilita la retención y posterior dispersión de microorganismos que flotan en el aire de las instituciones de salud, por lo que se considera como fuente de infección y vehículo de transmisión de gérmenes.

Está indicado en todos los procedimientos o áreas que impliquen técnica aséptica, en todos los procedimientos o áreas que causan aerosoles, micro aerosoles, salpicadura o micro salpicadura de sangre o fluidos corporales, y así mismo, en las áreas de usuarios en aislamiento.



- El uso correcto del gorro implica cubrir completamente el cabello y el cuero cabelludo.
- Debe colocarse cubriendo completamente el cabello y su uso debe ser restringido a las áreas establecidas y debe ser usado por todo el personal tanto femenino como masculino.

8.5.2.6 DELANTAL PLÁSTICO

Este elemento se utiliza para realizar procedimientos de limpieza y desinfección para proteger el uniforme del personal de Servicios generales.



8.5.2.7 POLAINAS

Se utilizan para aquellos procedimientos que generan riesgos de salpicaduras y derrames por líquidos o fluidos corporales. Está indicado en todos los procedimientos o áreas que impliquen técnica aséptica, en todos los procedimientos o áreas que causan salpicadura o micro salpicadura de sangre o fluidos corporales.

- Se recomienda no usar sandalias, zapatos abiertos o zuecos.
- Las polainas deben cubrir totalmente los zapatos y se colocarán una vez puesto el vestido quirúrgico. Serán cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica o se observen visiblemente contaminadas con material orgánico.



IMPORTANTE: El personal de Mantenimiento locativo en el momento del ingreso a cualquier área asistencial debe utilizar los Elementos de protección individual adecuados de acuerdo a la actividad a realizar:

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Tapabocas
- Bata desechable
- Guantes

El personal ajeno a un área, cuando ingrese a las áreas asistenciales debe utilizar como mínimo la bata desechable como elemento de protección Individual.

8. 6 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS MÉDICOS

LIMPIEZA: Proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente, su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y la descontaminación de los objetos. La limpieza consiste en realizar la remoción mecánica por medio de un detergente más agua de toda la materia extraña que este en los elementos en general. No elimina los microorganismos pero reduce al máximo su número.

DESINFECCIÓN: Es el proceso que elimina la mayoría de microorganismos patógenos y no patógenos de objetos inanimados, exceptuando las esporas, mediante el uso de agentes físicos o químicos.

DETERGENTES:

Los detergentes son productos jabonosos que sirven para limpiar y tienen una estructura química dividida en dos efectos: el primero humectante hace que el agua se ponga en contacto con la superficie y la película de suciedad se desprende mediante el fregado o cepillado.

El segundo emulsionante hace que el detergente rodee la partícula de suciedad (absorción) y la emulsione, manteniéndola suspendida y permitiendo que sea arrastrada por el enjuague sin que se re deposite.

Lo más recomendable es utilizar detergentes aniónicos líquidos adecuados para la mayoría de los pisos, superficies de trabajo, paredes y mobiliario en general.

DESINFECTANTES:

- Alcohol

Descripción: Los alcoholes son rápidamente bactericidas más bien que bacteriostáticos contra las formas vegetativas de las bacterias; también son tuberculocidas, fungicidas y virucidas pero no destruyen las esporas bacterianas. Su actividad "cida" decae notoriamente cuando su concentración es por debajo del 50%, y, la concentración bactericida óptima es de 60%-90.

Modo de acción: La explicación más factible para la acción antimicrobiana del alcohol es la desnaturalización de proteínas. La acción bacteriostática es causada por la inhibición de la producción de los metabolitos esenciales para la división celular rápida.

Nivel de acción: Intermedio

Actividad microbicida: El alcohol etílico, en las concentraciones de 60%- 80%, es un agente virucida potente que hace inactivo todos los virus lipofílicos (Ej. herpes, y virus de la gripe) y muchos virus hidrofílicos (Ej. adenovirus, enterovirus, rinovirus y rotavirus pero no virus de la hepatitis A (VHA) o poliovirus). El alcohol isopropílico no es activo contra los enterovirus no lipídicos pero es completamente activo contra los virus lipídicos. Los estudios también han demostrado la capacidad del alcohol etílico e isopropílico de inactivar el virus de la hepatitis B

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

(VHB) y el virus del herpes y el alcohol etílico para inactivar el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), rotavirus, ecovirus y astrovirus.

Usos: Los alcoholes se utilizan para desinfectar elementos no críticos como, estetoscopios, superficies pequeñas tales como tapones de goma de los frascos multidosis de la medicación, parte externa de equipos médicos, superficies ambientales pequeñas como mesones de preparación de los medicamentos.

Recomendaciones de manejo: Los alcoholes son inflamables y por lo tanto se deben almacenar en un área fresca, bien ventilada y en recipientes herméticamente cerrados.

- **Cloro y compuestos de cloro**

Descripción. Los hipocloritos son los desinfectantes más ampliamente utilizados de los compuestos clorados, están disponibles como líquidos (Ej. hipoclorito de sodio) o sólido (Ej. hipoclorito de calcio). Tienen un amplio espectro de actividad antimicrobiana, no dejan residuos tóxicos, no son afectados por la dureza del agua, son baratos y de acción rápida, remueven los microorganismos y los biofilms secos o fijados en las superficies y tienen una incidencia baja de toxicidad. Desventajas de los hipocloritos incluyen corrosividad a los metales en altas concentraciones (>500 ppm), la inactivación por la materia orgánica, decoloración o “blanqueo” de las telas, generación de gas tóxico cloro cuando se mezclan con amoníaco o ácido (Ej. los agentes de limpieza).

Los compuestos alternativos que liberan cloro y se utilizan en las instalaciones de salud incluyen dióxido de cloro, dicloroisocianurato de sodio y cloramina. La ventaja de estos compuestos sobre los hipocloritos es que conservan el cloro mayor tiempo y así ejercen un efecto bactericida más prolongado.

Modo de acción. Oxidación de enzimas sulfhidrilo y de aminoácidos; cloración del anillo de aminoácidos; pérdida de contenido intracelular; disminución del suministro de nutrientes; inhibición de la síntesis de proteínas; reducción del suministro de oxígeno; producción disminuida del adenosintrifosfato; ruptura del DNA.

Nivel de acción. Intermedio

Actividad microbicida. Bactericidas, fungicidas, esporicidas, tuberculocida y virucida. Usos. Desinfección de superficies ambientales y equipos. Otras aplicaciones en el cuidado de la Salud incluyen: como desinfectante para maniqués, lavanderías, tanques de hidroterapia y el sistema de distribución del agua en centros de hemodiálisis y máquinas de hemodiálisis.

El recipiente para el manejo del hipoclorito de sodio no debe haber contenido ningún tipo de sustancia química o haber sido utilizada para consumo humano.

Rotulo de las diluciones de Hipoclorito de Sodio: El rotulado de las diluciones preparadas por el prestador de servicios de salud debe contener las siguientes variables con información clara con letra legible. Ver Tabla N1.



Rotulado de las diluciones de hipoclorito de sodio preparadas en las instituciones prestadoras de salud.

Variable	Descripción
Nombre del producto	Colocar el nombre del desinfectante
Concentración del producto	Colocar la concentración en partes por millón según el tipo de actividad aseo recurrente, terminal o errame de fluidos.
Fecha y hora de preparación	Utilizar hora militar
Nombre de quien lo preparo	Registrar el nombre de la persona que realizo la preparación del desinfectante
Nombre del servicio	Servicio donde se va a utilizar el desinfectante

Fuente: documento limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud. SDS, 2011.

Almacenamiento y envasado del hipoclorito de sodio.

- No almacene, ni mezcle con productos amoniacales ni ácidos.
- Almacenar en sitios con ventilación adecuada, el piso debe ser incombustible e impermeable, almacenar protegido de la luz y a una temperatura no superior a 30°C y los recipientes deben estar bien cerrados, no exponer a la luz solar.
- Utilice equipo de transferencia (embudos plásticos, buretas de plástico) resistentes a la corrosión, NO utilice elementos metálicos.
- Los recipientes para el almacenamiento de hipoclorito de sodio deben tener las siguientes características:

Envases plásticos de polietileno de alta densidad, no traslucidos, opacos con tapa hermética, el recipiente debe ser de uso exclusivo para el producto, purgar o enjuagar previamente el recipiente con la solución de hipoclorito de sodio a ser envasada, NO lavar con agua y jabón.
- El recipiente NO debe haber contenido ningún tipo de sustancia química o de consumo humano.
- El tiempo de vida útil debe ser establecido por la institución, desechar y cambiar en caso de deterioro del envase.
- En caso de ingestión, salpicadura e inhalación consultar al médico inmediatamente
- Para el desecho de estos envases se debe tener en cuenta lo establecido en la normatividad de residuos hospitalarios y similares (no se debe incinerar).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- **Fenólicos**

Descripción. El fenol ha ocupado un lugar prominente en el campo de la desinfección hospitalaria gracias a su uso inicial como germicida por Lister en su trabajo pionero en cirugía antiséptica. Modo de acción. En altas concentraciones, el fenol actúa como veneno protoplasmático grueso, penetrando e interrumpiendo la pared de la célula y precipitando las proteínas de la célula. Las concentraciones bajas de fenol y sus derivados de más alto peso molecular causan la muerte bacteriana por inactivación de los sistemas esenciales de las enzimas y la salida de metabolitos esenciales de la pared celular.

Actividad microbicida. Los informes publicados sobre la eficacia antimicrobiana de fenólicos de uso general demostraron que eran bactericidas, fungicidas, virucidas y tuberculocidas.

Usos. Como desinfectantes para el uso en superficies ambientales, mobiliario y equipos médicos no críticos. El uso de fenólicos en unidades de recién nacidos se ha prohibido debido a la hiperbilirrubinemia ocasionada en los niños. Si los fenólicos se utilizan para limpiar pisos del cuarto de los niños, deben ser diluidos según lo recomendado en la etiqueta del producto. Los fenólicos (y otros desinfectantes) no se deben utilizar para desinfectar las cunas y las incubadoras mientras que están ocupados. Si los fenólicos se utilizan para la desinfección terminal de las cunas y las incubadoras las superficies se deben enjuagar con agua y secar antes de la reutilización de las cunas e incubadoras.

- **Compuestos de amonio cuaternario**

Descripción. Los compuestos de amonio cuaternario son ampliamente utilizados como desinfectantes. Algunos de los nombres químicos de los compuestos de amonio cuaternario usados en el Cuidado de la Salud son cloruro de amonio benzil dimetil alquil, cloruro de amonio dimetil didecil alquil, y cloruro de amonio dimetil dialquil. Los compuestos más nuevos de amonio cuaternario (es decir, cuarta generación), designados gemelo-cadena o cuaternarios dialquil (Ej. el bromuro de dimetil amonio didecil y el bromuro dimetil amonio), presumiblemente siguen siendo activos en agua dura y son tolerantes a residuos aniónicos.

Modo de acción. La acción bactericida de los amonios cuaternarios se ha atribuido a la inactivación de las enzimas productoras de energía, a la desnaturalización de las proteínas esenciales de la célula, y a la interrupción de la membrana de la célula. Actividad microbicida. Los resultados de las hojas de información de los fabricantes y de la literatura científica publicada indican que los cuaternarios vendidos como desinfectantes hospitalarios son generalmente fungicidas, bactericidas y virucidas contra virus lipofílicos (envueltos); no son esporicidas y generalmente no tuberculocidas o virucidas contra virus hidrofílicos (no envueltos).

Usos. como desinfectantes para el uso en superficies ambientales no críticas, tales como pisos, muebles y paredes y para desinfectar equipo médico no crítico que entra en contacto con la piel intacta del paciente (Ej. Brazaletes del tensiómetro). Si se utiliza para la desinfección terminal de las cunas y las incubadoras, las superficies se deben enjuagar con agua y secar antes de la reutilización de las cunas e incubadoras, no se deben utilizar para desinfectar las cunas y las incubadoras mientras que están ocupadas.

- **Asociación de aldehídos y amonios cuaternarios**

Descripción. Existen en el Mercado Nacional productos en los cuales se asocian aldehídos en bajas concentraciones con amonios cuaternarios. Las bajas concentraciones de aldehídos permiten su uso sin que la exposición alcance niveles superiores a los límites permitidos por la OSHA. Estos productos se encuentran listos para su uso, no deben diluirse, solo se activan por

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

adición de la solución activadora y como lo muestra la literatura internacional, deben siempre seguirse las instrucciones del fabricante para su aplicación.

Actividad microbiciada. Con base en evaluación bajo Normas Europeas (UNE, AFNOR) demuestran actividad bactericida, virucida, mico bactericida, fungicida y esporicida en tiempos de contacto superiores a 20 minutos para desinfección de alto nivel, para desinfección de superficies ambientales aplicar y dejar sobre la superficie.

Usos. Aplicación tanto sobre superficies (pisos, paredes, camillas, etc., como por inmersión para desinfección de alto nivel de dispositivos médicos). Debido a la presencia de Glutaraldehído pueden requerir el incremento del pH para garantizar el efecto declarado, pero, esto hace que se polimerice rápidamente por lo cual, una vez activados presentan tiempos de vida útil cortos (máximo 30 días). La información comercial muestran curvas de biodegradabilidad del 65% por lo que sus residuos pueden ser diluidos y vertidos directamente al alcantarillado sin que se afecte el ecosistema. Si se utiliza para la desinfección terminal de las cunas y las incubadoras, las superficies se deben enjuagar con agua y secar antes de la reutilización de las cunas e incubadoras, no se deben utilizar para desinfectar las cunas y las incubadoras mientras que están ocupadas.

- **Monopersulfato de potasio**

Descripción. La formulación contiene un surfactante (dodecyl benzosulfonato de sodio) un compuesto del peroxido el cuál colabora en la penetración de los agentes oxidantes dentro de la célula bacteriana rompiendo la tensión superficial de la misma permitiendo una mejor acción de los agentes oxidantes, así como a su vez colaborando en una mejor eliminación de la biopelícula. Disponible en tabletas y en polvo. Es biodegradable.

Actividad microbiciada. Es un agente biocida, oxida las proteínas de la membrana celular bacteriana y de las estructuras virales, destruyendo su estructura física y por ende su cualidad de patógenos, está libre de aldehídos, fenoles y compuestos cuaternarios de amoníaco.

Usos. Desinfectante de superficies ambientales, equipos médicos y manejo de derrames de fluidos corporales. Si se utiliza para la desinfección terminal de las cunas y las incubadoras, las superficies se deben enjuagar con agua y secar antes de la reutilización de las cunas e incubadoras, no se deben utilizar para desinfectar las cunas y las incubadoras mientras que están ocupadas.

CRITERIOS DE INDICACIÓN PARA LA DESINFECCIÓN.

Todo instrumental y equipo destinado a la atención de pacientes requiere de limpieza previa, desinfección y esterilización según sea el caso, con el fin de prevenir el desarrollo de procesos infecciosos

Los Centros para la Prevención de Enfermedades (CDC) conservan la clasificación de Spaulding para los elementos médicos y quirúrgicos, que consiste en tres categorías basadas en la potencialidad del elemento para transmitir la infección, si este está contaminado microbiológicamente antes del uso.

Estas categorías de los elementos son: “crítico”, “semicrítico” y “no crítico.” En 1991, los CDC propusieron una categoría adicional a las categorías originales de Spaulding denominada superficies ambientales, para designar las superficies que generalmente no se encuentran en contacto directo con los pacientes durante el cuidado. Las superficies ambientales conllevan un menor riesgo de transmisión de la enfermedad y pueden ser descontaminadas con seguridad, aplicando métodos menos rigurosos que los usados en los elementos y en los dispositivos médicos. Las superficies ambientales se pueden dividir en: superficies de los equipos médicos (por ejemplo, las máquinas de hemodiálisis, los equipos de Rx, los carros de instrumental y las unidades dentales) y las superficies como las domesticas (por ejemplo, los pisos, las paredes, y superficies de las mesas). Los principios de limpieza y desinfección de las superficies ambientales

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

toman en cuenta que hay la intención de usar la superficie o el artículo para el cuidado del paciente.

Según el riesgo de infección generado por la actividad que en las instituciones de salud se realicen, estas pueden ser clasificadas en críticas, semicríticas y no críticas. Esta clasificación se realiza tanto en las áreas como en los elementos o equipos biomédicos.

De acuerdo con la clasificación de las áreas, la desinfección de nivel bajo se recomienda para áreas no críticas y la desinfección de nivel intermedio para las áreas semicríticas y áreas críticas

8.6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS SEGÚN EL RIESGO

A continuación se describen la clasificación del riesgo y las áreas correspondientes:

8.6.1.2 ÁREAS DE ALTO RIESGO O CRÍTICAS DE LA SUBRED SUR INTEGRADA SUR E.S.E

Las áreas de alto riesgo son aquellas en donde existe contacto directo y permanente con sangre u otros fluidos corporales a los cuales se aplican las normas de Bioseguridad con los elementos de protección individual.

- Urgencias.
- Hospitalización en general.
- Áreas de cirugía.
- Sala de partos y obstetricia.
- Unidades de Cuidado intensivo e intermedio
- Rayos X
- Laboratorio clínico.
- Áreas de Odontología.
- Depósito de desechos finales.
- Depósitos de cadáveres.
- Esterilización.
- Terapia respiratoria y sala ERA.
- Unidades de diálisis
- Áreas de preparación de soluciones parenterales.
- Lactario
- Unidades de aislamiento
- Unidad de trasplante
- Central de esterilización
- Patología
-

8.6.1.3 ÁREAS DE RIESGO INTERMEDIO O SEMICRÍTICAS DE LA SUBRED SUR

Las áreas de riesgo intermedio son en donde se realizan actividades en donde el contacto con sangre o fluido corporales no es permanente, pero se exige al realizar los procedimientos la aplicación de las normas de bioseguridad.

- Servicios de hospitalización.
- Servicios de alimentos.
- Áreas de consulta externa.
- Áreas de consulta especializada.
- Fisioterapia.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Servicios de limpieza y aseo.
- Servicios de rehabilitación física.
- Vacunación.
- Servicio Farmacéutico.
-

8.6.1.4 ÁREAS DE BAJO RIESGO O NO CRÍTICAS DE LA SUBRED SUR

Las áreas de bajo riesgo son en donde se realiza actividades que no implican por sí mismas exposición a sangre ni a fluidos corporales.

- Áreas administrativas.
- Pasillos.
- Salas de espera.

8.6.2 CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE ARTICULOS Y/O EQUIPOS MEDICOS

-
- Con relación a los materiales, artículos o equipos médico-quirúrgicos estos pueden dividirse en tres categorías de acuerdo con el riesgo relacionado con su uso

8.6.2.1 ELEMENTOS CRÍTICOS.

Son aquellos que penetran en cavidades internas o estériles del cuerpo incluyendo el sistema vascular. Estos elementos son instrumental quirúrgico, catéteres centrales y periféricos, implantes, laparoscopios, elementos corto punzantes, prótesis valvulares y ortopédicas, entre otras. [4]. Estos dispositivos representan un riesgo alto de infección si están contaminados con cualquier microorganismo, por lo que deben estar siempre estériles. Ejemplos: instrumental quirúrgico, catéteres cardiacos o sondas urinarias y artículos de uso intravascular.

Los laparoscopios y los artroscopios, son igualmente elementos críticos, pero los componentes constitutivos se dañarían en caso de ser sometidos a procesos de esterilización convencional, por tanto, para estos elementos es aceptable la desinfección de nivel alto, en ausencia de otro método que preserve los componentes de que están fabricados dichos elementos.

8.6.2.2 ELEMENTOS SEMICRÍTICOS.

Son aquellos que entran en contacto con mucosa o piel no intacta. Las mucosas son, por lo general, resistentes a las infecciones por esporas bacterianas comunes, pero susceptibles a las formas vegetativas de las bacterias, virus y Mycobacterium tuberculosis, estos elementos deben estar libres de toda forma vegetativa de microorganismos y estar de preferencia estériles; en caso de que la esterilización no sea posible, deben recibir, al menos, un procedimiento de desinfección de nivel alto. Ejemplos: equipos de terapia respiratoria, anestesia, equipos de endoscopia digestiva, equipos de hidroterapia y cistoscopia.

8.6.2.3 ELEMENTOS NO CRÍTICOS.

Estos artículos solo entran en contacto con la piel intacta, mucosa oral, parte alta del tubo digestivo o no tienen contacto con el paciente, la piel sana actúa como una barrera efectiva para la mayoría de los microorganismos, por lo tanto el nivel de desinfección puede ser mucho menor, en general solo requieren limpieza y secado y en ocasiones desinfección de nivel bajo, ejemplos: camillas, ropa de cama, incubadoras, colchones, equipos para examen físico y de electrocardiografía. [4] [5]

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

8.6.3 NORMAS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- La limpieza consiste en realizar la remoción mecánica por medio de un detergente más agua de toda la materia extraña que este en los elementos en general. No elimina los microorganismos pero reduce al máximo su número. La limpieza es el primer paso necesario de cualquier proceso de esterilización o desinfección. Es una forma de descontaminación que permite el manejo de las superficies ambientales de forma segura, por la remoción de materia orgánica y la suciedad visible, los cuales interfieren con la inactivación microbiana.

Tiene como objetivos:

- Reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.
- Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos.
- Evitar las infecciones cruzadas.
- Brindar un ambiente seguro al paciente y al personal del área de la salud.
- Mediante la limpieza se logra la remoción de toda materia extraña, (suciedad, materia orgánica). Para la limpieza se emplean Detergentes para superficies que son agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua.

Tipos de limpieza

Limpieza rutinaria o recurrente: es aquella que se realiza en forma diaria al terminar la jornada, entre paciente y paciente o entre procedimientos (Ej. Cirugía, radiología, urgencias).

Terminal: Es aquella que se realiza en todas las áreas de la institución en forma minuciosa incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamientos, máximo una vez a la semana o si las condiciones del área lo ameritan se realiza antes del tiempo programado y al alta del paciente.

NOTA: La limpieza rutinaria se realiza todos los días y la limpieza terminal se realiza cada ocho días. Si las condiciones del área lo ameritan evidenciándose contaminación con secreciones se debe realiza antes del tiempo programado y al alta del paciente.

- Desinfección. Es el proceso que elimina la mayoría de microorganismos patógenos y no patógenos de objetos inanimados, exceptuando las esporas, mediante el uso de agentes físicos o químicos. Los siguientes factores influyen en la elección del procedimiento de desinfección para las superficies ambientales: a) la naturaleza del artículo que se desinfectará, b) el número de los microorganismos presentes, c) la resistencia natural de esos microorganismos frente al germicida, para inactivar su acción, d) la cantidad de materia orgánica presente, e) el tipo y la concentración del germicida usado, f) la duración, la temperatura y el tiempo de contacto con el germicida y g) el uso apropiado del producto, otras indicaciones específicas y el modo de empleo para el uso que este indicado. [3]

8.6.4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA LIMPIEZA Y LA DESINFECCIÓN:

- La limpieza de una institución de salud, excluye el uso de la escoba para barrer.
- Inicie de arriba hacia abajo, comenzando por techos, luego paredes, puertas y por último suelos.
- De adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Iniciar de lo más limpio y terminar en lo más sucio.
- Se debe desempolvar en húmedo.
- Los traperos y mopas deben tener mango de un material que sea de fácil limpieza y desinfección, que no sea poroso (madera).
- Los elementos de limpieza se deben lavar y guardar en un cuarto con pileta, exclusivo para tal fin, y deben estar marcados con el nombre del área en la cual se utilizan.
- En el procedimiento es importante hacer énfasis, en la unidad del paciente en los puntos de manipulación de alta frecuencia como son: los interruptores de luz, manijas, perillas de la puertas, barandas de la cama, dispositivos para dar posición a la cama, mesa puente, mesa de noche; en salas de cirugía la mesa quirúrgica y la lámpara cielítica.
- Dejar las superficies lo más secas posibles: recordar que la humedad favorece a la aparición y crecimiento de microorganismos.
- La técnica a emplear la limpieza y desinfección de superficies planas es de arrastre, ver grafico N° 1.
- La técnica para la manipulación de Las maquinas es la técnica del zigzag. ver grafico N°2.
- Para la limpieza de pisos la técnica a utilizar es la del ocho. ver grafico N°3.

8.6.5 Limpieza y desinfección en caso de derrames de sangre y fluidos corporales.

- Señalizar el área y restringir el paso mediante cintas de seguridad o algún objeto visible que evite el ingreso de personal no autorizado.
- Colocarse los elementos de protección personal EPP: guantes, mascarilla, bata y otros que el personal de servicio de aseo considere convenientes.
- Aplicar solución desinfectante de hipoclorito de sodio a 10.000 ppm y dejar actuar por 10 minutos.
- Si durante la ruptura se escapa un residuo líquido, se debe recoger utilizando material absorbente (gel solidificante, papel o gasas) de afuera hacia dentro. Al finalizar, dicho material será dispuesto como residuo biosanitario en su respectiva bolsa roja.
- Limpiar con agua y detergente.
- Por segunda vez, aplicar la solución desinfectante y dejar actuar por 10 minutos.
- En caso de que la ruptura involucre material de vidrio contaminado con fluidos corporales u otro material orgánico, recoger los vidrios con cartón u otro material rígido y recogedor, nunca con las manos.
- En caso de que el residuo involucrado sea corto punzante y se presente herida o corte al operario, lave la herida con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre libremente.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Posteriormente se debe elaborar el reporte de accidente de trabajo con destino a la ARL.
- No olvide realizar lavado y desinfección de los implementos de aseo que empleó.
- Retírese y descarte en recipiente rojo para biológicos los elementos de protección individual (EPI) desechables.
- Lave y desinfecte los EPI reutilizables, antes de guardarlos.
- Dejar en orden y aseados todos los elementos

Recomendaciones a tener en cuenta para un correcto almacenamiento y disposición de los desinfectantes y detergentes.

Almacenamiento central:

- Asegúrese que haya espacio de almacenamiento suficiente.
- Preparar y limpiar las áreas utilizadas para recibir y almacenar los productos.
- Realizar limpieza rutinaria y terminal incluyendo anaqueles.
- Inspeccionar los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
- Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante indicada en la etiqueta del producto.
- Controlar humedad del área.
- Cumplir con buena ventilación.
- Colocar extintores de incendio según reglamentación vigente.
- Señalizar el área.

Disposición de los desinfectantes y detergentes en el sitio de uso:

- Asegure condiciones de almacenamiento según instrucción del fabricante ubicar en estantes o su equivalente.
- Verificar que no se encuentren mezclados con otros productos.
- Almacenar en áreas limpias, secas, ventiladas y protegidas de la luz.
- Mantener los recipientes herméticamente cerrados y asegurar que se encuentren limpios y sea el indicado de acuerdo al tipo de insumo.
- Verifique la etiqueta que se encuentre correctamente diligenciada con los datos completos según indicación del fabricante y para el caso de hipoclorito de sodio la recomendación de rotulado de las diluciones preparadas.
- Realizar limpieza terminal y recurrente incluyendo estantes.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2017-07-11

TABLA N°1, CONCENTRACIONES DE HIPOCLORITO DE SODIO DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN POR ÁREA

Área	Concentración de hipoclorito de sodio en partes por millón (ppm)		Tiempo de actividad antimicrobiana en minutos
	Aseo recurrente	Aseo terminal	
Áreas críticas	2500 ppm	5000 ppm	10
Áreas semicríticas	2500 ppm	5000 ppm	10
Áreas no críticas	2000 ppm	2000 ppm	10
Inactivación de fluidos	10.000 ppm		10

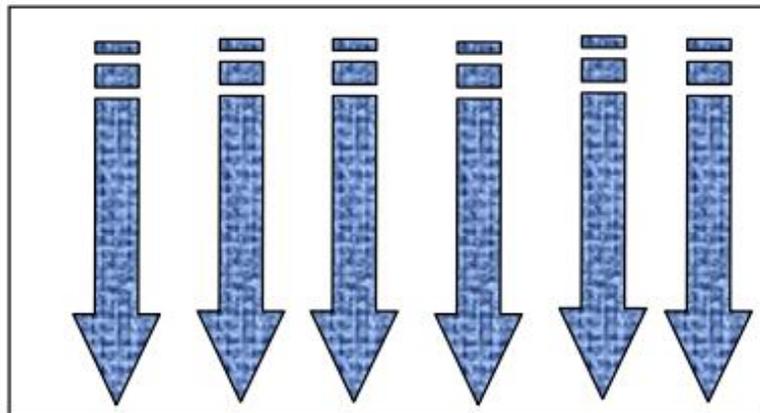
Fuente: Manual de Preparación, uso y almacenamiento adecuado de los desinfectantes liberadores de cloro en los servicios de las IPS. INVIMA, 2011.

TABLA N°2, INSTRUCCIONES PARA PREPARAR EL DESINFECTANTE

Instrucciones para preparar el hipoclorito de sodio al 5% según concentración (1 litro= 1000 ml).		
Concentración requerida en ppm	Solución de hipoclorito de sodio.	Volumen de agua.
2000 ppm	40 ml	960 ml
2500 ppm	50 ml	950 ml
5000 ppm	100 ml	900 ml
10.000 ppm	200 ml	800 ml

Fuente: Manual de Preparación, uso y almacenamiento adecuado de los desinfectantes liberadores de cloro en los servicios de las IPS. INVIMA, 2011.

GRAFICO N°1, TÉCNICA DE ARRASTRE



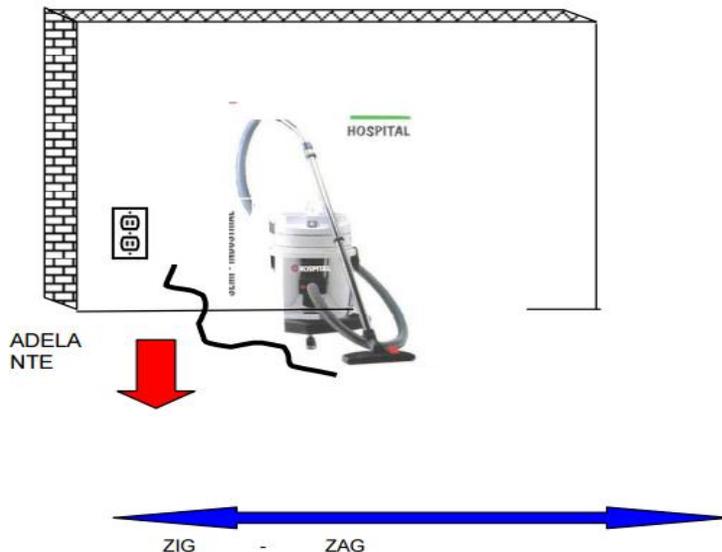
Fuente: documento limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud. SDS, 2011.

Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso de la paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en los desconchados y grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.



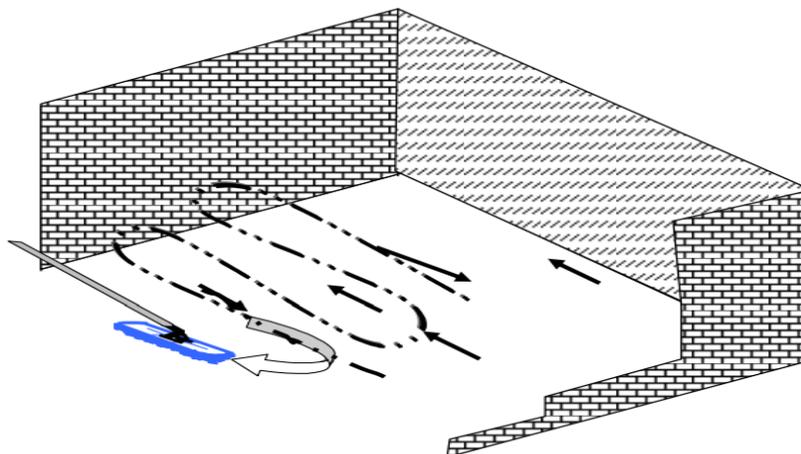
GRAFICO N°2, TÉCNICA DE ZIG - ZAG



Fuente: documento limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud. SDS, 2011.

Todas las maquinas se deben operar de la parte donde está conectada hacia delante como indica la grafica y en forma de zig-zag.

GRAFICO N°3, TÉCNICA DEL OCHO.



Fuente: documento limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud. SDS, 2011.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Se desplaza el motoso o trapero de derecha a izquierda o viceversa

Para los aspectos específicos del proceso de limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos biomédicos de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, por favor remitirse al protocolo de limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos biomédicos MI-PT-04 V1.

9. MANEJO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO BIOLÓGICO

Definición Accidente de trabajo biológico

suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo, en el que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas y piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes, potencialmente contaminados, que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte.

MANEJO POS EXPOSICIÓN PARENTERAL O PERCUTÁNEA

- Lave la herida con agua y jabón permita que sangre libremente
- Aplique una solución antiséptica
- Comuníquese con la línea de la ARL a la cual está afiliado para solicitar autorización de la atención y remisión a la IPS correspondientes.
- Reporte inmediatamente el accidente de trabajo a su jefe inmediato y a la coordinación de seguridad y salud del trabajo de laSUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR E.S.E.
- Diligenciar el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo (FURAT) el cual debe ser diligenciado por el área de coordinación de seguridad y salud ocupacional y el jefe inmediato, en los 2 días hábiles siguientes al incidente.
- Se revisa el historial de vacunación para hepatitis B del colaborador.
- Es muy importante dar asesoría al expuesto, recomendar al colaborador necesidad de informar cualquier episodio compatible con el síndrome retroviral agudo, pues este complejo sintomático ha sido frecuentemente documentado en los colaboradores que seroconvierten por exposición ocupacional.
- Igualmente, se debe recomendar al colaborador expuesto que evite la concepción de hijos y las relaciones sexuales sin protección, así como la donación de sangre o tejidos, hasta tanto no termine el seguimiento.

MANEJO POST- EXPOSICIÓN MUCOSA

- Lavar con abundante agua o solución salina en caso de exposición de la conjuntiva ocular.
- Informar al jefe inmediato y/o llamar a la línea salvavidas de la ARL correspondiente e informar del accidente para su atención inmediata.

MANEJO POST-EXPOSICIÓN DE PIEL NO INTACTA

- Lavado con abundante agua.
- Informar al jefe inmediato y/o llamar a la línea salvavidas de la ARL e informar el accidente para su atención inmediata.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

9.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO BIOLÓGICO EN EL COLABORADOR ASISTENCIAL

9.1.2 INTERVENCIÓN A NIVEL PRIMARIO

Cuando el personal es nombrado reasignado a diferentes trabajos o áreas se debe recurrir a una evaluación para garantizar que las personas no serán asignadas o encargadas de labores que plantearían riesgo indebido de infección para ellas, para sus compañeros, para los usuarios o para los visitantes.

La historia clínica es una parte importante de esta evaluación del colaborador, así como la obtención de una historia de cualquier estado que pueda predisponer al empleado a adquirir o transmitir enfermedades infecciosas, antecedentes de enfermedades infecciosas como sarampión y varicela; antecedentes sobre contactos o tratamientos de tuberculosis, hepatitis, enfermedades de transmisión sexual, transfusiones de sangre o hemoderivados, problemas dermatológicos; dermatitis infecciosas, heridas abiertas crónicas y condiciones de inmunodeficiencia.

El examen físico es útil para detectar estados capaces de elevar la probabilidad de contagiar enfermedades a los usuarios o propensión exagerada a la infección, y servir como base para determinar problemas futuros relacionados con el trabajo.

Con este examen se podrá determinar si se requieren exámenes de otro tipo o de laboratorio.

Es importante efectuar las evaluaciones iniciales cuando el personal es contratado o lo más pronto posible.

9.1.2 RESTRICCIONES OCUPACIONALES.

El servicio de salud del personal debe practicar un diagnóstico oportuno de enfermedades laborales y suministro de profilaxis para ciertas enfermedades prevenibles a las cuales se ha expuesto el colaborador.

Para que las políticas de exclusión o reubicación tengan carácter obligatorio y sean eficaces, todos los miembros del personal, asistencial de promoción y operativo deben dar a conocer las enfermedades que se presenten.

De igual manera, hay que motivar al personal para que informe de inmediato cualquier exposición accidental con sangre o fluidos corporales del usuario, de manera que se pueda evaluar la exposición para tomar una decisión al respecto. Todo el personal debe estar informado respecto de los riesgos de infección relacionados con el trabajo, en especial las mujeres en edad reproductiva y personal en estados clínicos especiales.

9.1.3 INVESTIGACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL:

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) y demás miembros del equipo investigador, realizarán investigación sistemática de los accidentes de trabajo, con el fin de determinar las causas que los precipitaron, mediante la recolección de información que más adelante puede ser utilizada para establecer medidas de prevención y control de riesgos.

La investigación **no pretende señalar culpables**, sino encontrar **causas básicas e inmediatas y los factores coadyuvantes susceptibles de intervención**.

Al conocer las causas de los accidentes, se establecerán las medidas correctivas necesarias, que pueden ser en el ambiente o la implantación de la norma de seguridad requerida.

Además se comunicará a la administración las necesidades de apoyo para controlar el riesgo. Igualmente, como resultado de la investigación, se debe programar una actividad educativa referente a los hallazgos y a las medidas de control adoptadas por la empresa.

El colaborador accidentado debe participar en la identificación de las causas del accidente y en la adopción de medidas correctivas. Las sugerencias del colaborador para corregir las condiciones de trabajo que precipitaron el accidente deben ser tenidas en cuenta por los equipos de salud

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

ocupacional y por la gerencia de la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR ESE**

9.1.4 SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO CLÍNICO Y PARA CLÍNICO

Es responsabilidad de Seguridad y Salud en el trabajo de la **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR E.S.E.** Supervisar el seguimiento a la salud de los colaboradores y remitir a los accidentados con riesgo biológico a la IPS con el propósito de garantizarles conductas médicas y de salud acordes con su evolución.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) recopila y analiza los autos reportes de exposición a material biológico y a los que ameritan seguimiento.

Se mantendrá vigilancia de las fechas en que deben repetirse los exámenes, para remitir oportunamente al colaborador a la IPS. Esta medida se adopta en razón de los largos períodos que se requieren entre los controles y para evitar el olvido de los mismos por parte del colaborador o de la IPS.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) promoverá en el accidentado conductas de auto cuidado que incluyan la oportuna asistencia a sus controles de seguimiento y la protección de sus familiares.

El colaborador accidentado debe conocer que a partir del accidente de trabajo, se le realizarán pruebas de laboratorio tendientes a vigilar su evolución.

El equipo de Seguridad y Salud en el trabajo diligenciará un registro de seguimiento y recopilará los autorreportes de exposición a material biológico.

Los exámenes y los posibles tratamientos serán practicados por la IPS.

El colaborador debe estar atento a cumplir las citas, tratamientos, vacunación y exámenes necesarios durante el seguimiento.

9.1.5 PASOS A SEGUIR EN LA UNIDAD QUE ATIENDE EL ACCIDENTE CON RIESGO BIOLÓGICO:

Clasificación del accidente:

Bajo grado de exposición:	Alto grado de exposición:
Pinchazo con agujas sólidas o huecas sin sangre visible,	Herida o Pinchazo profundo.
Pinchazo con aguja hueca utilizada para el paso de medicamentos.	Pinchazo con agujahueca.
Pinchazo o laceración superficial.	Sangre visible o líquidos corporales de alto riesgo de transmisión (semen, secreción vaginal, LCR, líquido de serosas), o cualquier otro líquido contaminado con sangre.
Salpicadura de gotas, en poco volumen en mucosa o en piel no íntegra.	Lesión intravascular. Salpicadura de grandes volúmenes en mucosas y piel no íntegra.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1
Accidente con Elementos de Protección.		Accidente sin Elementos de Protección.

Exámenes al accidentado:

HIV (Anticuerpo para HIV)
 Ags HB (Antígeno de superficie HB)
 Anti HBs (Anticuerpos contra el antígeno de superficie Hepatitis B)
 Anti Hep C (Anticuerpo Hepatitis C)

Manejo inicial del pos exposición al riesgo biológico con fuente desconocida HIV clasificación grado de exposición:

ALTO	BAJO
Solicitar Anti HIV	Solicitar Anti HIV
Recomendación básica con 2 medicamentos AZT + 3TC o COMBIVIR,	Generalmente no requiere medicamentos.
Control serológico HIV 6 semanas, 3 - 6 y 12 meses ,	Control serológico HIV 6 semanas, 3 y 6 meses.
Caso Cerrado	Caso Cerrado

Manejo inicial del pos exposición al riesgo biológico con fuente desconocida HB clasificación grado de exposición:

- USUARIO SIN VACUNA o Dudas en el esquema:

Solicitar: Ags HB + Anti HBs
 Aplicar dosis de vacuna para HB.
 Continuar esquema 0 - 1 - 2 - 12
 Control: 3 y 6 meses Ags HB y anti HBs 2 meses luego de la tercera dosis de vacuna Hep B.

- VACUNACIÓN Y NIVEL DE ANTICUERPO MENOR O IGUAL A 10 mlu/ml: Aplicar dosis de refuerzo
- VACUNACIÓN Y NIVEL DE ANTICUERPO MAYOR A 100 mlu/ml: No tratamiento

Manejo inicial del pos exposición al riesgo biológico con fuente desconocida HC clasificación grado de exposición:

ALTO	BAJO
Solicitar Anti Hep C (Anticuerpos Hepatitis C)	Solicitar Anti Hep C (Anticuerpos Hepatitis C)
Control en 3 y 6 meses Anti Hep C + ALT	Control en 3 y 6 meses Anti Hep C + ALT
Caso Cerrado	Caso Cerrado

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Manejo inicial del pos exposición al riesgo biológico con fuente conocida HIV clasificación grado de exposición:

ALTO	BAJO
Solicitar Anti HIV	Solicitar Anti HIV
Esquema ampliado con 3 medicamentos AZT + 3TC o COMBIVIR+ INDINAVIR o NELFINAVIR o EFAVIRENZ	Esquema básico con 2 medicamentos AZT + 3TC o COMBIVIR
Control HIV 6 semanas, 3 - 6 y 12 meses	Control serológico HIV 6 semanas, 3, 6 Y 12 meses.
Caso Cerrado	Caso Cerrado

Manejo inicial del pos exposición al riesgo biológico con fuente conocida HB:

	Fuente Ags HB (+)	Fuente Ags HB (-)
Colaborador expuesto sin vacunación	Solicitar Ags HB Iniciar HBIG Dosis Vacuna	Solicitar Ags HB Iniciar vacuna HB
Nivel de anticuerpos desconocido	Medir Anti HBs Seguir instrucciones del caso	MEDIR Anti HBs
Previa vacunación nivel de anticuerpos mayor/= 10 mIU/ml	No tratamiento	No tratamiento
Previa vacunación nivel de anticuerpos menor o = 10 mIU/ml	HBIG Reiniciar Vacunación	Aplicar dosis de refuerzo o reiniciar vacunación.

Manejo inicial del pos exposición al riesgo biológico con fuente conocida HC (+):

Solicitar ANTI HC (Anticuerpos hepatitis C)
Control ANTI HC + ALT + AST 3 y 6 meses
Caso cerrado

10. NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESPECÍFICAS POR SERVICIO

10.1. Normas específicas de bioseguridad en urgencias

El tipo de pacientes que se atienden en este servicio, especialmente por su tipo de Patología - poli traumatizados que requieren atención inmediata genera un gran estrés en el personal, favoreciendo la accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Las diferentes actividades pueden favorecer la exposición laboral como se observa:

- Manejo de pacientes. Trabajo con sangre o fluidos corporales contaminados: contacto consangre y otros fluidos corporales, salpicaduras, derrames y aerosoles. Manejo de jeringas y agujas: inoculación accidental por pinchazos, accidentes con agujas.
- Uso de bisturís y otras piezas manuales: pinchazos o cortaduras con equipos.
- Contacto con equipo contaminado. Resucitación cerebro cardiopulmonar: contacto con saliva, secreciones corporales o lesiones de la boca.

Las medidas a emplear son especialmente:

10.1.1. Atención inmediata

- Maneje el estrés para evitar condiciones inseguras que conlleven o faciliten la ocurrencia de un accidente.
- Trate de obtener información sobre el motivo del ingreso, especialmente antecedentes personales (transfusiones, vida sexual, drogadicción, etc.) y realice rápidamente un examen físico (busque evidencia de venopunciones, tatuajes, adenomegalias, etc.).
- Todo paciente deberá ser asistido y examinado con guantes.
- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Uso del delantal plástico y los guantes en forma permanente durante toda la jornada.
- Mantener las gafas protectoras y la mascarilla en un lugar disponible de fácil acceso.
- Los guantes se cambian por unos estériles en el momento en que el procedimiento lo requiera.
- El material corto punzante contaminado con sangre o secreciones debe descartarse en los guardianes, no dejarlo al lado del paciente. Si no es posible, dejarlo sobre la bandeja o en un lugar visible para evitar que terceros se accidenten y al final disponer de ellos en el lugar destinado para tal fin.
- Las muestras de laboratorio deben ser tomadas y enviadas al laboratorio en recipientes de paredes gruesas
- Las compresas, apósitos y ropa contaminada se descartan en bolsas plásticas marcadas y bien cerradas para ser enviadas a la lavandería.
- El manejo de equipos e instrumental debe hacerse con técnica aséptica.
- Los equipos de ventilación, tales como, dispositivo bolsa- válvula - mascarilla y cánulas, y en general el material de atención de urgencias que entra por la ruta oro nasal del paciente, debe ir a un líquido desinfectante, antes de ser enviado a lavado y esterilización.
- Utilizar dispositivo bolsa- válvula- mascarilla sobre nariz y boca del paciente al insuflar oxígeno.
- Utilice equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y la faringe. Evite la manipulación directa.
- Los guantes usados deben descartarse inmediatamente en la bolsa destinada a los residuos contaminados.
- Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis debe ir en bolsa roja.
- Las superficies en las que cae sangre, como pisos y mesas deben manejarse cubriendo la mancha de sangre con hipoclorito de sodio al 0.5% a 10000 ppm; después de unos minutos se retira la mezcla de sangre y desinfectante y por último se frota la superficie nuevamente con el hipoclorito a la misma concentración; la persona que realiza esta actividad deberá usar guantes de caucho.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Proteja la ampolla de medicamento con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos, al romperla para acceder al medicamento o utilice el rompe ampollas, instalado en carro de medicamentos.
- Descarte los restos de las ampollas en el guardián, por ser elementos corto punzantes una vez abiertos.
- Al administrar medicamentos no intente re-enfundar la aguja, marque la jeringa y deposítela en la bandeja para medicamentos sobre una gasa estéril o deseche la aguja en el guardián.,
- Al limpiar o lavar una herida evite generar Salpicaduras, hágalo suavemente. Si el procedimiento lo permite inicie por las áreas menos contaminadas.
- Localice un guardián cerca al sitio del procedimiento de tal forma que pueda eliminar directamente los elementos corto punzantes, no las deje al lado del paciente, no las arroje al piso, no intente enfundar la aguja, se puede pinchar.
- Nunca deje elementos corto punzantes al lado del paciente.
- Utilice en forma permanente los elementos de protección individual tales como: bata plástica, guantes de látex, gafas protectoras y mascarilla que cubra nariz y boca.
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a su jefe y a la coordinación de seguridad y Salud en el trabajo.
- Nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio

10.1.2 Durante procedimientos de rutina en el servicio

- Lavado de manos teniendo en cuenta los 5 momentos del lavado de manos.
- Según el riesgo, todo paciente deberá ser asistido y examinado con guantes.
- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Si utiliza agujas de sutura o hipodérmicas, deposítelas en el guardián, no las deje al lado del paciente, no las arroje al piso, no las incruste en las colchonetas, no intente re-enfundar la aguja hipodérmica, se puede pinchar.
- Deposite en bolsa roja gasas, guantes, apósitos, jeringas sin agujas y elementos de protección individual y equipos de venoclisis desocupados.
- Si debe infiltrar más de una vez, coloque la guja sobre un gasa estéril, no intente re-enfundarla, se puede pinchar.
- Destine en el Servicio de Urgencias, para procedimientos en pasillos, una bandeja para recibir elementos corto punzantes mientras se pueden llevar al guardián.
- Sumerja el instrumental quirúrgico en solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm de 10 a 20 minutos, lávelo con agua y jabón y llévelo a la central de esterilización.
- Utilice permanentemente bata plástica, mascarilla con visera o mascarilla facial, tapabocas y guantes.
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua.

10.1.3 Administración de medicamentos por vía parenteral

- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo.
- Al partir la ampolla protéjala con algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Tome el punto de administración del medicamento (equipo de caucho) de tal manera que sus dedos no queden al alcance de la aguja, realice la punción suavemente pero firme para evitar traspasar el punto y puncionarse.
- Las agujas deben ser descartadas sin re- enfundar en el guardián inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Los restos de las ampollas deben ser descartados en el guardián, por ser elementos corto punzantes después de que se abren.

10.1.4. Curación de heridas y suturas

- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo.
- Al limpiar o lavar la herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente si el procedimiento se lo permite.
- Si tiene necesidad de rasurar un área utilice la máquina, evite el uso de cuchillas.
- Si utiliza agujas de sutura o hipodérmicas, deposítelas en el guardián, no las deje al lado del paciente, no las arroje al piso, no las incruste en las colchonetas, no intente re- enfundar la aguja hipodérmica, se puede pinchar.
- Deposite en bolsa roja gasas, guantes, apósitos, jeringas sin agujas y elementos de protección individual y equipos de venoclisis desocupados.
- Si debe infiltrar más de una vez, coloque la aguja sobre un gasa estéril, no intente re- enfundarla, se puede pinchar.
- Destine en el Servicio de Urgencias, para procedimientos en pasillos, una bandeja para recibir elementos corto punzantes mientras se pueden llevar al guardián.
- Sumerja el instrumental quirúrgico en solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm, de 10 a 20 minutos, lávelo con agua y jabón y llévelo a la central de esterilización.

10.1.5. Toma de muestras de laboratorio

- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo.
- Utilice jeringas desechables con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario
- Llene cuidadosamente la jeringa para evitar la formación de espuma y burbujas en la sangre.
- Permita el llenado automático de los tubos.
- Al retirar la aguja del paciente NO INTENTE re enfundarla, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián diseñada para tal fin.
- Las muestras se deben colocar en recipientes hondos (gradillas) para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento. Deben estar muy bien identificadas y radicadas, con sus respectivas órdenes médicas, teniendo en cuenta el embalaje adecuado.

10.2. Normas específicas de bioseguridad en quirófanos

Por ser procedimientos invasivos, el riesgo de contacto con sangre u otros fluidos corporales es muy alto; igualmente se entra en contacto directo con órganos y/o tejidos. Estos procedimientos son: De cirugía en general, atención de partos, laparoscopias, cesáreas, curetajes, entre otros

- Solicite al paciente colaboración para los procedimientos de anestesia.
- Utilice la bata anti fluidos para el procedimiento.
- De ser posible, verifique el estado del instrumental quirúrgico.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Utilice durante todo el procedimiento técnica aséptica.
- Utilice la mesa de mayo de transición.
- Forrar la mesa quirúrgica con funda plástica desechable.
- Utilice permanentemente el equipo de protección individual: gorro, guantes de látex, tapabocas, protectores oculares, gafas o visor, mascarilla y delantal plástico.
- Dentro del área de cirugía utilice el uniforme establecido y exija que todo el personal que allí labora, lo use.
- Evite salir del área de cirugía con el uniforme designado para uso exclusivo dentro del quirófano.
- Utilice el equipo de aspiración mecánica o succionador para la aspiración de secreciones de boca y faringe.
- Colocar a los frascos de las diferentes succiones una base hipoclorito de sodio.
- Cambie oportunamente los recipientes de drenaje o aspiración de secreciones, sangre orina o materia fecal.
- Sin excepción, utilice el porta agujas y la pinza de disección para suturar.
- Coloque el mango de bisturí con hoja de bisturí sobre mesa de mayo de transición, no lo entregue en la mano a la instrumentadora.
- Coloque sobre la mesa de mayo de transición la aguja de sutura montada en porta-agujas.
- No meta la mano dentro del campo quirúrgico para buscar la aguja de sutura, utilice la aguja y la pinza de disección.
- Al terminar el procedimiento se debe retirar la hoja del bisturí con la ayuda de una pinza y llevarlo junto con las agujas de sutura, al guardián.
- Deposite dentro del guardián, todos los elementos cortos punzantes utilizados durante la cirugía.
- No se distraiga. Evite al máximo hablar durante el procedimiento.
- No practique cirugía si presenta lesiones dérmicas o cúbralas adecuadamente de ser necesario.
- No busque con los dedos la aguja de sutura.
- Disponga la ropa contaminada, es decir, aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos corporales en el shut marcada como contaminado.
- Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes establecidos, teniendo en cuenta las normas específicas para Laboratorio Clínico.
- Envíe a patología las muestras de tejidos u órganos, en recipientes plásticos, herméticamente cerrados, que contengan formol a las concentraciones indicadas y debidamente rotulados.
- Efectué limpieza y desinfección de las áreas quirúrgicas siguiendo el procedimiento establecido.
- Maneje los equipos y el instrumental teniendo en cuenta las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua

10.3. Normas específicas para la central de esterilización

Lavado de instrumental quirúrgico

- Al área se debe ingresar sin accesorios (anillos, reloj, pulseras, entre otros).

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Las uñas deben permanecer cortas y sin esmalte
- Colóquese los elementos de protección, gorro, mono gafas, mascarilla quirúrgica, delantal plástico y guantes
- Realice inspección general del instrumental para descartar la presencia de corto punzantes
- Maneje todo el instrumental como generador potencial de punciones o pinchazo
- Realice limpieza y desinfección del área, de acuerdo a los procedimientos establecidos
- Se prohíbe consumir alimentos dentro del área

Empaque y esterilización

- Al área se debe ingresar sin accesorios (anillos, reloj, pulseras, entre otros).
- Las uñas deben permanecer cortas y sin esmalte
- Colóquese los elementos de protección, gorro, mascarilla quirúrgica y guantes
- Maneje todo el instrumental como generador potencial de punciones o pinchazo
- Realice limpieza y desinfección del área, de acuerdo a los procedimientos establecidos
- Se prohíbe consumir alimentos dentro del área

10.4. Normas específicas de bioseguridad para sala de partos

Atención de trabajo de parto

- Solicite a la paciente colaboración para los procedimientos.
- Lávese las manos, séquelas y colóquese guantes desechables para realizar tacto vaginal.
- Para amniotomía colóquese los elementos de protección individual, tome el amniótomo y realice el procedimiento, evitando ser salpicado por el líquido amniótico.
- Al canalizar vena, retire el mandril o guía del yelco y deposítelo en el guardián. Si no puede hacerlo, no intente taparlo, déjelo en una bandeja destinada para tal fin, mientras acaba el procedimiento y pueda llevarlo al guardián.
- Envíe las muestras de laboratorio en recipientes de paredes resistentes, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- Utilice permanentemente y durante los procedimientos gorro, guantes, protectores oculares o mascarilla con visera, delantal plástico o blusa anti fluidos.
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua

Atención del parto

- Solicite a la paciente su colaboración.
- Al atender el parto mantenga el equipo de protección individual completo hasta tanto se haya cortado y ligado el cordón, retirado la placenta y realizado la episiorrafia.
- Someta la placenta a escurrimiento por gravedad, revísela con cuidado para no sufrir salpicaduras y colóquela en bolsa plástica roja para ser incinerada.
- Al infiltrar el área perineal para sutura, no intente retapar la aguja, colóquela sobre una gasa estéril en la bandeja para tal fin.
- Para buscar la aguja de sutura no meta los dedos, utilice la pinza de disección y el porta agujas
- Mantenga la técnica aséptica durante todo el procedimiento de atención del parto.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Todo el instrumental usado durante el parto, debe ser colocado en un recipiente con hipoclorito de sodio a 5000 ppm de 10 a 20 minutos, lavarlo con abundante agua y jabón, secarlo y llevarlo a la central de esterilización.
- Las agujas de suturas y agujas de jeringas deben ser depositadas en el guardián.
- Los guantes, gasas, jeringas, compresas, placenta, membranas y cordón deben ir en bolsa roja para ser incinerados.
- La ropa contaminada debe ir al compresero destinado para tal fin.
- Utilice permanentemente y durante los procedimientos, gorro, guantes, protectores oculares, mascarilla con visera, delantal o bata plástica.
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua
- Cámbiese los guantes si estos se rompen, tan pronto el procedimiento se lo permita.
- Cámbiese de guantes al ligar el cordón y realizar episiorrafia.
- Para realizar la revisión uterina solicite la manga que le va a proteger el antebrazo de entrar en contacto con los fluidos del parto.
- Lávese las manos teniendo en cuenta los 5 momentos del lavado de manos.

Legrado obstétrico o ginecológico

- Realice lavado de manos quirúrgico.
- Vista delantal plástico y sobre este, la ropa estéril.
- Colóquese guantes estériles.
- Realice el procedimiento dentro de la técnica aséptica.
- Recoja muestra para patología en frasco con formaldehído.
- Retire los guantes y deposítelos en bolsa roja, retire la ropa quirúrgica y deposítela en el compresero.
- Al canalizar vena, retire el mandril o guía del jelco y deposítelo directamente en el contenedor de paredes rígidas o déjelo en una bandeja para tal fin, mientras acaba el procedimiento y llévelo al guardián.
- Al aplicar anestesia tenga cuidado de no traspasar el catéter o caucho, no intente reenfundar la aguja, si es necesario usar nuevamente la jeringa colóquela sobre una gasa estéril, sino, retire la aguja en la ranura de la tapa del guardián para tal fin.
- Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspiración de secreciones de boca y faringe de la paciente si es necesario. Realice el procedimiento con guantes.
- Deseche en bolsa roja guantes, sonda de succión, gasas.
- Envíe las muestras de laboratorio en recipientes de paredes resistentes, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
- Utilice permanentemente y durante los procedimientos gorro, guantes, protectores oculares, mascarilla con visera, delantal plástico o bata anti fluidos.
- Envíe a patología muestra rotulada y tapada.

Cesárea

- Solicite a la paciente colaboración para colocar anestesia y realizar cesárea.
- Mantenga técnica aséptica durante todo el procedimiento.
- Utilice equipo de protección individual más bata estéril, guantes estériles.
- Utilice el equipo de aspiración mecánico para aspirar líquido amniótico, colocando de base 200 cc de hipoclorito de sodio a 5000 ppm al frasco de succión.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Cambie oportunamente los recipientes de aspiración, vertiendo los fluidos por el sifón y deje correr el agua por tres minutos.
- Someta la placenta a escurrimiento por gravedad, revísela con cuidado para no sufrir salpicaduras y colóquela en bolsa plástica roja para ser incinerada.
- Coloque mango de bisturí con hoja de bisturí sobre bandeja adicional, no lo entregue en las manos a la instrumentadora.
- No meta la manos dentro del campo quirúrgico para buscar agujas de sutura, utilice el porta agujas y la pinza de disección, entregue montada la aguja en el porta agujas a la instrumentadora o colóquela en la bandeja para tal fin.
- Coloque todos los elementos cortos punzantes en el guardián.
- Utilice permanentemente y durante los procedimientos: Gorro, guantes, protectores oculares, mascarilla con visera.
- El delantal o bata anti fluidos debe ir debajo de la bata estéril de cirugía.
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua.

10.5. Normas de bioseguridad unidades de cuidado intensivo

- Para el lavado de manos se debe tener en cuenta los 5 momentos de lavado de manos.
- Uso de guantes para realizar toma de sangre, curaciones, baño de pacientes y aseo de unidad.
- Además de protectores oculares, mascarilla y delantal plástico para curaciones y procedimientos donde se esperen salpicaduras, derrames, aerosoles o salida explosiva de sangre y líquidos corporales.
- Uso de técnicas correctas para la toma de muestras de sangre evitando la presencia de derrames en la parte externa del tubo. Envío al laboratorio de los tubos sellados y debidamente rotulados, disponiéndolos en gradillas y éstas a su vez en un recipiente irrompible para evitar accidentes al personal encargado del transporte de dichas muestras.
- Realizar todos los procedimientos utilizando las técnicas asépticas y los métodos correctos, teniendo en cuenta el disponer los desechos en los recipientes respectivos. No arrojar desechos al piso o en áreas no destinadas para ello.
- Mantener las gafas protectoras y la mascarilla en un disponible de fácil acceso.
- Los guantes se cambian por unos estériles en el momento en que el procedimiento lo requiera.
- Las compresas y ropa contaminada se descartan en bolsas plásticas marcadas y bien cerradas para ser enviadas a la lavandería.
- Los guantes usados deben descartarse inmediatamente en la bolsa roja. El lavado repetido y el contacto con productos químicos deteriora la calidad de los guantes y les produce pequeñas porosidades, no detectables a simple vista, pero que permiten la penetración de líquidos, causando un riesgo para la salud del colaborador.
- Proteja la ampolla de medicamento con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Tome el punto de administración del medicamento (equipo de caucho) de tal manera que sus dedos no queden al alcance de la aguja, realice la punción suavemente pero firme para evitar traspasar el punto y puncionarse.
- Descarte los restos de las ampollas en el guardián, por ser elementos corto punzantes una vez abiertos.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Al limpiar o lavar una herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente. Si el procedimiento lo permite inicie por las áreas menos contaminadas.
- Si tiene necesidad de rasurar el área utilice la máquina, evite el uso de cuchillas.
- Deposite en bolsa roja gasas, apósitos, jeringas sin aguja, guantes y cualquier otro elemento desechable que haya estado en contacto con sangre o fluidos corporales del paciente.
- Ubique un guardián cerca al sitio del procedimiento de tal forma que pueda eliminar directamente los elementos cortos punzantes.

10.6. Normas específicas de bioseguridad en salas de hospitalización

Reanimación del paciente hospitalizado

- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Utilice el dispositivo bolsa-válvula-mascarilla sobre nariz y boca del paciente e insuflar oxígeno.
- Las muestras del laboratorio deben ser tomadas y enviadas directamente al laboratorio en recipiente de paredes rígidas.
- Todo paciente debe ser examinado y asistido con guantes.
- Utilice el equipo de aspiración mecánica para aspirar secreciones de la boca y faringe. Evite manipulación directa.
- El manejo de equipos e instrumental debe realizarse con técnica aséptica.
- Al administrar medicamentos no intente re-enfundar la aguja, marque la jeringa y deposítela en la bandeja para medicamentos sobre una gasa estéril o deseche la aguja en el guardián utilizado para tal fin.
- Todo equipo o instrumental debe recibir manejo de descontaminación, desinfección o esterilización.
- Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis deben ir en bolsa roja.
- Utilice permanentemente el equipo de protección individual como: bata plástica, guantes de látex, gafas protectoras y mascarilla que cubra nariz y boca.
- Maneje el estrés en estas situaciones para evitar accidentes laborales
- Cambie guantes limpios por estériles cuando vaya a realizar procedimiento estéril.
- No se distraiga.
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)

En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua

Durante procedimientos de rutina en el servicio

- Todo paciente deberá ser examinado con guantes cuando haya exposición a sangre, secreciones o fluidos corporales.
- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Si utiliza agujas de sutura hipodérmicas, deposítelas en el guardián, no las deje al lado del paciente, no las arroje al piso, no intente re-enfundar la aguja hipodérmica, se puede pinchar.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Deposite en bolsa roja gasas, apósitos, jeringas sin agujas y guantes utilizados.
- Si debe infiltrar más de una vez coloque la aguja sobre una gasa estéril, no intente re-enfundar, se puede pinchar.
- Destine en el servicio de urgencias y para estos procedimientos una bandeja para recibir elementos corto punzantes mientras se pueden llevar al guardián.
- Utilice permanentemente bata plástica, las mono gafas, tapabocas y guantes.
- Lavado de manos antes y después del procedimiento, al retirar los guantes.
- Los termómetros se deben lavar con agua y jabón después de usarlos y permanecer en una solución desinfectante.
- La ropa usada en la atención de los pacientes no debe ser ubicada en el piso, sillas o lugar diferente al compresero dispuesto para tal fin, doblando la parte sucia hacia dentro y utilizando guantes para su manipulación.
- se prohíbe agitar o sacudir de cualquier forma esta ropa, para evitar corrientes de aire que dispersen microorganismos.
- **ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS VIA PARENTERAL**
- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo.
- Al partir la ampolla protéjala con un algodón o gasa para evitar micro-heridas en sus dedos o utilice el rompe-ampollas.
- Tome el punto de administración de medicamentos (equipo de caucho) de tal manera que sus dedos no queden al alcance de la aguja. Realice la punción suavemente pero firme para evitar traspasar el punto y puncionarse.
- Las agujas deben ser descartadas sin re-enfundar en el guardián inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Los restos de las ampollas deben ser descartados en el guardián, por ser elementos corto punzantes

Curación de heridas y suturas

- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo.
- Al limpiar o lavar la herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente si el procedimiento se lo permite.
- Si tiene necesidad de rasurar el área, utilice maquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- Si utiliza agujas de sutura o hipodérmicas deposítelas en el contenedor de paredes rígidas, no las deje al lado del paciente, no las arroje al piso, no intente re-enfundar la aguja hipodérmica, se puede pinchar.
- Deposite en bolsa roja gasa, apósitos, jeringas sin agujas, guantes y cualquier otro elemento desechable que haya estado en contacto con sangre o fluidos corporales del paciente.
- Si debe infiltrar más de una vez coloque la aguja sobre una gasa estéril, no intente re-enfundarla, se puede pinchar.
- Destine en su servicio y para estos procedimientos una bandeja o recipiente para recibir elementos mientras puede llevarlos al guardián.

Toma de muestras de laboratorio

- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Utilice jeringas desechables con aguja solo en caso necesario.
- Hacer uso correcto del sistema de venojet.
- Llene cuidadosamente la jeringa para evitar la formación de espuma y burbujas en la sangre.
- Permita el llenado automático de los tubos de venojet.
- Al retirar la aguja del paciente no intente re-enfundarla, desempátela del sistema de venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián diseñada para tal fin.
- Las muestras se deben colocar en recipientes hondos (gradillas) para transportarlas del sitio de recepción al lugar del procesamiento.
- Deben estar muy bien identificadas todas y cada una de las muestras con su respectiva orden médica.

10.7 Normas de bioseguridad específicas para patología

- Maneje todo cadáver como potencialmente infectante.
- Utilice blusa anti fluidos, delantal de caucho grueso, guante de goma, tapabocas y gafas de protección, cuando se realicen procedimientos post mortem.
- Lávese las manos después de cada procedimiento, al sufrir contacto con secreciones o fluidos corporales del paciente, tejido u órgano y al salir a almorzar o para la casa.
- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de salpicaduras, aerosoles, gotitas o derrames. maneje toda muestra, órgano o tejido como potencialmente infectado.
- No deje en las superficies de trabajo elementos corto punzantes, se puede pinchar o cortar.
- Deposite o coloque elementos corto punzantes en área visible para evitar accidente por cortadura o pinchazo, de preferencia déjelos en una bandeja destinada para tal fin.
- Si usa agujas hipodérmicas, no intente re-enfundarlas se puede pinchar, deposítelas en el guardián.
- Todas las superficies de trabajo deben ser descontaminadas periódicamente durante el procedimiento que se esté realizando.
- Los instrumentos contaminados como sierras, cinceles, tijeras o cuchillos deben colocarse en una solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm de 10 a 20 minutos, luego lavarse con agua jabón y de ser posible, esterilícelos.
- Ubique el instrumental ya limpio en el sitio de almacenamiento.
- Disponga el material de desecho y el material Anatomopatológicos como se indica en el documento de residuos hospitalarios

10.8 Normas de bioseguridad específicas en el laboratorio químico, inmunología, hematología y banco de sangre

- El coordinador del laboratorio se ocupará de que el personal reciba una formación apropiada sobre seguridad en el laboratorio. Habrá que adoptar un manual de seguridad o de operaciones en el que se identifiquen los riesgos potenciales y se indiquen las prácticas o procedimientos adecuados para reducir al mínimo o eliminar el riesgo.
- Al personal se le informará sobre la existencia de riesgos especiales y se le pedirá que lea y las instrucciones sobre las prácticas y procedimientos establecidos.
- Durante el trabajo se deben conservar las puertas del laboratorio cerradas, evitar el ingreso de personas ajenas a ella; si ello ocurre éstas deberán ser informadas sobre los

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

posibles riesgos y cumplir con las normas exigidas del laboratorio. Igualmente se debe restringir el acceso de niños.

- Explique al paciente el procedimiento y solicite su colaboración para evitar accidentes.
- Haga uso correcto del sistema venojet, utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado.
- Utilice jeringas desechables con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario
- Llene cuidadosamente la jeringa para evitar la formación de espuma y burbujas en la sangre.
- Permita el llenado automático de los tubos.
- Al retirar la aguja del paciente NO INTENTE re enfundar, desempátela del sistema venojet (camisa) o jeringa directamente en el orificio de la tapa del guardián diseñada para tal fin.
- Las muestras se deben colocar en recipientes hondos (gradillas) para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento. Deben estar muy bien identificadas y radicadas.
- Utilice pipetas automáticas para el manejo de líquidos biológicos (sueros) y reactivos.
- Absténgase de pipetear con la boca, se puede accidentar, utilice peras succionadoras.
- Evite insuflar aire en un líquido biológico (suero), se generan aerosoles y salpicaduras
- Absténgase de mezclar el material infeccioso aspirando e insuflando alternativamente a través de una pipeta.
- No se debe expulsar a la fuerza el material biológico (suero) de una pipeta.
- Las puntas de las pipetas deben ser depositadas en un recipiente con hipoclorito a 5000 ppm para ser descontaminadas de 10 a 20 minutos, después desecharlas en bolsa roja.
- Las pipetas contaminadas deben someterse a proceso de descontaminación, desinfección y esterilización por calor húmedo, seco o el indicado por la casa productora.
- Los tubos con sangre en coágulos se les debe colocar dentro de un recipiente con hipoclorito a 5000 ppm de 10 a 20 minutos.
- Los tubos de ensayo deben ser lavados en solución jabonosa y enjuagarlos con bastante agua, secado en horno.
- Con la centrífuga usar cubetas de centrifugación cerradas, cestillos de seguridad o sistemas de cierre automático, provistas de carcazas.
- Encierre la centrifugadora en una cámara de seguridad biológica, diseñada para esto; lleve un registro de las horas de funcionamiento de cada rotor y haga mantenimiento preventivo.
- Dotación de material altamente resistente.
- Los derrames en la centrífuga deben ser eliminados utilizando guantes de aseo y una gasa o compresa impregnada de hipoclorito de sodio a 500 ppm, limpie la superficie de la centrífuga y espere de 10 a 20 minutos.
- Limpie con solución jabonosa y enjuague con un paño limpio húmedo en agua.
- Los tubos rotos deben ser descontaminados y depositados en recipiente resistente con tapa y llevarlos a incineración.
- Para minimizar el riesgo de contaminación por salpicaduras, balancee los tubos en la centrífuga por peso y por volumen.
- Nunca ABRA la centrífuga sin que esta halla parado completamente
- Las bolsas de sangre y hemoderivados y demás material biológico rechazados o listas para ser destruidos deben ser depositados en doble bolsa roja y llevados al incinerador.
- Realice los procedimientos empleando las técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Utilice en forma permanente los elementos de protección individual como delantal plástico, guantes, mono gafas y bata.
- En caso de contaminación del delantal plástico cámbielo tan pronto sea posible.
- Emplee los guantes en forma sistemática durante la atención de los pacientes y el manejo de muestras biológicas.
- En caso de ruptura del guante, retírelo, lávese las manos con abundante agua y jabón. Deseche los guantes en bolsa roja y colóquese uno nuevos.
- Si presenta lesiones o dermatitis en sus manos debe evitar todo contacto directo con sangre o manipular equipo contaminado.
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua.

Transporte de muestras dentro de las instalaciones

- Todas las muestras deben taponarse y colocarse en un recipiente de paredes resistentes (polipropileno) para evitar el riesgo de infección en caso de accidente.
- Para evitar fugas o derrames, deben utilizarse envases/ embalajes secundarios (por ejemplo cajas herméticas) equipadas con gradillas, de modo que los recipientes que contienen las muestras se mantenga en posición vertical. Deben ser resistentes a la acción de los desinfectantes químicos de preferencia. deben descontaminarse periódicamente.
- Informar al personal, en forma clara y precisa sobre el tipo de muestra que va a transportar y las precauciones que debe observar para evitar riesgo de infección o accidentes.
- Al transportar las muestras u otro espécimen deben estar muy bien identificadas (Nombre completo del paciente, No consecutivo de recibo y exámenes a practicar).
- Adjuntar la hoja de remisión con los datos del paciente y datos de la muestra. Nunca envolver la remisión en el recipiente que contiene la muestra.
- Se seguirán siempre las normas universales de bioseguridad; se usarán guantes en todos los procedimientos.
- La toma de sangre, en la Clínica en general estará a cargo del personal de personal capacitado.
- La persona que reciba y tome las muestras debe conocer las recomendaciones antes dadas para evitar tener contacto con secreciones y líquidos corporales.
- Adjuntar la hoja de remisión con los datos del paciente y datos de la muestra, (nombre del paciente, Edad, documento de identidad y todas las observaciones necesarias que orienten el diagnóstico).
- Nunca envolver la remisión en el recipiente que contiene la muestra.
- Todas las muestras deben ser embaladas en triple envase y transportarse en embalaje (recipiente de paredes resistentes (polipropileno) para evitar el riesgo de infección en caso de accidente.
- Informar al personal, en forma clara y precisa sobre el tipo de muestra que va a transportar y las precauciones que debe observar para evitar riesgo de infección o accidentes.
- Las muestras que van a ser transportadas al laboratorio de referencia deben ser embaladas con triple embalaje en tubos plásticos, debidamente rotuladas. Antes de

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

entregar la muestra se debe verificar y registrar la temperatura y hora de entrega de la misma, asegurando que estas se ubiquen dentro de recipientes que cuentan con gradillas firmes.

- Los registros de control de temperatura de la muestras que van a ser transportadas deben ser firmadas por el encargado del transporte y por la auxiliar de laboratorio clínico asignado para esto.
- En caso de Derrame de muestras dentro del termo transportador, se debe proceder a su limpieza y desinfección.

Apertura de tubos de muestras y muestreo del contenido

- Los tubos de muestras deben abrirse con extrema precaución con el fin de evitar salpicaduras, deben ser removidos girándolos suavemente y lo más lejos posible de la cara.
- Deben usarse guantes. También se recomienda proteger los ojos y las mucosas (Gafas de seguridad de tipo máscara o viseras).
- Las prendas de protección se complementarán con un delantal de plástico

Microscopia en orina

- Reciba las muestras y limpie con una compresa la parte externa del recipiente que las contiene.
- Marque y registre la entrada.
- Realice los procedimientos empleando las técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Al realizar la separación en tubos, introduzca la tira reactiva, sáquela y léala hágalo suavemente porque se puede salpicar.
- Es fundamental el uso de centrifugadoras con carcazas.
- Evite al máximo la montura de laminillas durante el montaje de sedimento y al extender la muestra.
- Limpie permanentemente las superficies de trabajo con un paño impregnado con hipoclorito de sodio a 5000 ppm.
- Laminas, placas, porta objetos y laminillas de examen en fresco deben ser depositas en un recipiente de boca ancha, rotulado "contaminado", en solución de hipoclorito de sodio a 5000 ppm de 10 a 20 minutos, al terminar la lectura.
- Separe porta objetos, cubre objetos y laminillas.
- Lavado en solución jabonosa y enjuague con abundante agua.
- Secado en horno, o secado manual.
- Limpie la centrifuga con un paño impregnado de hipoclorito a 5000 ppm, después con jabón y un paño impregnado de agua
- Deseche la orina en la poceta dejando correr agua por 3 minutos.
- Deseche los frascos vacíos de orina en bolsa roja y envíelos al incinerador.
- Utilice en forma permanente delantal o bata plástica, guantes de látex, mascarilla con visera o gafas.
- Para aseo utilice guantes de caucho.
- Realice los procedimientos empleando las técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Utilice en forma permanente elementos de protección individual, como delantal plástico, guantes, mascarillas con visera o visor y bata.
- En caso de contaminación del delantal plástico, cámbielo tan pronto como sea posible.
- Emplee los guantes en forma sistemática durante la atención de los pacientes y el manejo de las muestras biológicas.
- En caso de ruptura de guantes, retírelo, lávese las manos con abundante agua y jabón. Deseche los guantes en bolsa roja y colóquese unos nuevos.
- Si presenta lesiones o dermatitis en sus manos, debe evitar todo contacto directo con sangre o secreciones, o manipulación de equipos contaminados
- En caso de un pinchazo o herida accidental, retire los guantes, deje sangrar la herida, lávese con agua y jabón abundantemente, e informe a seguridad y salud en el trabajo. (nunca se haga presión y tampoco se aplique hipoclorito de sodio)
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua.

Microscopia en parasitología

- Reciba las muestras y limpie con una compresa la parte externa del recipiente que las contiene.
- Marque y registre la entrada.
- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Lo fundamental es el uso de centrifugadoras con carcasa.
- Evite al máximo la ruptura de laminillas durante el montaje del sedimento y al extender la muestra.
- Láminas, placas, portaobjetos y laminillas de examen en fresco deben ser depositadas en un recipiente de boca ancha, rotulado como contaminado.
- Separe portaobjetos, cubreobjetos y laminillas.
- Utilice permanentemente delantal o bata plástica, guantes de látex, mascarilla con visera.
- Para aseo utilice guantes de caucho.
- Utilice en forma permanente elementos de protección individual, como delantal plástico, guantes, mono gafas y bata.
- En caso de contaminación del delantal plástico, cámbielo tan pronto como sea posible.
- Emplee los guantes en forma sistemática durante la atención de los pacientes y el manejo de las muestras biológicas.
- En caso de ruptura de guantes, retírelo, lávese las manos con abundante agua y jabón. Deseche los guantes en bolsa roja y colóquese unos nuevos.
- Si presenta lesiones o dermatitis en sus manos, debe evitar todo contacto directo con sangre o secreciones, o manipulación de equipos contaminados
- En caso de salpicadura en mucosas o piel intacta, lave con abundante agua.

Microbiología

- Reciba las muestras y limpie con una compresa la parte externa del recipiente que las contiene.
- Marque y registre la entrada.
- Las muestras orgánicas para cultivos deben ser transportadas en contenedores de paredes rígidas, para prevenir la sobre-exposición de terceros.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Las muestras deben ser tomadas en los medios diseñados para tal fin como cajas de PETRI, tubos con escobillones estériles, baja lenguas estériles y tubos de tapa rosca.
- Emplee cámara de seguridad cuando se realice un procedimiento de alto potencial infeccioso.
- Descarte el material biológico estéril en bolsa plástica roja y llévelo al incinerador.
- Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Utilice en forma permanente elementos de protección individual: guantes de látex, mono gafas y bata manga larga de material desechable plástica.
- En caso de procesar basiloscopias se debe utilizar tapabocas de alta eficiencia (N95) y la puerta debe estar cerrada.
- Emplee guantes de caucho para aseo en la preparación del material.

10.9. Bioseguridad en las áreas de desechos hospitalarios

- Uso permanente de los elementos de protección individual: guantes de uso industrial, protectores oculares, mascarillas, delantal plástico y botas, los cuales deben adaptarse a la tarea que se va a realizar y mantenerse en buenas condiciones de aseo.
- Evacuar los desechos anudando las bolsas que los contienen.
- Prohibido vaciar desechos de un recipiente a otro.
- Considerar todo material que se encuentre dentro de la bolsa roja como contaminado.
- Evitar mezclar el material en su recolección, en su transporte y en su almacenamiento.
- Usar un carro para transporte de material contaminado y otro para transporte de material no contaminado. Usar un carro para el transporte de material de recuperación.
- Asegurarse que todos los desechos corto punzantes y de riesgo biológico, se encuentren en los recipientes correspondientes debidamente sellados y que hayan sido sometidos al proceso previo de desinfección.
- Mantener en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte, áreas de almacenamiento y áreas de disposición final de desechos.
- No coloque las bolsas en el piso, no las arrastre.
- No mezcle los desechos húmedos con los secos.
- Manejo de todas las áreas asistenciales como potencialmente infectadas.
- Uso de elementos de protección como mono gafas, guantes y delantales. En áreas quirúrgicas, es obligatorio además, el uso de gorro y mascarilla. Los guantes deben ser de caucho grueso resistente, fácilmente adaptables y deben mantenerse en óptimas condiciones de higiene.
- Lavarse las manos después de realizar cada tarea.
- Comunicar al jefe inmediato la presencia de material corto punzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños, entre otros.
- Antes de escurrir los traperos, observarlos con el fin de detectar la presencia de material corto punzante.
- Usar el uniforme sólo para las labores de aseo; para salir a la calle se requiere cambio total.
- Recoger los vidrios rotos empleando recogedor y escoba; depositarlos en materiales resistentes debidamente marcados y ubicarlos en el sitio de disposición final.
- Solicitar indicaciones especiales al personal médico y paramédico encargado, antes de ingresar a una habitación en cuya puerta se lea acceso restringido.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Marque todas las bolsas con un rótulo que contenga los datos: Institución, fecha, área, hora, tipo de material que contienen. Anude o selle la bolsa de tal forma que no pueda salir el material en su interior. Use bolsas adicionales cuando sea necesario.

10.10. Bioseguridad en el servicio de alimentos y lactario

Se deben adoptar buenas medidas de higiene personal, que incluya lavado de manos con frecuencia teniendo en cuenta los cinco momentos. Así mismo se deben seguir las siguientes normas de bioseguridad:

- Mantener la ropa y bata limpias, llevando en todo momento ropas protectoras que se lo faciliten.
- Mantener siempre la cabeza cubierta con gorros o alguna otra forma de protección, de forma que no puedan caer a los alimentos cabellos sueltos o caspa, a la vez que protegen al cuero cabelludo y al pelo de los efectos de vapores de agua y grasa, así como de la harina. No peinarse ni arreglar el pelo en el lugar donde se preparen alimentos.
- Evitar el uso de anillos y pulseras cuando se estén manipulando alimentos.
- Cubrir perfectamente con un vendaje impermeable todas las cortaduras y raspaduras.
- Evite trabajar con alimentos si existe alguna de las siguientes dolencias: (hepatitis vírica A; diarrea; vómitos; fiebre; dolor de garganta; erupción, diarrea u otras lesiones cutáneas, como forúnculos o cortaduras; supuración de ojos, oídos, nariz.
- No toser o estornudar sobre alimentos descubiertos.
- Los cuchillos y tenedores se agarran por el mango, las copas por el pie y los platos por el borde.
- Las ropas protectoras serán de color claro, se cambiarán con frecuencia y serán de un material que pueda lavarse fácilmente y mantenerse limpio.
- El personal de servicio llevará ropas o sobretodos de color claro. Las telas de nylon tienen la ventaja de que si se lavan al final de la jornada, se secan durante la noche y no necesitan planchado
- Los cocineros y todo el personal que se ocupe de preparar y servir alimentos deben llevar mandiles blancos o de color claro que eviten que el alimento se ponga en contacto con la ropa que se lleva debajo.
- Para el lavado usar delantales de caucho.
- los zapatos planos o de tacón bajo. Se mantendrán limpios y utilizarán sólo en el trabajo con el fin de evitar que se transporten a las instalaciones gérmenes procedentes del exterior.
- Cumplir con las precauciones de aislamiento durante la distribución de los productos
- No distribuir alimentos y manejar dinero en forma simultánea por el mismo funcionario

10.11 Normas de bioseguridad para la unidad renal

- Las normas de bioseguridad disminuyen pero no eliminan el riesgo. Sin embargo, su aplicación sistemática ha demostrado que su cumplimiento disminuye notablemente los riesgos en hemodiálisis, debe remarcar que estas medidas tienden no solo a la prevención de la diseminación entre pacientes sino también a la protección del personal y su familia.
- Todo el personal deberá estar inmunizado contra la hepatitis B con esquema completo y con titulación de anticuerpos que garantice la protección del colaborador frente al riesgo.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- El lavado de manos es obligatorio antes y después del procedimiento, al retirar los guantes e independiente del uso de los mismos y cada vez que la situación lo amerite. El secado se efectuará con toallas de papel.
- El paciente infectado por VIH o el VHB puede ser dializado por hemodiálisis o por diálisis peritoneal y no es necesario aislarlo de los otros pacientes, sin embargo se deberá tener en cuenta realizar el procedimiento en la unidad destinada en el servicio para tal fin
- Utilice de forma permanente los elementos de protección individual tales como: guantes desechables, tapabocas, gorro, bata anti fluidos, polainas y gafas.
- Las agujas no deben ser re encapsuladas, rotas, ni dobladas. Para ser desechadas, se colocarán en el guardián destinado para tal fin, al igual que el material corto punzante.
- En las superficies en donde cae sangre, como pisos y superficies deben manejarse cubriendo la mancha de sangre con desinfectante manejado en la unidad de servicios de salud. La persona que realiza esta actividad deberá usar guantes de caucho.
- Todo elemento desechable como guantes, gasas, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis deben ir a la bolsa de color rojo.
- Las compresas, apósitos y ropa contaminada se descartan en bolsas plásticas marcadas y bien cerradas para ser enviadas a la lavandería
- En caso de suministrar un refrigerio a los pacientes, se realizará en vasos y utensilios desechables.
- El manejo de equipos e instrumental debe hacerse con técnica aséptica.
- Nunca deje elementos corto punzantes al lado del paciente.
- No compartir bandejas de elementos para procedimientos, entre pacientes; cada paciente con una manera individual que contenga: torniquete antisépticos y demás elementos usados para cada paciente en el turno
- Evitar tocar con guantes la superficies que son susceptibles de ser contaminadas antes de ser desinfectadas
- Realizar a todos los procedimientos utilizando la técnica aséptica y los métodos correctos, teniendo en cuenta el disponer los desechos en los recipientes respectivos. No arrojar desechos al piso o en áreas no destinadas para ello.
- Uso de protectores oculares, tapabocas y bata anti - fluidos para proceder pues existe el riesgo durante el procedimiento de salpicadura, derrames o salida explosiva de sangre
- Si no es posible la exclusividad del sitio de lavado de manos y cambio de guantes y bata antes de entrar en contacto con pacientes susceptibles asegurarse que no ocurra contaminación cruzada
- Usar para limpieza y desinfección de todo material no desechable, especialmente botones de la máquina y demás superficies tocadas regularmente
- Cambio de bata al salir de la unidad renal o al ir a áreas no contaminada de la unidad renal
- Debe existir adicional lavamanos de accionar con el pie o con el codo en el área de hemodiálisis para lavado de la Fístula previo procedimiento, área de procedimientos y demás indicadas para lavado de manos del personal asistencial.
- La entrada al público y los pacientes deben ser diferente. Se deben colocar bata, gorro para visitantes y únicamente bata los pacientes.
- Los pacientes deben realizar previo lavado de la zona de la fístula antes de entrar al procedimiento con jabón antiséptico.
- Cambio de uniforme diario del personal asistencial.
- Marcada de manera discreta la historia clínica, las muestras de sangre o fluidos corporales del paciente con HBsAg positivo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Revisar el filtro retirado y verificar que la superficie que está en contacto con la máquina este seca; si hay humedad en la superficie, considerar que ha habido contaminación de la máquina y solicitará al técnico que realice la desinfección de la máquina antes de usarla en otro pacientes
- En la sala de diálisis no se deben servir alimentos a los pacientes
- El personal de salud no debe ingerir alimentos y o fumar dentro del área de diálisis.

Sala de procedimientos

- Se realizan procedimientos invasivos, el riesgo de contacto con sangre u otros fluidos corporales es muy alto. Estos procedimientos son paso de catéter transitorio o permanente, paso de catéter de peritoneal, formación de Fístula arteriovenosa, reanimación cerebro cardiopulmonar, retiro de catéteres y otros procedimientos:
 - Solicite al paciente colaboración para colocar la anestesia
 - Mantener el menor número de manos imprescindible dentro del campo quirúrgico cuando se estén manejando instrumentos cortó punzantes
 - Solo el médico que esté realizando el procedimiento use el material cortó punzante.
 - Evitar abandonar agujas e instrumentos cortantes en las sábanas del campo quirúrgico.
 - Utilice durante todo el procedimiento técnica aséptica.
 - Utilice la mesa de mayo de transición.
 - Utilice permanentemente el equipo de protección individual: gorro, guantes de látex, mascarilla, protectores oculares, gafas o visor, bata desechable.
 - Dentro del área de procedimientos utilice el uniforme establecido y exija que todo el personal que allí labora lo use.
 - Evite salir del área de procedimientos con él un informe designado para uso exclusivo dentro de esta área.
 - Utilice el equipo de aspiración mecánica o succionador para aspiraciones de secreciones de boca y faringe
 - Cambiar oportunamente los recipientes de drenaje o aspiración de secreciones, sangre u orina o materia fecal.
 - Sin excepción utilice el porta agujas y la pinza de disección para suturar.
 - Coloque el mango del bisturí con la hoja bisturí sobre la mesa de mayo de transición.
 - Al terminar el procedimiento se debe retirar la hoja del bisturí con ayuda en la pinza y llevarlo junto con las agujas de sutura al contenedor de paredes rígidas.
 - Deposite dentro del contenedor de paredes rígidas, todos los elementos cortó punzante que este utilizado durante el procedimiento.
 - No se distraiga. El evite al máximo a hablar durante el procedimiento.
 - No busque con los dedos la aguja de sutura.
 - Disponga la ropa contaminada, es decir, aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos corporales en el comprecero marcado como contaminado.
 - Envíe las muestras de laboratorio en los recipientes establecidos, teniendo en cuenta las normas específicas para laboratorio clínico.
 - Envía a patología a las muestras de tejidos órganos, en recipientes plásticos, herméticamente cerrados, que contengan formol a las concentraciones indicadas y debidamente rotulados.
 - Maneje los equipos y el instrumental teniendo en cuenta las técnicas de limpieza, desinfección, esterilización.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Administración de medicamentos

- Realice el procedimiento empleado técnicas correctas para minimizar el riesgo.
- Descarte los restos de las ampollas en el contenedor rígido dispuesto para tal fin por ser elemento cortó punzante una vez abierto.
- Al canalizar un acceso vascular periférico, retire el mandril o guía del jelco y deposite lo en el contenedor de paredes rígidas. Si no puede hacerlo, no intente taponarlo, déjelo en una bandeja destinada para tal fin, mientras acaba el procedimiento y se puede disponer en el guardián
- Si debe infiltrar más de una vez, coloque la aguja sobre una gasa estéril, no intente re-enfundar se puede pinchar.
- Tome el punto de administración de medicamento (equipo de caucho) de tal manera que sus dedos no queden al alcance de la aguja, realice la punción suavemente pero firme para evitar las traspasar el punto y puncionarse.
- Al administrar medicamentos no intente re- enfundar la aguja, marqué la jeringa y deposítela en la bandeja para medicamentos sobre una gasa estéril o deseche la aguja en el guardián.
- A limpiar o lavar una herida evite generar salpicaduras, hágalo suavemente. Si el procedimiento lo permiten inicie por las áreas menos contaminadas.
- Las agujas deben ser descartadas sin re-enfundar en el contenedor de paredes rígidas inmediatamente termine de administrar el medicamento.
- Localice un contenedor de paredes rígidas cerca sitio del procedimiento de tal manera que pueda eliminar directamente los elementos cortó punzante es, no las deje al lado del paciente, no las arroje al piso, no las incrusten en la colchoneta, no intente enfundar la aguja, se puede pinchar. Si utiliza aguja de sutura o hipodérmicas, deposite las en el guardián.
- Nunca deje elementos cortó punzante al lado del paciente.
- Si tiene necesidad de rasurar un área utilice la máquina, evite el uso de cuchillas.
- Utilice en forma permanente los elementos de protección individual tales como bata anti fluidos, guantes de látex, gafas protectoras, mascarilla que cubra nariz y boca.

10.12. Normas de bioseguridad para radiología y hemodinamia

- Utilice el equipo de aspiración mecánico (succionador) para la aspiración de secreciones de boca y faringe. Evite su manipulación directa.
- Portar el dosímetro en el vestido de trabajo.
- Utilizar el chaleco plomado para los procedimientos que requieran de radio protección.
- Utilizar las gafas de protección radiológica, para los procedimientos que requieran de radio protección.
- No fumar ni consumir alimentos en el servicio.
- Clasifique la ropa médica y quirúrgica utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede ser contaminada o sucia.
- Disponga la ropa contaminada, es decir, aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos, provenientes de pacientes, en bolsa roja; la ropa sucia en compreseros.
- El material contaminado con fluidos corporales (guantes, gasas, compresas, etc.) debe ser depositado en bolsa roja separado del material anatomopatológico.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Efectúe desinfección y limpieza en el área de procedimiento empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes, de acuerdo a los Procedimientos básicos de limpieza y desinfección.
- Maneje los equipos e instrumental siguiendo las técnicas de asepsia: desinfección y esterilización específicas para cada elemento.
- Clasifique adecuadamente en el guardián, los elementos corto punzantes.
- Al canalizar un paciente pediátrico o adulto con compromiso neurológico, solicite apoyo.
- Utilice las canastillas portadoras de los elementos necesarios para la canalización de pacientes.
- Utilice todos los mecanismos de protección para el riesgo biológico y físico (Radiaciones Ionizantes).

10.13. Normas de bioseguridad para terapia respiratoria Hospitalización

- Realice procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar riesgo por aerosoles, gotas, salpicadura y/o derrames.
- Realice el lavado de manos teniendo en cuenta los 5 momentos del lavado de manos.
- El manejo de instrumental debe hacerse con técnica aséptica

Cuidado respiratorio

- Todo equipo considerado como crítico debe ser colocado en los contenedores de material sucio, trasladado a el cuarto sucio y llamar a auxiliar e Terapia y/o camillero para que haga el traslado bajo medidas de seguridad dentro del contenedor específico
- Todo elemento desechable como guantes, mascarilla, sondas, jeringas, gasas, apósitos deben ir en bolsa roja
- Todo paciente debe ser examinado y atendido con guantes
- Los fonendoscopios deben ser limpios y desinfectados con alcohol a 70% entre paciente y paciente, para las unidades neonatales debe tenerse fonendoscopio por paciente.
- Utilice permanentemente gafas, tapabocas y guantes durante la atención de usuarios y/o los elementos de protección individual según sea el aislamiento.
- Ante derrame idealmente debe verificar que la persona que haga la inactivación correspondiente de los fluidos.
- Dentro de los servicios asistenciales no se permite depósitos de dispositivos médicos y/o medicamentos, todo debe ser solicitado por cada paciente
- Los dispositivos como dispositivo bolsa-válvula-mascara, cauchos, máscaras y filtro deben tener un máximo de stock en cada área asistencial, y deben tener control, para lo cual debe usar los formatos y mecanismos que la institución tiene para control de dispositivos en el área asistencial.
- Los dispositivos médicos deben ser marcados por paciente con nombre y fecha de inicio de uso.
- Los dispositivos médicos en áreas críticas, urgencias, hospitalización adultos deben tener un uso máximo de 72 horas, cumplido este uso deben ser cambiados.
- En el área pediátrica y neonatal el uso de dispositivos es por paciente pero con permanencia de este durante la estancia total, excepto cuando sufra deterioro el material.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Por ningún motivo utilice dispositivos que se encuentren en bolsas diferentes a la bolsa de papel con sello térmico, para estar seguro: la bolsa de papel una vez sellada en el área de desinfección de alta, se le coloca un sello que identifica proceso, fecha proceso, fecha vencimiento y responsables del proceso.
- Cuando encuentre un dispositivo en bolsa de papel que este abierta debe llevar dicho dispositivo a cuarto sucio, y llamar auxiliar de terapia y/o camillero para que lo conduzcan a desinfección de alta para aplicar el proceso.
- Los carros de paro deben ser vigilados permanentemente para verificar vigencia a través de la lista de chequeo usada para tal fin (dispositivo bolsa –válvula -mascara, mascara de no re inhalación y pinzas de maggil), cuando encuentre uno de estos expirado debe romper el empaque, llevarlo a cuarto sucio y depositarlo en contenedor de elementos sucios, solicitar a camillero o auxiliar de terapia que traslade al área de desinfección de alta para realizarle nuevo proceso
- Sobre los dispositivos médicos usados en Terapia Respiratoria (humidificador, cánulas, kit ventury, sondas, micro nebulizadores, máscaras, cauchos de succión) tiene responsabilidad directa para su desecho el profesional que atiende el usuario terapeuta respiratorio o fisioterapeuta que haga cuidado respiratorio
- El mango del laringoscopio debe ser desinfectado con Gasa impregnada de presept a 5000 ppm
- Los dispositivos médicos relacionados con terapia respiratoria, dentro de la institución tienen máximo 10 reúsos, es decir, pueden sufrir como máximo 10 procesos de desinfección de alta y el control del desecho se hace en la sala de desinfección de alta de acuerdo a formatos usados para tal fin.

En procedimiento de succión

Utilice el equipo de aspiración Mecánica para aspirar secreciones de boca y nariz, evite la manipulación directa.

Utilice el equipo de aspiración Mecánica para aspirar secreciones de boca y nariz, evite la manipulación directa.

Cambie guantes limpios por estériles cuando vaya a realizar el procedimiento de succión.

Los equipos de succión portátiles deben tener desinfección de media y esta se realiza en la sala de desinfección.

En reanimación:

- Utilice el dispositivo bolsa- válvula –mascara en boca y nariz del paciente.
- Antes de retirar el Lyner de los canester active el dispositivo para inactivación de secreciones, asegure tapas y tapones del lyner y colóquelo cerca de caneca roja, llame a servicios generales para que este lo conduzca a destino según ruta de residuos sanitarios (este lyner debe ser marcado por servicios generales con nombre del paciente, piso y fecha de desecho)
- Las hojas de laringo y dispositivo bolsa-válvula-mascara deben ser llevadas al contenedor plástico, atomizado con jabón enzimático según la preparación que se encuentra en cada servicios, tapanlo y llevarlo a el cuarto sucio para luego ser llevado a sala de desinfección de alta para procedimiento dicho traslado lo hace el camillero en contenedor seguro o auxiliar de Terapia
- Todo el material relativo a terapia (dispositivo bolsa-válvula-mascara, mascara de no re inhalación, pinzas de maggil) usados en reanimación o código azul, es responsabilidad del

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

terapeuta que atiende y por tanto este debe trasladarlos en contenedor de material sucio al cuarto sucio, luego debe llamar a camillero o auxiliar de terapia para que lo traslade a sala de desinfección de alta.

En toma de muestras

- El material corto punzante usado debe ser descargado directamente en el guardián sin reenfundar la aguja.
- Nunca deje corto punzantes en el lado del paciente.
- Las muestras son tomadas y trasladadas en recipiente plástico de paredes duras, corrobore que estén bien marcadas y si es necesario enviar a laboratorio revise que vayan con su respectiva orden médica.
- En la toma de muestras de AH1N1 tome las precauciones tales como uso bata, guantes, tapabocas de alta y gafas o protector facial transparente – careta.
- Las muestras de AH1N1, bordetella, virus sincitial respiratorio deben ser marcadas y enviadas al laboratorio y son responsabilidad del profesional de terapia.

10.14. Normas de bioseguridad para el servicio de odontología

- Retirarse los artículos de las manos como joyas, relojes. Etc.
- No utilizar esmalte para las uñas.
- Utilice permanentemente mascarilla, guantes, careta, bata y gorro en todos los procedimientos que supongan la posibilidad de sangrado con o sin salpicadura.
- Cambie los guantes entre usuario y usuario.
- Si los guantes se perforan o se rompen durante el tratamiento, deben ser cambiados tan pronto la seguridad del paciente así lo permita, en estas circunstancias se debe proceder al lavado de manos y recambio de guantes para finalizar la atención del paciente.
- Lávese las manos teniendo en cuenta los 5 momentos del lavado de manos.
- Las agujas desechables no deben ser removidas manualmente antes de ser desechadas.
- Las servilletas donde se coloca el instrumental deben ser cambiadas entre usuario y usuario.
- Las superficies de contacto clínico deben ser desinfectadas entre usuario y usuario.
- El material y los equipos de trabajo deben descontaminarse, desinfectarse o esterilizarse después de cada procedimiento, teniendo en cuenta si son elementos críticos o semicríticos.
- Elementos críticos: fórceps, limas de hueso y todo instrumental que penetre tejido blando o hueso. Estos instrumentos deben ser esterilizados.
- Elementos semicríticos: espejos, condensadores de amalgama, piezas de mano y todo aquel elemento que no penetra hueso pero entra en contacto con tejidos orales. Estos elementos deben ser desinfectados y en lo posible esterilizados ya que la esterilización por medio de soluciones químicas no puede ser monitoreada biológicamente.
- Los instrumentos que han sido esterilizados por medio de soluciones químicas deben ser manipulados de forma aséptica, enjuagados y lavados con agua estéril y luego deben ser secados con toallas estériles.
- Las mangueras de los eyectores y de las piezas de mano, deben ser aireadas cinco segundos al inicio de la jornada laboral, y entre usuario y usuario en la escupidera.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- El proceso de toma y revelado de radiografías, se manipulará con guantes por el contacto del sobre con los tejidos y fluidos del paciente, no así la placa revelada, lavada y una vez seca.
- Los instrumentos descartables de uso único como los eyectores, cuñas, puntas plásticas protectoras de jeringa triple, cepillos de profilaxis, deben usarse para un solo usuario y desecharse adecuadamente. Estos elementos no fueron diseñados para ser limpiados, desinfectados o reutilizados
- Para la toma de radiografías se deben usar guantes y barreras de protección (chaleco o delantal de plomo), y lavar la película antes de ser revelada por la auxiliar.

10.15. Normas de bioseguridad para el servicio de vacunación

- No guardar medicamentos, alimentos en la nevera dispuesta para el almacenamiento de biológicos.
- Lavar las manos antes de: Sacar los paquetes fríos de la nevera, Antes de sacar los biológicos de la nevera, antes de aplicar la vacuna.
- Lavar las manos después de: aplicar el biológico. Al terminar la jornada laboral.
- Al partir la ampolla, los dedos se deben proteger con un algodón o gasa para
- evitar heridas.
- Descartar en un contenedor de paredes rígidas exclusivo los frascos ampolla y frascos de los diluyentes.
- Antes de iniciar el proceso de vacunación es necesario el alistar los elementos utilizados para el proceso de vacunación en una bandeja.
- No se deben dejar los termos sobre el piso
- En los casos de ruptura de una ampolla de un biológico se debe proceder según protocolo ante derrames.
- Si una aguja cae accidentalmente al piso, no se debe intentar recogerla con la mano, sino utilizar una pinza para depositarla en el contenedor de paredes rígidas.
- Utilice los Elementos de Protección Individual (guantes y mascarilla si es necesario, bata anti fluidos).

10.16. Normas de bioseguridad para la ambulancia

- El personal que trabaja en la ambulancia debe usar elementos de protección individual durante el traslado de paciente, como son guantes de látex desde el momento de recepción del paciente hasta la entrega en el sitio de destino; usar mascarilla de tipo quirúrgico y mono gafas o visor; una vez entregado en paciente en su sitio de destino se deben desechar los guates, la mascarilla y la bata.
- Las áreas que no están destinadas para la atención del paciente, tales como la cabina de conducción pueden ser indirectamente contaminadas, por lo que es necesario mantener el transporte de pacientes y familiares solamente en el área destinada para ello.
- El personal debe prevenir la contaminación de superficies que no están directamente relacionadas con el cuidado del paciente: interruptores de luz, volantes etc. Para ello evite tocar innecesariamente los equipos de atención durante el traslado con las manos o guantes contaminados, ubique los equipos de tal manera que eviten el contacto con salpicaduras y evite poner artículos contaminados en las superficies sin protección.
- La limpieza y desinfección debe realizarse posterior al traslado de cada paciente. Antes que nada, es preciso el lavado de manos y la colocación de los elementos de protección individual: guantes, gafas, gorro desechable, mascarilla quirúrgica, peto plástico.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Baje la camilla; Limpie todos los desechos visibles del suelo y superficies con detergente líquido y agua, tales como camilla, barandas, paneles de control de equipos médicos, suelos, paredes, techos y superficies de trabajo, manijas de las puertas, etc. Estas deben limpiarse con detergente y agua.
- Limpie también las áreas del vehículo del compartimento que no es propio del cuidado del paciente como cabrilla, sillas, paneles etc., con paños o toallas con detergente y agua. Recuerde no tocar con materiales conductores de electricidad.
- Inspeccione todas las superficies para asegurar que no presentaba señales visibles de suciedad. Si tales signos todavía existen, a continuación, repita el proceso de limpieza.
- Desinfecte las áreas de cuidado del paciente con solución desinfectante utilizado en la unidad de servicios de salud.
- Recuerde ubicar los desechos de acuerdo con las recomendaciones.
- Inmediatamente después de terminar, lave las manos con jabón y agua de acuerdo con el protocolo establecido para ello. Evite tocarse la cara con guantes o manos sin lavar.

10.17. Normas de bioseguridad para almacenamiento de cadáveres

Maneje todo cadáver como potencialmente infectado.

Para la manipulación del cadáver los EPI correspondientes para su manipulación como: delantal plástico y mono gafas.

Las camillas y todas las superficies de la capilla funeraria deben lavarse con agua y jabón y posteriormente desinfectarse.

En lo posible evite el contacto directo del cadáver con personal ajeno a la dependencia y limite el contacto de los familiares y dolientes. No se permitirá la presencia de niños en dicho recinto.

Solo se permitirá la manipulación de cadáveres por personal autorizado legalmente por la fiscalía y/o entidades competentes

10.18. Normas de bioseguridad para atención extramural

- Por el posible contacto con fluidos corporales y/o contacto con microorganismos en el ambiente de la vivienda se debe de utilizar los EPI necesarios para la atención del usuario.
- El colaborador está expuesto a mordeduras de perro por lo tanto tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- La mayoría de los perros que encuentres no serán agresivos ni querrán morderte. Una forma segura de presentarte a un perro (con el permiso del dueño) es permitir que te investigue lo hará esto oliendo tu mano.
- No alcance su cabeza para acariciarlo la primera vez que se presente. Es posible que vea ese movimiento como una amenaza y muerda.
- Un paso importante para evitar mordeduras es aprender el “lenguaje” de los perros. Es más probable que los perros tensos, asustados o ansiosos muerdan. Estos perros exhibirán estas características:
- Una cola rígida, una cola tesa meneándose de un lado para otro, orejas hacia atrás, cuerpo tenso, bostezar, sacar y meter la lengua, lamerse los labios, mirar fijamente, gruñir, mostrar los dientes.
- Si te encuentras con un perro que parece estar tenso, no lo mires fijamente a los ojos. Aléjate lentamente a un lugar seguro, colocando una barrera fuerte entre el perro y tú. Un

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

perro ansioso podría considerar el contacto visual como una amenaza, Pase lo que pase, no corras. Los perros tienen un instinto natural para perseguir a su presa. Al correr, puedes desencadenar dicho instinto.

- Si el ataque de un perro parece inminente, no te muevas. Párate muy quieto. Dile al perro: “no, ve a casa” con voz firme. No grites, ya que esto podría poner al perro más ansioso.
- Si un perro corre hacia ti y parece como si fuera a atacar, haz lo que puedas para alejarte de sus dientes.
- Trata de poner algo en su camino: tu mochila, cartera o una chaqueta. Deja que muerda eso en lugar de a ti.
- Si te derriba, enróllate en una bola con tu cabeza metida y tus brazos alrededor de tu cabeza, tu cuello y tus orejas.

10.19. Normas específicas de bioseguridad para el área de ropa hospitalaria

Siga rigurosamente las precauciones estándar.

•Emplee los elementos de protección personal en forma estricta en el proceso del lavado: guantes tipo industrial, mascarilla, bata impermeable, botas y gorro.

•Recoja la ropa de las canecas del cuarto sucio ubicadas en cada uno de los servicios, utilizando los elementos de protección personal (guantes tipo industrial, mascarilla, bata impermeable y gorro).

•No seleccione la ropa en las áreas de atención de pacientes.

•Manipule con precaución la ropa para evitar heridas que puedan producirse por la presencia de elementos corto punzantes. Si se presenta la exposición o accidente biológico de manera inmediata debe direccionarse al servicio de urgencias en el cual se solicitara la papelería correspondiente del reporte al ARL dando respuesta sobre la institución a la cual debe dirigirse para la valoración, atención, tratamiento y seguimiento o autorizara al hospital para la atención de estos casos debe ser notificado en Subdirección Administrativa y Salud Ocupacional.

•Manipule lo menos posible la ropa contaminada independientemente del lugar de donde provenga tanto de pacientes como de personal médico.

•La ropa contaminada deben disponerse en bolsas plásticas marcadas como ROPA CONTAMINADA teniendo la precaución de doblar las partes sucias hacia adentro y utilizando guantes para su manipulación. Deben quedar debidamente anudadas.

•Maneje en forma separada la ropa sucia y la ropa contaminada.

•Mantenga en óptimas condiciones de aseo los carros de transporte de ropa limpia, ropa sucia, así como el área destinada a la lavandería.

•Para el traslado de la ropa limpia a los servicios, debe ser en carros plásticos lavables de limpios y cerrados para reducir el riesgo de contaminación microbiana.

•El almacenamiento de ropa limpia en los servicios debe ser en muebles limpios cerrados que se encuentran en el área de ropa limpia de cada servicio.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

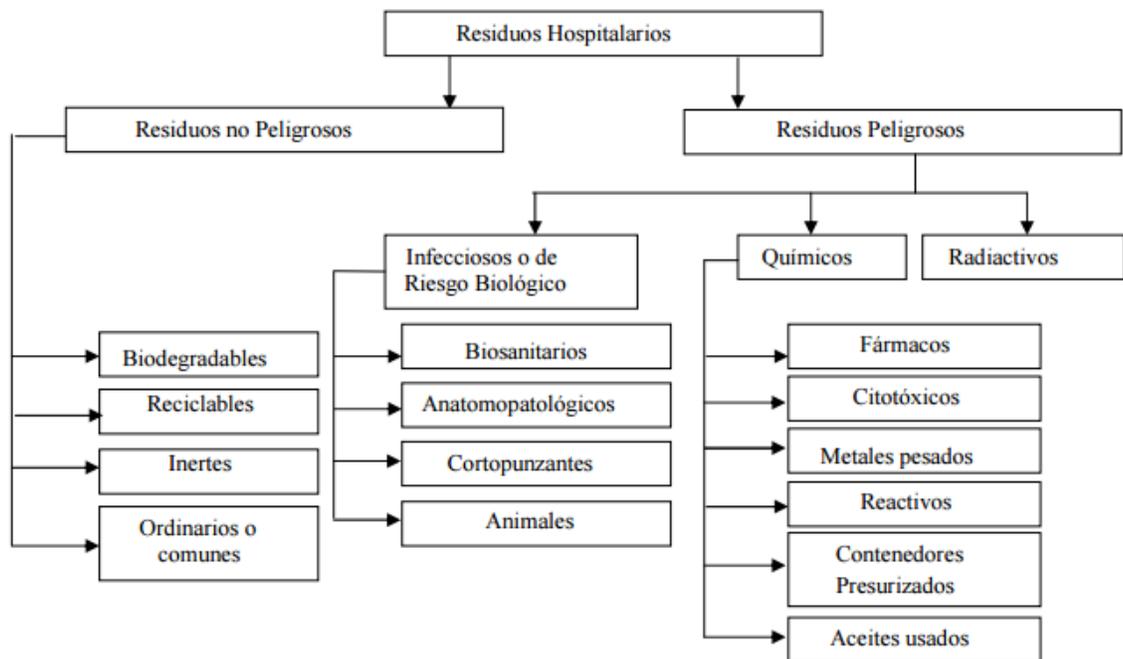
11. MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

11.1 Segregación en la fuente

La segregación en la fuente o separación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las fuentes determinadas, dándose inicio a una cadena de actividades y procesos cuya eficacia depende de la adecuada clasificación inicial de los residuos.

De acuerdo a la resolución 1164 del 2002, los residuos hospitalarios y similares pueden clasificarse en dos grandes grupos: peligrosos y no peligrosos, de acuerdo a sus características infecciosas, tóxicas, radioactivas, entre otros. A continuación, se presenta en la ilustración 1 la clasificación de los residuos hospitalarios de acuerdo a la resolución en mención.

Ilustración 1. Clasificación de los residuos hospitalarios y similares



Fuente: Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios en Colombia.

Para la correcta segregación de los residuos, la Subred cuenta actualmente con 2.191 canecas de color verde para la segregación de los residuos biodegradables, ordinarios e inertes; 1.402 canecas de color gris para los residuos aprovechables (plástico, papel, cartón, vidrio, aluminio) y 2.073 canecas de color rojo para los residuos peligrosos (infecciosos, riesgo químico). Estas canecas varían de volumen entre los 10 litros y los 45 litros dependiendo de las características de las áreas donde se encuentran.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Adicionalmente, la Subred cuenta con un espacio señalado y condicionado al interior de las unidades para el almacenamiento central de los residuos biodegradables, ordinarios e inertes, aprovechables, peligrosos, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) incluyendo luminarias, con diversos galones de características acordes cada uno de los residuos químicos que allí se almacenan y con espacios destinados para el almacenamiento de residuos especiales, todos debidamente señalizados y demarcados con las características que se muestran en el ANEXO 98 (Formato de auditoría interna).

Ninguno de los tipos de residuos mencionados a continuación podrá ser segregado juntos o mezclados en algún momento de su manejo interno en la entidad, a menos que así lo indique el presente documento o los protocolos referenciados.

11.1.1. Segregación en la fuente de residuos no peligrosos

Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente. Estos se pueden clasificar en biodegradables, ordinarios, inertes y reciclables.

11.1.2. Biodegradables, ordinarios e inertes

Los biodegradables son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica. Los inertes son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el Poliestireno expandido (icopor), algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos. Por otro lado, los ordinarios son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

Para el manejo práctico y adecuado de este tipo de residuos, en la Subred se ha decidido segregar los remanentes ordinarios e inertes en un mismo tipo de canecas de color verde con un rótulo compuesto. Esto se debe a las características similares que rigen su composición, su no peligrosidad y a su no aprovechamiento, por no mencionar el mismo tipo de disposición final que reciben. El proceso de segregación en la fuente consiste en depositar los residuos en sus respectivas canecas de color verde. De manera general, las canecas para la segregación en la fuente de este tipo de residuos se encuentran en zonas administrativas, salas de esperar, cafeterías y áreas comunes.

Aquellas unidades que ofrezcan alimentación a pacientes en hospitalización o UCI's, reportarán generación de residuos biodegradables. Estos consistirán principalmente de los restos de la comida servida a pacientes y serán segregados aparte de los residuos inertes y/u ordinarios.

11.1.3 Reciclables

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros.

Para una adecuada segregación de los residuos aprovechables generados en la Subred, se ha decidido segregarlos en canecas de color gris rotuladas debidamente con área de

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

generación, servicio y tipo, se depositarán los remanentes de papel, cartón, plástico y vidrio. De manera general, las canecas para la segregación en la fuente de este tipo de residuos se encuentran en zonas administrativas, salas de esperar, cafeterías y áreas comunes.

11.1.4 Segregación en la fuente de residuos peligrosos

Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos y en general, cualquier residuo sobre el que se presume haber estado en contacto con residuos peligrosos.

Para una correcta segregación de los residuos peligrosos, la Subred ha dividido su separación en tres grandes grupos, de acuerdo a sus características de peligrosidad y manejo interno apropiado.

11.1.4.1. Riesgo biológico

Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles. Todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal.

Dentro de esta categoría se encuentran 3 subcategorías de residuos con características infecciosas, segregación en la fuente discriminada pero el mismo tipo de rótulo con su respectiva diferenciación de origen y tipo de residuos; las especificaciones se consignan a continuación:

- **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral. En la entidad, estos residuos no son sujetos a una desactivación previa para su manipulación interna segura; al generarse, los biosanitarios serán depositados en canecas de color rojo que se encuentren rotuladas con su respectiva área de generación, servicio y tipo. Este tipo de canecas rotuladas se encontrarán disponibles en todos los lugares donde se realicen o atiendan actividades que incluyan el manejo o contacto con fluidos corporales de los usuarios.
- **Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio, y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso. En la entidad, estos residuos no son sujetos a una desactivación previa para su manipulación interna segura; al generarse, los desechos cortopunzantes deben ser siempre almacenados en guardianes rígidos en perfecto estado y con cierre hermético, cuando el respectivo guardián se llene a sus $\frac{3}{4}$ partes o pasen 2 meses en el servicio en que se encuentran, serán depositados en bolsas de color rojo que

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

se encuentren rotuladas con su respectiva área de generación, servicio y tipo. Estos guardianes a su vez rotulados se encontrarán disponibles en todos los lugares donde se realicen o atiendan actividades que incluyan procedimientos invasivos y/o contacto de elementos rígidos con fluidos corporales de los usuarios. De igual forma, los bajalenguas y aplicadores que se generen como desechos en la subred, serán segregados en recipientes plásticos, estos recipientes estarán debidamente rotulados como “cortopunzantes”, y serán llevados al área de almacenamiento temporal para su posterior entrega al recolector.

- **Anatomopatológicos:** En la entidad, estos residuos son sujetos a una desactivación previa para su manipulación interna segura, (descrita en el numeral 5.3.4), al generarse, los desechos anatomopatológicos deben ser siempre dispuestos en envases plásticos (sin cloro en su composición) de un tamaño adecuado para una fácil manipulación o empacados en doble bolsa de color rojo, debidamente rotuladas con su respectiva área de generación, servicio y tipo, y llevadas a congelamiento para su posterior entrega al recolector. Todos los elementos descritos anteriormente estarán disponibles en todos los lugares donde se realicen o atiendan actividades que incluyan intervención quirúrgica, manejo y retiro de partes del cuerpo, órganos de los usuarios y fluidos corporales.

11.1.4.2. Riesgo químico

Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

Dentro de esta categoría se encuentran 3 subcategorías de residuos con riesgo químico, segregación en la fuente discriminada pero el mismo tipo de rótulo con su respectiva diferenciación de origen y tipo de residuos; las especificaciones se consignan a continuación.

- **Reactivos:** Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente. Incluyen líquidos de revelado y fijado, reactivos y colorantes provenientes de equipos de análisis hematológicos, medios de contraste, reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre provenientes de laboratorios clínicos y alcoholes, xilol, formol, entre otros generados en laboratorios de patología, histotecnología y similares. En la entidad, estos residuos no son sujetos a una desactivación previa para su manipulación interna segura; al generarse, los desechos reactivos deben ser siempre segregados en recipientes adecuados al tipo de químico que contengan, deben estar debidamente rotulados con área de generación, servicio y tipo. Este tipo de recipientes rotulados se encontrarán disponibles en todos los lugares donde se realicen actividades de laboratorio. Los residuos de este tipo solo podrán ser manipulados y segregados por los laboristas y personal capacitado, de acuerdo a las especificaciones de su respectiva hoja de seguridad.

- **Fármacos:** Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques. Respecto a los empaques y envases que no hayan estado en contacto directo con los residuos de fármacos, podrán ser reciclados previa inutilización de los mismos, con el fin de garantizar que estos residuos no lleguen al mercado negro. En la entidad, estos residuos no son sujetos a una desactivación previa para su manipulación interna segura; al generarse los restos de fármacos y fármacos vencidos serán segregados en canecas o galones

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

reutilizados debidamente rotulados con su respectiva área de generación, servicio y tipo. Este tipo de canecas rotuladas se encontrarán disponibles en todos los lugares donde se administren o expendan fármacos. En el caso de fármacos y medicamentos vencidos, estos serán entregados por parte del personal de farmacia en bolsas rojas debidamente rotuladas al personal de servicios generales, para su posterior entrega como parte de residuos químicos peligrosos.

- **Metales Pesados:** Son objetos, elementos o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: Plomo, Cromo, Cadmio, Antimonio, Bario, Níquel, Estaño, Vanadio, Zinc, Mercurio. Este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas, por rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que esté presente el mercurio. Los residuos químicos que en su composición tengan metales, deben ser siempre segregados en recipientes adecuados al tipo de químico que contengan, deben estar debidamente rotulados con área de generación, servicio y tipo de metal. Este tipo de recipientes rotulados se encontrarán disponibles en todos los lugares donde se realicen actividades de laboratorio. Los residuos de este tipo solo podrán ser manipulados y segregados por los laboristas y personal capacitado, de acuerdo a las especificaciones de su respectiva hoja de seguridad.

- **Contenedores presurizados:** Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos. Para su segregación, habrá canecas debidamente rotuladas para depositar este tipo de residuos, ubicadas en áreas donde se hagan uso de estos, como lo es el caso de terapia respiratoria, entre otros.

- **Aceites usados:** Son aquellos aceites con base mineral o sintética que se han convertido o tornado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente, tales como: lubricantes de motores y de transformadores, usados en vehículos, grasas, aceites de equipos, residuos de trampas de grasas. Si bien existe la posibilidad de generación de este tipo de residuos, la Subred no hará almacenamiento de estos, sino que serán entregados directamente al proveedor de servicio de mantenimiento, el cual le dará una disposición adecuada a estos residuos.

- **Residuos de citotóxicos:** Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco. La Subred en la actualidad no tiene habilitado algún tipo de servicio oncológico, por lo que este tipo de residuos no son generados.

11.1.4.3. Peligrosos administrativos.

Son todos aquellos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) provenientes de ordenadores, impresoras, luminarias y en general de todas las máquinas de oficina que por su composición se consideran residuos peligrosos de manejo especial. En estos se incluyen luminarias, tóner, RAEEs, entre otros. Para esto, la Subred en sus múltiples áreas de almacenamiento central de residuos, tiene un lugar destinado para este tipo de residuos mientras el gestor externo hace su recolección. Estos serán segregados de acuerdo a sus características descritas a continuación:

- **Electrodomésticos** de cualquier tamaño, equipos de informática como computadores, CPU, monitores y demás, herramientas eléctricas y aparatos médicos. Debe gestionarse primero con el área de activos fijos para dar de baja a estos aparatos para luego de acuerdo al estado funcional del equipo sea llevado al “Plan Martillo” con el

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Banco Popular o a descartarse y ser entregado a Gestión Ambiental para darlo a su correspondiente gestor externo.

- Luminarias, baterías, cartuchos de impresora y tóner, no necesitan ser dados de baja para ser llevados al área de almacenamiento. Sin embargo, y especialmente las luminarias, deben ser llevadas en su empaque original o embalado en cartón para su almacenamiento mientras el gestor externo efectúa la recolección.
- Otros residuos como cables, pequeñas piezas de aparatos electrónicos y demás, serán entregados por el área de Sistemas a Gestión Ambiental para ser dispuestos en cajas o bolsas rojas para ser dispuestos en el área de almacenamiento central mientras el gestor externo hace recolección de estos.

11.1.5. Residuos especiales

Los residuos especiales de la Subred son aquellos que, por su composición diversa, están sujetos a distintos métodos de disposición final, aprovechamiento y por supuesto segregación en la fuente:

- Residuos de construcción y demolición (RCD): La segregación de este tipo de residuos se hará siempre al interior de las unidades o sedes de la Subred, ellos serán dispuestos en lugares de baja o nula circulación del personal, en lo posible en zonas no expuestas a la lluvia y nunca deberán ser mezclados con otros residuos. Las áreas con RCD estarán siempre señalizadas con su respectivo rótulo y no podrán almacenarse estos residuos por un tiempo superior a seis meses.
- Llantas: Este tipo de residuo es generado por los vehículos de la Subred, sin embargo no deben ser almacenados al interior de la misma pues deben ser entregados en los talleres donde se realice el mantenimiento o cambio de llantas de los vehículos. En caso de que por cualquier motivo se encuentren llantas en cualquier unidad o sede de la entidad, deberán ser segregadas y almacenadas al interior de las edificaciones, nunca expuestas a la intemperie y debe estar presente el rótulo respectivo de “otros residuos especiales”.
- Colchones y Colchonetas: Los bienes de este tipo que hayan terminado su vida útil, deberán ser segregados y almacenados en forma de pila en un área especial con su respectivo rótulo de “otros residuos especiales”, después de ser eliminados del inventario de la entidad, deberán ser entregados al recolector correspondiente.

11.1.6. Segregación de residuos en servicios domiciliarios y/o extramurales

Aquellas unidades que presenten servicios con atención domiciliaria a pacientes crónicos y/o actividades extramurales como vacunación y demás, deberán llevar bolsas y recipientes para la segregación de los residuos a generar, siempre ciñéndose al código de colores y rótulos establecidos por el presente PGIRH. Una vez generados, se llevarán los residuos a la unidad de donde proviene el equipo médico.

Para los aspectos específicos de la rotulación de bolsas desechables y recipientes, de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, remitirse al documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS código GS- PIG- PPP-01 V1.

12. DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

De acuerdo a lo establecido en la resolución 1164 de 2002, aquellos residuos con potencial infeccioso o tóxico generados por la entidad, deben serles aplicados algún procedimiento para la neutralización o desactivación de sus características infecciosas. En cumplimiento a la

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

normatividad, la Subred presenta a continuación los métodos de desactivación previa de residuos con el fin de prevenir la contaminación del ambiente y la afectación a la salud.

12.1. Desactivación de residuos infecciosos o de riesgo biológico

Para realizar la manipulación segura de los residuos que vayan a ser enviados a una planta de tratamiento de residuos peligrosos, deben desactivarse previamente con técnicas que neutralicen o desactiven sus características tóxicas e infecciosas. Los residuos a desactivar en este caso serán los anatomopatológicos, los cuales una vez son generados, previamente depositados en doble bolsa roja, serán llevados a congelamiento en los congeladores dispuestos en las áreas de almacenamiento central de las unidades que reporten este tipo de residuo. De esta forma, se logra evitar la proliferación de los microorganismos presentes allí y el derrame de estos residuos. No obstante, en evaluación con el área de Bioseguridad, se decide no desactivar este tipo de residuos por medio de desactivación química de baja eficiencia previo al congelamiento, debido a los peligros potenciales de seguridad y salud en el trabajo que acarrearía la manipulación de este tipo de químicos. Dado que el cloro es uno de los precursores en la formación de agentes altamente tóxicos como las Dioxinas y Furanos, debe evitarse cualquier tipo de tratamiento previo o desinfección con hipoclorito de sodio, pues los residuos anatomopatológicos tienen como destino una planta incineradora.

Adicionalmente, debido a que los residuos cortopunzantes son llevados por ECOCAPITAL, la cual realiza sus operaciones de disposición final dentro de los límites del Distrito Capital, y los recipientes almacenadores son herméticos y resistentes a rupturas, la normatividad no exige una desactivación química de baja eficiencia a este tipo de residuos por parte de la Subred.

12.2. Desactivación de residuos químicos mercuriales

Siendo previamente identificados los 2 tipos de residuos mercuriales generados por la entidad (amalgamas y termómetros), estos serán almacenados en recipientes debidamente rotulados e inmersos en aceite mineral, donde reposará el residuo hasta ser entregado al gestor externo. El nivel del aceite mineral debe estar siempre 2 cm por encima de los residuos. Bajo ningún motivo debe utilizarse ningún otro medio para cubrir este tipo de residuos.

12.3 Movimiento interno de residuos

Este numeral desarrolla las directrices para trasladar los residuos hospitalarios a través de rutas internas, desde el lugar de generación, a las áreas de almacenamiento intermedio o central, según corresponda.

Para dar cumplimiento a lo estipulado por la resolución 1164 de 2002 en lo que respecta al desplazamiento interno de los residuos Hospitalarios, la Subred ha cubierto con rutas internas la totalidad de sus áreas en cada una de sus unidades. Para ello se elaboró un diagrama del flujo de residuos sobre el esquema de distribución de cada planta, identificando las rutas internas de transporte y en cada punto de generación: el número, color y capacidad de los recipientes a utilizar, así como el tipo de residuo generado, y la ubicación del área de almacenamiento intermedio y/o central según correspondiera. El recorrido entre los puntos de generación y el lugar de almacenamiento de los residuos es el más corto posible.

Adicionalmente las USS de la Subred deben asegurar que el tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación sea el mínimo posible, especialmente en áreas donde se generan residuos peligrosos, aunque la frecuencia de recolección interna depende de la capacidad de almacenamiento de cada área y el tipo de residuo, se debe realizar una recolección mínima de dos veces al día en las unidades grandes y una vez al día en las unidades pequeñas.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

Finalmente, la Subred cuenta con vehículos utilizados para el movimiento interno de residuos de tipo rodante, en material rígido, de bordes redondeados, lavables e impermeables, para el manejo seguro de los residuos sin generar derrames. Estos vehículos deben ser usados siempre en el movimiento interno de los residuos peligrosos, no se debe cargar o arrastrar las bolsas con residuos peligrosos para realizar el movimiento interno de los mismos.

12.4. Personal encargado de la ruta de recolección

El personal de servicios generales son los responsables de la ejecución de la ruta sanitaria, por lo que el personal debe ser entrenado y capacitado para dicho fin. Entre sus tareas están: destapar, remover y extraer el contenido de los recipientes de forma segura, evitando los accidentes biológicos y ambientales.

12.5. Procedimiento de la ruta de recolección

El procedimiento a seguir por el personal de servicios generales debe empezar siempre alistando los elementos de protección personal indicados en el capítulo de seguridad industrial, para luego trasladar los carros y canecas de acuerdo al código de colores al inicio de la ruta según diagrama. A continuación, se procede a efectuar los siguientes pasos:

- Comenzar retirando los residuos aprovechables de los recipientes con su respectiva bolsa y colocada en el carro destinado para tal fin. Cuando se llega a un área, se saca la bolsa de la caneca donde se depositan los residuos, se cierra y se deposita dentro de la bolsa que se encuentra en el carro. Se debe asegurar que se coloque una bolsa de repuesto en la caneca del área nuevamente. Continuar hasta cubrir la totalidad de las áreas trasladándolos al almacenamiento central de residuos, depositándolos en su respectivo recipiente de acuerdo al código de colores.
- Se realiza el cambio de carro correspondiente para proceder con la recolección de residuos ordinarios/inertes y biodegradables, según aplique. Retirar los residuos no peligrosos de los recipientes con su respectiva bolsa y colocada en el carro destinado para tal fin. Cuando se llega a un área, se saca la bolsa de la caneca donde se depositan los residuos, se cierra y se deposita dentro de la bolsa que se encuentra en el carro. Se debe asegurar que se coloque una bolsa de repuesto en la caneca del área nuevamente. Continuar hasta cubrir la totalidad de las áreas trasladándolos al almacenamiento central de residuos, depositándolos en su respectivo recipiente de acuerdo al código de colores. Debe evitarse colocar las bolsas de residuos en el piso sin protección alguna en el área de almacenamiento.
- Se realiza el cambio final de carro correspondiente para proceder con la recolección de residuos peligrosos. Retirar los residuos no peligrosos de los recipientes con su respectiva bolsa y colocada en el carro destinado para tal fin. Cuando se llega a un área, se saca la bolsa de la caneca donde se depositan los residuos, se cierra y se deposita dentro de la bolsa que se encuentra en el carro. Cuando son recipientes que contienen residuos cortopunzantes y/o galones de fármacos, se depositan en bolsa y se cierran. Todo residuo peligroso debe ir en bolsa rotulada, donde se indique el tipo de residuo que contiene y su sitio de generación (según capítulo de segregación). Se debe asegurar que se coloque una bolsa de repuesto en la caneca del área nuevamente. Continuar hasta cubrir la totalidad de las áreas trasladándolos al almacenamiento central de residuos, depositándolos en su respectivo recipiente de acuerdo al código de colores. Debe evitarse colocar las bolsas de residuos en el piso sin protección alguna en el área de almacenamiento. En caso tal que durante la recolección de residuos peligrosos se observe mala segregación de residuos cortopunzantes, debe llenarse el formato "Reporte de mala segregación de Cortopunzantes GA-FT03-V1",

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

12.6. Almacenamiento de residuos hospitalarios

El almacenamiento de residuos hospitalarios en la entidad es siempre temporal para la posterior entrega a las empresas prestadoras del servicio público y especial de aseo. De acuerdo a la resolución 1164 de 2002, los lugares destinados al almacenamiento de residuos hospitalarios y similares quedaran aislados de salas de hospitalización, cirugía, laboratorios, toma de muestras, bancos de sangre, preparación de alimentos y en general lugares que requieran completa asepsia, minimizando de esta manera una posible contaminación cruzada con microorganismos patógenos.

El almacenamiento deberá permitir la separación marcada de los residuos peligrosos, ordinarios aprovechables y ordinarios no aprovechables. Esta separación debe ser concreta y contar siempre con la señalización correspondiente.

12.6.1 Almacenamiento intermedio

Son los sitios ubicados en diferentes lugares de las instalaciones de algunas de las sedes o unidades de la Subred, los cuales están destinados a realizar el depósito temporal de los residuos, antes de la recolección interna. Los residuos deben permanecer en estos sitios durante el menor tiempo posible, dependiendo de la capacidad de recolección y almacenamiento que tenga cada generador.

Las áreas de almacenamiento intermedio se justifican cuando la institución o establecimiento presenta áreas grandes de servicios o éstos se ubican en diferentes pisos de la edificación. Los generadores que produzcan menos de 65 kg/día pueden obviar el almacenamiento intermedio y llevar los residuos desde los puntos de generación directamente al almacenamiento central.

Actualmente la Subred cuenta con 3 áreas de almacenamiento intermedio en las unidades de Tunal, Meissen y Vista Hermosa con una capacidad promedio de 4 días.

En cumplimiento con la resolución 1164 de 2002, estas áreas deben reunir las siguientes condiciones para facilitar el almacenamiento seguro y estar dotados con recipientes conforme la clasificación de residuos:

- Áreas de acceso restringido, con elementos de señalización
- Cubierto para protección de aguas lluvias
- Iluminación y ventilación adecuadas
- Paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior
- Equipo de extinción de incendios
- Acometida de agua y drenajes para lavado
- Elementos que impidan el acceso de vectores, roedores, etc.

A la entrada del lugar de almacenamiento debe colocarse un aviso a manera de cartelera, identificando claramente el sitio de trabajo, los materiales manipulados, el código de colores y los criterios de seguridad, implementándose un estricto programa de limpieza, desinfección y control de plagas. Se recomienda a las unidades que posean áreas de almacenamiento intermedio llevar un control microbiológico periódico en estos lugares, con el fin de evaluar los procedimientos de desinfección y adoptar las medidas sanitarias a que haya lugar.

12.6.2. Almacenamiento central

Son las áreas de la Subred donde se depositan temporalmente los residuos hospitalarios y similares para su posterior entrega a las empresas prestadoras del servicio público y especial de aseo. Según la resolución 1164 de 2002, el tamaño de las áreas de almacenamiento central debe

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

obedecer al diagnóstico de las cantidades generadas en cada USS; con una capacidad equivalente a siete días de generación en unidades de segundo y tercer nivel y de cinco días para instituciones de primer nivel y demás generadores de residuos hospitalarios y similares.

Adicional a las condiciones de las áreas de almacenamiento intermedio, las áreas de almacenamiento central deben reunir las siguientes características:

- Localizadas al interior de la institución, aislado del edificio de servicios asistenciales y referiblemente sin acceso directo al exterior.
- Disponer de espacios por clase de residuo, de acuerdo a su clasificación (reciclable, infecciosa, ordinaria)
- Permitir el acceso de los vehículos recolectores.
- Disponer de una báscula y llevar un registro para el control de la generación de residuos.
- Debe ser de uso exclusivo para almacenar residuos hospitalarios y similares y estar debidamente señalado

En el almacenamiento central los residuos hospitalarios peligrosos serán colocados en canastillas o recipientes rígidos, impermeables y retornables, Los residuos hospitalarios peligrosos infecciosos (anatomopatológicos) de las unidades de segundo y tercer nivel deben almacenarse en ambientes con una temperatura no mayor de 4°C, nunca a temperatura ambiente.

El cuarto de almacenamiento central de todos los centros de salud que forman parte de la Subred deben permanecer en óptimas condiciones de aseo y desinfección, para lo cual es necesario que su limpieza y lavado se efectúe cada vez que los desechos sean recogidos por la entidad externa correspondiente, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Bioseguridad de la Subred, del cual se extrae el numeral 5.3.6.3. Actualmente en la Subred se tienen áreas de almacenamiento central de residuos para todas las unidades con una capacidad promedio de 8 días.

12.6.2.1. Residuos no peligrosos

La entidad realiza desde una perspectiva general el almacenamiento intermedio de sus residuos no peligrosos, de forma correcta y adecuada a los requerimientos pertinentes. Sin embargo, es preciso adecuar las unidades que así lo requieran, un espacio ideal para el almacenamiento de residuos aprovechables, pues como se verificó en visitas, existen sedes sin dicho espacio, por lo que los residuos reciclables son almacenados al aire libre y en caso de lluvia dichos materiales se vean desperdiciados.

De igual forma, en unidades donde haya generación significativa de residuos biodegradables, es necesaria la fumigación periódica a las áreas de almacenamiento central para evitar la proliferación de plagas.

12.6.2.2. Residuos infecciosos o de riesgo biológico

El almacenamiento intermedio de sus residuos infecciosos se realiza de forma correcta y adecuada a los requerimientos pertinentes. Sin embargo, es recomendable la adecuación de espacios de algunas unidades, pues durante las visitas se identifica que su capacidad es insuficiente para el almacenamiento de residuos y adicional a esto, proveer como mínimo 1 extintor para atender cualquier eventualidad y, asimismo, que los demás parámetros locativos den cumplimiento a la resolución 1164 de 2002.

12.6.2.3. Almacenamiento de residuos químicos

Para dar cumplimiento a la resolución 1164 de 2002, el almacenamiento de sustancias residuales químicas, incluyendo los de medicamentos y fármacos, debe efectuarse teniendo en cuenta las incompatibilidades químicas y físicas, mediante la ficha de seguridad suministrada por el

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

proveedor. De igual forma, se describen a continuación algunas recomendaciones de almacenamiento:

- Manipular por separado los residuos que sean incompatibles
- Conocer los factores que alteran la estabilidad del residuo tales como: humedad, calor y tiempo.
- El almacenamiento debe hacerse en estantes, acomodándolos de abajo hacia arriba. Los residuos de mayor riesgo deben ser colocados en la parte inferior, previniendo derrames.
- Las sustancias volátiles e inflamables deben almacenarse en lugares ventilados y seguros.
- Los recipientes de almacenamiento deben ser totalmente herméticos, encontrarse en perfecto estado y estar siempre rotulados con la información Rombo NFPA 704 correspondiente y las demás necesarias.

Actualmente en la Subred se dispone de áreas dentro de su almacenamiento central de residuos para la ubicación de galones y/o recipientes con residuos químicos. Sin embargo, es necesario tener presente las fichas de seguridad, pues se identifica que el personal de servicios generales no tiene acceso a estas.

12.6.2.4. Almacenamiento de residuos radiactivos

Aunque la generación de este tipo de residuos puede considerarse como prácticamente nula, si llegase a ver residuos de este tipo en la Subred, mientras las fuentes radiactivas en desuso son devueltas al proveedor o entregadas a una instalación de almacenamiento de fuentes, ellas deben permanecer en un lugar debidamente señalizado y bajo vigilancia por parte de personal competente.

Para los aspectos específicos del plan de gestión integral de residuos hospitalarios (PGIRH), y desactivación de residuos hospitalarios de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, remitirse al documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS código GS- PIG- PPP-01 V1.

13. PROCEDIMIENTO PARA EL ASEO Y DESINFECCIÓN DE CANECAS Y ÁREAS DE ALMACENAMIENTO

El personal de servicios generales que esté a cargo del manejo de residuos hospitalarios y sus áreas de almacenamiento, sean centrales o intermedias, deberá seguir el siguiente protocolo con el fin de prevenir cualquier situación no deseada respecto a residuos infecciosos y/o tóxicos.

- Diariamente debe lavarse y desinfectarse el área de almacenamiento con elementos de aseo exclusivos del área.
- Cuando se realice la recolección, los recipientes deben ser sometidos a limpieza y desinfección.
- Lave los recipientes primero aplicando agua jabonosa y luego enjuague bien con abundante agua hasta eliminar totalmente el jabón.
- Luego desinfecte por dentro y por fuera los recipientes con hipoclorito de sodio al 5% en una concentración de 5000 ppm, déjelo actuar por 20 minutos, luego enjuague con abundante agua.
- Luego inicie el barrido del área de almacenamiento sin sacar la basura al exterior, introdúzcala en una bolsa de color según el área (infecciosos- roja, ordinarios- verde).

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

- Utilice agua jabonosa, enjuague bien con abundante agua hasta eliminar totalmente el jabón.
- Luego aplique en todo el lugar hipoclorito de sodio al 5% en una concentración de 5000 ppm, déjelo actuar por 20 minutos, luego enjuague con abundante agua.
- Deje secar las canecas escurriéndolas boca abajo.
- Coloque las canecas previamente lavadas, desinfectadas y secas.
- Deje siempre el lugar en perfectas condiciones de orden y aseo.

De igual forma, las canecas ubicadas en las áreas asistenciales deben ser lavadas siguiendo el mismo procedimiento anteriormente descrito con una periodicidad semanal.

Para los aspectos específicos del plan de gestión integral de residuos hospitalarios (PGIRH), y procedimiento para el aseo y desinfección de canecas y áreas de almacenamiento de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, remitirse al documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS código GS- PIG-PPP-01 V1.

14. ACCIONES Y MEDIDAS EN CASO DE RUPTURA DE BOLSAS CON RESIDUOS POTENCIALMENTE INFECCIOSOS Y DERRAME DE FLUIDOS CORPORALES

Para la ruptura de bolsas con residuos potencialmente infecciosos se deben seguir las instrucciones descritas en el Manual de Bioseguridad de la Subred, del cual se extraen a continuación las siguientes recomendaciones:

- Señalizar el área y restringir el paso mediante cintas de seguridad o algún objeto visible que evite el ingreso de personal no autorizado.
- Colocarse los elementos de protección personal EPP: guantes, mascarilla, bata y otros que el personal de servicio de aseo considere convenientes.
- Aplicar solución desinfectante de hipoclorito de sodio a 10.000 ppm y dejar actuar por 10 minutos.
- Si durante la ruptura se escapa un residuo líquido, se debe recoger utilizando material absorbente (gel solidificante, papel o gasas) de afuera hacia dentro. Al finalizar, dicho material será dispuesto como residuo biosanitario en su respectiva bolsa roja.
- Limpiar con agua y detergente
- Por segunda vez, aplicar la solución desinfectante y dejar actuar por 10 minutos.
- En caso de que la ruptura involucre material de vidrio contaminado con fluidos corporales u otro material orgánico, recoger los vidrios con cartón u otro material rígido y recogedor, nunca con las manos.
- En caso de que el residuo involucrado sea cortopunzante y se presente herida o corte al operario, lave la herida con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre libremente. Posteriormente se debe elaborar el reporte de accidente de trabajo con destino a la ARL.
- Dejar en orden y aseados todos los elementos.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

14.1 Acciones y medidas en caso de derrame de residuos químicos

La atención de un derrame de un residuo químico y su procedimiento se encuentra consignado en el Manual de Bioseguridad de la Subred, sin embargo, con el objetivo de complementar el presente documento, se mencionan las siguientes recomendaciones y contenido básico del kit para atención de derrames:

Kit antiderrame:

- Estuches especiales de material para derrames químicos
- Elementos de protección personal EPP de material impermeable resistente a los productos químicos: guantes de goma fuerte, botas, mascarillas respiratorias con filtro para vapores orgánicos, lentes de seguridad.
- Pinzas para recoger trozos de vidrio
- Bayetas y toallas de papel
- Carbonato sódico (Na_2CO_3) o bicarbonato sódico (NaHCO_3) para neutralizar ácidos y sustancias químicas corrosivas
- Arena (para cubrir los derrames de sustancias alcalinas)
- Tierra de diatomeas u otro material adsorbente para residuos químicos líquidos.
- Detergente no inflamable

De igual forma, deben seguirse las siguientes recomendaciones generales a seguir en caso de la ocurrencia de derrames de sustancias químicas:

- Para los residuos químicos sólidos, debe recogerse por aspiración y no por barrido, pues debe evitarse la dispersión del producto a la atmósfera.
- Para los residuos químicos líquidos, posterior a su neutralización debe tratarse con un material adsorbente y depositarse en recipientes adecuados para eliminarlo como residuo. En el momento del derrame, siempre deben protegerse los desagües para evitar su dispersión por el alcantarillado.
- Posterior a la recogida, es necesario lavar la superficie implicada con abundante agua y detergente

Adicionalmente, se presentan algunos procedimientos generales para la neutralización, recogida y disposición de residuos químicos específicos:

- **Ácidos:** Deben ser recogidos lo más pronto posible, por el riesgo de inhalación y dispersión de vapores generados. Para neutralizarlos, usar bicarbonato sódico, hidróxido de calcio o usar adsorbentes neutralizadores si fueron adquiridos para el kit. Debe evitarse realizar la neutralización con soluciones de hidróxidos de metales alcalinos, ya que la reacción a ocurrir es exotérmica
- **Mercurio:** Es necesario recoger con azufre, polisulfuro cálcico o amalgamantes y en caso de que el mercurio se haya acumulado en grietas, aspirar con una jeringa, gotero o pipeta Pasteur y recuperar el metal. Una vez recogido, almacenarlo en contenedor plástico que permita el cierre hermético, con glicerina en su interior y alejado de toda forma de calor o luz solar para evitar su evaporación

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

14.2 Acciones y medidas en caso de derrame de fármacos

A nivel general, se recomienda tener un kit para la atención de estos derrames que contenga los siguientes implementos:

- Cartón u otro material rígido para recoger trozos de vidrio
- Recogedor
- Elemento adsorbente
- Recipiente rígido
- EPP (Guantes, gafas, tapabocas, bata)

Cuando se presente un derrame de medicamento se debe:

- Contar con el kit para derrames de medicamento o fármacos que contenga los elementos necesarios para limpiar y recoger los residuos que se generen.
- Actuar rápidamente para evitar que se esparza y/o entre en contacto con las personas que se encuentre en el área.
- Aislar y señalizarla el área donde se presentó el derrame.
- Utilizar los EPP necesarios para realizar la recolección de estos residuos
- En caso de que se presente solo el derrame del medicamento, si es líquido utilice material adsorbente para su recolección y si son sólidos o en polvo se debe humedecer un poco el material adsorbente para facilitar y mejorar su recolección evitando su dispersión.
- Recoger el material con el recogedor y el cartón del kit dispuesto para tal fin
- Disponer estos residuos contaminados en una bolsa de riesgo químicos para luego ser llevados al depósito temporal
- Si el derrame se presenta porque se rompe el recipiente que lo contiene (vidrio) se procede de la misma forma, pero los residuos deben depositarse en el recipiente rígido que está en el kit anti derrames ya que este material de vidrio es cortopunzante para prevenir y evitar el riesgo de punción.

Para los aspectos específicos del plan de gestión integral de residuos hospitalarios (PGIRH), de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, remitirse al documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS código GS- PIG- PPP-01 V1

15. ESTERILIZACIÓN

La subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E cuenta con un manual de **Buenas Prácticas de Esterilización** que tiene por objeto definir las especificaciones de todos los procesos, materiales y métodos de esterilización e inspección permitiendo así que todo el personal involucrado en los procesos conozca el funcionamiento del área.

En este manual están impresas las normas y actividades del personal que labora en la central de esterilización, los procesos y procedimientos que se deben realizar ; con el propósito de garantizar que el talento humano, las áreas, los insumos que allí se distribuyen y procesos que se realizan, cumplan con todas las medidas de seguridad estandarizadas.

Para los aspectos específicos del área de esterilización de la Subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E, remitirse al documento MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2017-07-11

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

16. CONTROL DE REGISTROS

IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO		RESPONSABLE DE GENERAR EL REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN		DISPOSICIÓN FINAL
CÓDIGO	NOMBRE			ACTIVO	GESTIÓN	
	Nombre del Formato	Quien diligencia el formato	Medio (Físico, magnético)			

17. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2017-07-11	1	Creación de Documento para la Sub Red Sur E.S.E

18. BIBLIOGRAFIA

Alianza mundial para la seguridad del paciente directrices de la oms sobre higiene de las manos en la atención sanitaria: resumen unas manos limpias son manos más seguras.

Boyce JM, Pittet D for the Healthcare Infection Control Practices Advisory Committee/Society for Healthcare Epidemiology of America/Association for Professionals in Infection Control/Infectious Diseases Society of America. Guideline for hand hygiene in health-care settings: recommendations of the Healthcare Infection Control Practices Advisory Committee and the HICPAC/SHEA/APIC/IDSA Hand Hygiene Task Force. MMWR Recomm Rep. 2002;51(RR- 16):1-45.

Estrategia multimodal para el mejoramiento de la higiene de manos para Bogotá. MANUAL Tecnico para la higiene de manos. 2013.

Guías para la prevención, control y vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalarias. Precauciones de aislamiento. Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.2004.

Guideline for Isolation Precautions: Preventing Transmission of Infectious Agents in Healthcare Settings 2007.

Herruzo Cabrear, R. Prevención de la infección de localización quirúrgica, según un bundle modificado.

Larson E, Kretzer E K . Compliance with handwashing and barrier precautions. Review. Journal of Hospital Infection 1995 Jun;30 (Supplement) 88-106 [5] Loveday HP, Wilson JA, Pratt RJ, Golsorkhi M, Tingle A, Bak A, et al.epic3: national evidence-based guidelines for preventing healthcare-associated infections in NHS hospitals in England. J Hosp Infect 2014;86(Suppl. 1):S1–70 .

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2017-07-11

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	MANUAL DE BIOSEGURIDAD	EA-MA-02 V1

MINISTERIO DE SALUD. Manual de aspectos básicos: Infección por VIH/SIDA-Hepatitis B. Medidas de control de infecciones de odontología. Santafé de Bogotá, abril 1995.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD. Resolución número 04153. Santafé de Bogotá, mayo 1993.

Ministerio de la Protección Social. Reglamento Técnico para la Protección de los Colaboradores expuestos a Riesgo Biológico. Anexo Técnico Gestión del Riesgo Biológico. Julio 2010.

Ministerio de la Protección Social. Reglamento Técnico para la Protección de los Colaboradores expuestos a Riesgo Biológico. Anexo Técnico Procesos Transversales. Julio 2010.

Ministerio de la Protección Social. Reglamento Técnico para la Protección de los Colaboradores expuestos a Riesgo Biológico. Anexo Técnico Manejo Seguro de Elementos Corto punzantes. Julio 2010.

Ministerio de la Protección Social. Reglamento Técnico para la Protección de los Colaboradores expuestos a Riesgo Biológico. Anexo Técnico Elementos de Protección Individual. Julio 2010.

Organización Munidal de la salud. Una atención limpia es una atención más segura. Material y documentos sobre la higiene de manos. Disponible en: <http://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>
 Garner JS. The CDC Hospital Infection Control Practices Advisory Committee. Am J Infect Control 1993; 21: 160-162.

Paterson Jan Evans, Isolation of patients with communicable diseases. Hospital epidemiology and infection control. 2 Ed. Philadelphia 1999.

Precauciones de aislamiento Hospital El Tunal E.S.E 2014.

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDO	APROBADO
Nombres: Dr. Daniel González Luque Ing. Juan David Ramírez Enf. Diana Marcela Bejarano	Nombre: Liliana Cepeda Maris Sandra Milena Medina Martínez.	Nombre: Diana Sepúlveda Velasco.	Nombre: Gloria Libia Polania Aguillón
Cargo: Líder de seguridad y salud en el trabajo. Referente de gestión ambiental Enfermera-Seguridad del Paciente.	Cargo: Directora Servicios Hospitalarios Jefe Oficina de Calidad.	Cargo: Profesional especializado Calidad.	Cargo: Subgerente prestación de Servicios de Salud (e)
Fecha: 2017-05-03	Fecha: 2017-07-05	Fecha: 2017-07-11	Fecha: 2017-07-11.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE., los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.